



Universidad Virtual

Escuela de Graduados en Educación

Innovar la práctica de la Orientación Educativa, hacia nuevas áreas de competencia: el fomento y promoción de la educación ambiental en un bachillerato.

Tesis que para obtener el grado de:

Maestría en Educación con acentuación en procesos de enseñanza-aprendizaje

Presenta:

María del Rosario Marure Rodríguez

Asesor tutor:

Mtro. Enrique Luján Hernández

Asesor titular:

Dr. Miguel Ángel López Carrasco

Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, México

Mayo, 2011

Agradecimientos

A Dios, por haberme permitido esta oportunidad para mejorar mi desempeño profesional.

A mi esposo e hijos por apoyarme, brindándome siempre el ánimo y fuerza de familia para realizar este proyecto de la mejor manera.

A mi padre, que siempre ha sido un guía en mi vida, dándome el afecto, cariño y amor que requiere un hijo para trabajar y seguir adelante.

Mi reconocimiento a mi compañera y amiga, la Mtra. Érika Ayala Ríos por su orientación y apoyo para dedicarle el tiempo a este proyecto.

A mi compañera y amiga, Lic. Flor de María Sánchez Zúñiga por el trabajo que en equipo realizamos en este proceso formativo de posgrado.

A la Mtra. Zazil-Há Baruch Verduzco, por sus opiniones y apoyo en la revisión de mi trabajo.

Al Lic. José Guadalupe Llera Hernández, por brindarme su tiempo y apoyo en mis labores cuando fue necesario para sacar adelante este proyecto.

Por supuesto a mi asesor, el Mtro. Enrique Luján Hernández por brindarme siempre comentarios que enriquecieron este trabajo.

Al Dr. Miguel Ángel López Carrasco, por darle seguimiento a este proyecto para afinarlo y pulirlo.

Índice de contenidos

	Pág.
Agradecimientos.....	i
Índice de contenidos.....	ii
Resumen.....	v
Introducción.....	1
Capítulo 1. Planteamiento del problema.....	9
1.1 Antecedentes.....	9
1.2 Planteamiento del problema.....	20
1.3 Objetivos.....	22
1.4 Justificación.....	22
1.5 Limitaciones del estudio.....	26
Capítulo 2. Revisión de literatura.....	30
2.1 La educación en la sociedad del conocimiento.....	30
2.1.1 Sociedad del conocimiento: oportunidad para crecer y desarrollar la praxis de orientación educativa.....	33
2.2 Innovación, conceptualización en el marco de la educación.....	35
2.2.1 Comprensión conceptual de la innovación educativa.....	36
2.3 Orientación educativa, una práctica social: dimensión histórica y nuevas áreas de competencia.....	39
2.3.1 Evolución histórica de la orientación educativa.....	39
2.3.2 Desarrollo de la orientación educativa en México.....	42
2.4 Educación ambiental: presencia en políticas estratégicas y en educación.....	44
2.4.1 Implicaciones y consideraciones de la educación ambiental.....	45
2.4.2 Políticas y consideraciones internacionales.....	46
2.4.3 Plan nacional de desarrollo 2007-2012.....	49
2.4.4 Plan veracruzano de desarrollo 2005-2010.....	50
2.4.5 Ley general de educación.....	51

	Pág.
2.4.6 Orientación educativa, lineamientos oficiales.....	52
2.4.6.1 Programa de orientación educativa.....	53
2.5 La orientación educativa hoy: nuevas perspectivas de aplicación.....	54
2.5.1 Orientación educativa y educación ambiental en la práctica.....	56
2.5.1.1 Ecología y medio ambiente.....	57
2.5.1.2 Biología.....	57
2.5.1.3 Orientación educativa en el COBAEV.....	58
2.6 La educación ambiental: un campo de competencia para la orientación educativa.....	60
2.7 Sumario.....	65
 Capítulo 3. Metodología.....	 68
3.1 Perspectiva metodológica.....	68
3.2 Muestra.....	70
3.2.1 Características de los participantes seleccionados.....	71
3.3 Instrumentos considerados.....	73
3.4 Procedimiento de la investigación.....	78
 Capítulo 4. Análisis de resultados.....	 84
4.1 Presentación de categorías e indicadores.....	84
4.2 Fundamentación de resultados.....	87
4.2.1 Respecto al trabajo del orientador.....	87
4.2.2 Respecto a los programas escolares que incluyen la educación ambiental..	92
4.2.3 Respecto a la educación ambiental en la familia.....	96
4.2.4 Respecto a la apreciación del orientador y del padre de familia.....	100
4.2.5 Respecto a la actuación del estudiante.....	103
4.2.6 Respecto a la posición de la práctica del orientador.....	106
 Capítulo 5. Conclusiones.....	 115

	Pág.
5.1 Hallazgos y conclusiones de la investigación.....	115
5.2 Respecto al desarrollo, presencia e importancia en el campo educativo de la orientación educativa.....	116
5.3 Respecto a los cambios y transformaciones del saber y del conocimiento....	118
5.4 Respecto a la pertinencia y viabilidad de la educación ambiental en la orientación educativa.....	120
 Listado de referencias.....	 123
Apéndices.....	132
Curriculum vitae de la investigadora.....	180

Innovar la práctica de la Orientación Educativa, hacia nuevas áreas de competencia: el fomento y promoción de la educación ambiental en un bachillerato.

(Resumen)

En el presente estudio, se revisó el trabajo que lleva a cabo la Orientación Educativa dentro de una institución educativa del nivel bachillerato, respecto al tema de la Educación Ambiental. Su propósito fue buscar evidencia para determinar las posibilidades de que la Educación Ambiental pueda ser un área de competencia de dicha disciplina y constituirse como una práctica de innovación. Su fundamentación teórica aborda la influencia que tiene la actual sociedad del conocimiento en el desarrollo y crecimiento de las disciplinas, considerándose una oportunidad y no un obstáculo para lograrlo, tocando el concepto de innovación en el marco de la educación para mejorarla como servicio; describiéndose el desarrollo histórico de la Orientación Educativa y la forma en cómo ha incorporado nuevas áreas de competencia. De la Educación Ambiental se refiere su importancia e inclusión actual dentro de programas, estrategias y políticas de diferente orden, implicaciones y consideraciones teórico-prácticas. Se incluye la relación que guarda la Orientación Educativa con la Educación Ambiental, gestándose una posible área de competencia y una práctica innovadora. El contexto de investigación fue una institución educativa del nivel bachillerato, cuya muestra fue alumnos del sexto semestre, dos orientadores y cuatro padres de familia. La metodología empleada se fundamentó en el paradigma cualitativo, obteniéndose un estudio de caso de tipo etnográfico, utilizando para la recolección de información el cuestionario autoadministrado y la entrevista semidirigida. El procedimiento realizado fue gestionar los permisos, difundir los propósitos entre los participantes, la aplicación de instrumentos, la transcripción, análisis y contraste teórico de la información. Finalmente en los hallazgos se encontró que la práctica de Orientación Educativa brindada en el plantel donde se trabajó, sí aborda el tema de la Educación Ambiental, por lo cual sí se considera un área de competencia, además de que existe evidencia para determinarla como una práctica innovadora.

Introducción

La investigación, es una práctica que permite el desarrollo y crecimiento del conocimiento, su especialización y mejoramiento; asimismo, es un referente para lograr afianzar ideas que inician en supuestos, pero que al desarrollarlas se consolidan como propuestas significativas y de valor para determinadas áreas del saber. En el caso que ocupó el presente proyecto de investigación, su construcción se fundamentó en lo que establece Hernández, Fernández y Baptista (2006) para la línea de corte cualitativo, la cual atañe una flexibilidad en su proceso de construcción con respecto al enfoque positivista.

La elección de dicho enfoque obedeció a los propósitos de la misma investigación, pretendiéndose conocer opiniones, experiencias y percepciones acerca de las prácticas o actitudes que los estudiantes de la muestra seleccionada realizan, poseen y han desarrollado, y que puedan determinarse como elementos de la praxis de una Educación Ambiental, tema que se identificara con las siglas E.A., indagando si fue adquirida como parte del trabajo del orientador educativo que labora en la institución educativa donde se trabajó, y si dicho trabajo está propuesto y enunciado dentro del programa de la asignatura de Orientación Educativa, la cual se identificará con las siglas O.E., que se imparte en el plantel.

También se investigó conocer, si la promoción y fomento de una E.A. es un área de competencia para la práctica de O. E., y finalmente a partir del procesamiento y comprensión de la información, poder determinar su estatus, ello de acuerdo al contraste con lo que establece la literatura al respecto.

En el capítulo uno se exponen los antecedentes del tema, siendo el principal el poder innovar las practicas disciplinarias que convergen en la educación, especialmente la O. E., en un momento histórico donde es apremiante una cultura de prevención y profilaxis, y en donde el conocimiento figura como principal bien intangible del desarrollo y el crecimiento social integral. En ésta línea, se expone la particularidad del trabajo de la O.E. y la necesidad de encaminarlo hacia su progresión.

También se presentan, en función de los antecedentes, el planteamiento del problema y los objetivos que dirigieron la investigación, señalando posteriormente su justificación e importancia del trabajo llevado a cabo. Finalmente, dentro del primer capítulo se exponen las limitaciones del estudio.

En el capítulo dos, se presenta la fundamentación teórica, donde se expresa que las propuestas de investigación que se desarrollan actualmente, permiten situar y explicar problemáticas de diversa índole; en el caso de la educación, estas se relacionan con la búsqueda del mejoramiento, ya no solo de las cuestiones de formación y calidad de los aprendizajes, sino desglosando otros renglones que se sitúan en la esfera del desempeño y de la actuación, así como de la participación en los diferentes contextos sociales. La educación se denota como una alternativa a la cual se le atribuyen nuevas y diferentes encomiendas, (Meza, 1992).

Hall y Bridgewater (2003), señalan que la ampliación de la educación gira en torno a extender los objetivos educativos, que se torna una necesidad para dar alcance a situaciones que se suscitarán como parte recurrente de la injerencia de la propia educación. Dicha extensión de objetivos educativos, permite ampliar la atención hacia las problemáticas no solo educativas sino también sociales, políticas, económicas,

ambientales y culturales. Esta práctica de ampliación de objetivos se presenta en la elaboración de los programas medulares de los gobiernos, instituciones u organismos, como los programas sexenales de desarrollo en el caso de México tanto a nivel estatal y nacional, y de los propuestos por organizaciones internacionales que tienen una injerencia global como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), entre las más importantes.

Por lo anterior, es menester coadyuvar como actores de la educación en el terreno docente, para evidenciar situaciones que permitan fundamentar la ampliación y expansión de la cobertura funcional de la educación en la sociedad, y de los servicios que se brindan en su nombre y como parte sí misma, fundamentándose en la realidad local.

Respecto a las ideas anteriores, se seleccionó como área de la educación a la O.E. para fundamentar a través de diversas fuentes, que dentro de sus diferentes pero interrelacionadas funciones, desarrolla su presencia en la sociedad, ampliando su competencia en otras áreas que le conciernen como parte de su principal encomienda, la cual ha estribado básicamente en el servicio hacia los sujetos, tal como lo expone Molina (2004), y propiciar una práctica hacia la innovación, línea que se busca hoy posean las ciencias y disciplinas no solo educativas.

Dentro de dicho capítulo se muestra cuál es el estado que guarda la educación en la actualidad, tomando como referentes paradigmáticos la postmodernidad y la sociedad del conocimiento expuestos por Hargreaves (2003, 2005), cuyos preceptos tienen relación

con la educación, así como con las implicaciones y circunscripciones que se le solicitan, y la postura que desde esta última se debe adoptar.

Tomando en consideración dichas cuestiones, se alude a adoptar una posición prospectiva de tales circunstancias, señalando que ésta etapa de postmodernidad y sociedad del conocimiento, no solo implican estados negativos por los cambios y transformaciones que implican de manera inherente, sino por el contrario, son pautas que aluden y permiten considerarlas como detonantes para acrecentar la educación y en ella a la O.E.

Se expone también, que como parte de este camino hacia la ampliación de áreas de competencia, lo que se busca es innovar la práctica educativa, dimensionándola a partir de lo que proponen diversos autores (David y Foray, 2002; De León, 2002; Moreno, 1995; Ortega, Ramírez, Torres, López, Servín, Suárez y Ruíz, 2007; Santana y Martínez, 2010).

Secuencialmente se presenta, la evolución que dentro de la historia contemporánea ha tenido la O.E., destacando cuáles han sido sus prerrogativas, entre las que figura el de fungir como un servicio que le ha dado no solo prestigio, sino facilitado su desarrollo y justificación, garantizando de alguna manera su estada en la educación. Este abordaje se hace desde lo externo hasta cómo se desarrolla en México, a partir de lo que expone la literatura (Dirección General de Bachillerato, DGB, 2010; Montanero, 2002; Santana, 2007; Sampascual, Navas y Castelán, 1999).

De igual forma, y tomando como referente la práctica de O.E., así como su evolución y la ubicación dentro de su permanente desarrollo, se consideró el tema de la E.A. como una temática que se sitúa actualmente dentro de las propuestas, proyectos y

programas de índole político, económico y educativo a nivel local, nacional e internacional.

Se alude a dicho tema, por estar implicado dentro de las necesidades centrales de la humanidad y de su supervivencia, además de que su promoción, impartición e instauración como medida no solo correctiva sino preventiva, tiene grandes posibilidades para surtir efectos desde el área educativa, y en ella, desde la O.E., porque permite la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje bajo los cuales se brinda a los estudiantes.

El tema de la E.A. es crucial y relevante, hasta el grado que se considera en proyectos realizados por organismos internacionales como la ONU, que presentó en 1992 en Río de Janeiro, Brasil, un nuevo concepto que ha ido concibiéndose como un enfoque de desarrollo, denominado desarrollo sostenible, y que una década posterior en Johannesburgo, en el año 2002, señalaba: "...que el desarrollo sostenible ocupa un lugar prominente en el temario internacional..." (Hall y Bridgewater, 2003, p. 20); así también de otros organismos como la OCDE y la CEPAL.

En el caso de estas últimas, se encuentra el informe sobre *Evaluaciones del Desempeño Ambiental*, en donde se evalúa el desempeño en dicha materia de los países miembros de ambas organizaciones en función del grado del "...cumplimiento de los objetivos nacionales y los compromisos internacionales...registros históricos ambientales, la situación actual del medio ambiente, la dotación física de recursos naturales del país, su situación económica y sus tendencias demográficas." (OCDE-CEPAL, 2005, p. 3).

De igual manera, a nivel nacional en programas estratégicos como el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), a nivel local el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 (PVD), y en los propios programas educativos, que en el caso del nivel medio superior se encuentra en asignaturas como Ecología y Medio Ambiente, Biología y la propia Orientación Educativa. Dicha temática ha adquirido una importancia radical que está presente también dentro de la legislación y normas jurídicas como la Ley General de Educación.

De estas fuentes se destaca la manera en que abordan dicho tópico, y a partir de lo cual se explica la correlación intrínseca de la E.A. con la O. E., que parten de los planteamientos de varios autores (Bausela, 2004; Cabrera, 2007; García, 2001; Juan, Ramírez, Monroy y Campos, 2006; Meza, 1992; Molina, 2004; Montanero, 2002; Monereo y Solé, 1996; Tello y Pardo, 1996; OCDE-CEPAL, 2005; OCDE, 2009; Santana, 2007; SEMARNAT, 2010), determinándose a nivel teórico su posible área de competencia desde la práctica de O.E. y por ende una situación de innovación viable.

Respecto al capítulo tres, se explica el proceso llevado a cabo respecto a la metodología del proyecto de investigación realizado. Dicha etapa se desarrolló en correspondencia con el enfoque cualitativo de la investigación, que direccionó y guió la forma en cómo se seleccionaron los participantes, cómo se obtuvieron los datos e información, la elección y construcción de instrumentos, el vaciado y transcripción de la información obtenida y su respectivo análisis, su procesamiento y contraste con los planteamientos teóricos abordados en el segundo capítulo.

Una vez integrada esta parte de la investigación, se tuvieron los elementos y las evidencias necesarias para emitir los resultados y conclusiones, mismos que sirvieron de

soporte para determinar el logro, cumplimiento y alcance de los objetivos, que finalmente permitió una presentación discursiva e interpretativa respecto al planteamiento del problema cualitativo.

Por dicha razón, la elección de la perspectiva metodológica, así como de la selección de los participantes, la construcción y aplicación de los instrumentos para la recolección de la información, su respectivo análisis y valoración respecto a la teoría, se determinó en función de lo que plantean (De la Cuesta, 2006; Giroux y Tremblay, 2004; Hernández, et al. 2006; Mayorga, 2004).

Dentro del capítulo cuarto, se presentan la realización de operaciones tales como el análisis, la contrastación y la interpretación de la información, del trabajo de corte cualitativo, específicamente etnográfico, y la emisión de juicios valorativos que una vez fundamentados, permitieron dar respuesta a las preguntas de investigación y determinar el logro de los objetivos.

Es en este orden, como se presenta el análisis de los resultados, llevado a cabo de manera manual, apoyado en un ordenador y en un procesador de textos convencional; iniciando con la integración de siete categorías y diez indicadores, a través de los cuales se realizó el proceso de análisis.

Sobre cada categoría e indicador, se hace uso y presenta de manera textual y gráfica, la información que proporcionaron los alumnos, los orientadores y los padres de familia, a quienes se aplicó cuestionario autoadministrado para los primeros y la realización de entrevista semidirigida para los segundos y terceros participantes.

Dicha información se relaciona con los supuestos teóricos, dilucidando congruencias y distancias, mismas que permitieron ir estructurando supuestos para dar respuesta a las preguntas de investigación y determinar el alcance de los objetivos.

Finalmente en el quinto capítulo son presentadas las conclusiones de la investigación y las posibles áreas de incursión a futuro. Concluyéndose que la E.A. se percibe como un área de competencia potencial para la O.E., y con posibilidades para situarla como innovadora, y que una parte importante de las actitudes que los alumnos señalaron, y cuya información se reforzó con las respuestas de los orientadores y padres de familia, son producto del trabajo del orientador educativo, señalando que es él, un actor que puede y tiene la capacidad para realizar dicha tarea y que los alumnos la desarrollen como práctica.

Capítulo 1. Planteamiento del Problema

1.1 Antecedentes

La prospección y la innovación, son premisas conceptuales que están presentes en la educación. Su aplicación e incorporación como referentes en la construcción de las propuestas educativas se evidencian más indispensables, esto como resultado de los cambios y transformaciones que acontecen como parte de la globalización, de la fusión de los sistemas, el acotamiento de las fronteras y el intercambio económico. La educación y los servicios que en su nombre se ofrecen, actualmente se busca se redireccionen; dándoles una consolidación congruente y coherente con las necesidades y exigencias sociales, políticas, económicas y culturales, que se hacen presentes con la competitividad, calidad y trato en los procesos de producción de bienes y servicios.

De allí no solo la importancia de innovar el proceso educativo, sino de constituirlo coherente, congruente e integral, porque a diferencia de otras áreas, el contexto educativo es más complejo, Morín (citado por Santana y Martínez, 2010) le denomina *complexus-entreverado*, haciendo referencia a la naturaleza del mismo, y de que la innovación debe considerarse tanto creativa como efectiva, que proyecte el potencial de sus elementos como sujetos, documentos y procesos. Lo anterior constituye un requisito válido y justificable para la mejora cualitativa y cuantitativa de la educación.

Retomando lo anterior, la O.E. adquiere el mismo estatus al formar parte de la educación, implicando el tener que satisfacer nuevas necesidades y retos, replantear e innovar su sentido de ser, por el hecho de que en ambas, su esencia y función se ha centrado desde una perspectiva social y de servicio, tal como lo expone Molina (2004), al

retomar diversas acepciones y definiciones que ha adquirido la O.E. Para comprender su significado conceptual, éste autor retoma la propuesta de Bisquerra y Álvarez (1998), quienes proponen tener en cuenta los niveles histórico, teórico, conceptual, prescriptivo, descriptivo, normativo y crítico para poder situarla en una dimensión discursiva.

Dichos niveles aportan de acuerdo al autor, una visión de mayor grado para lograr explicar comprensivamente a la O.E. y su función social enmarcada en su evolución, en la unificación de su lenguaje, la formulación de propuestas y recomendaciones para diseñar programas de orientación, en la descripción vigente de su desarrollo y utilidad, en su fundamentación normativa, y en una visión crítica como referente para el mejoramiento de su práctica. En el caso que ocupó este trabajo de investigación, se desarrolló retomando dichos niveles, intentando contribuir a la vez en un nivel descriptivo y crítico, donde se incluye su posible innovación.

La O.E. adquiere entonces, desde dicho análisis multinivel, una justificación centrada en el servicio, la ayuda y asistencia para la toma de decisiones, selección inteligente de alternativas de solución a problemas, y más actualmente, como un proceso sistemático que persigue que el educando mejore su desempeño académico y profesional, que tiene intervención en distintos aspectos personales (Jones, 1964; Vital, 1976; Johnston, 1977; Martínez, 1980; Álvarez, 1995; Ayala, 1998; Molina, 2001), en Molina (2004).

También sobre lo que actualmente plantea el discurso en las políticas de organismos internacionales como la ONU, UNESCO, OCDE y la CEPAL; en las normas y leyes jurídicas mexicanas como la Ley General de Educación, las políticas gubernamentales federales y estatales como el PND 2007-2012, el PVD 2005-2010

respectivamente, y en los programas escolares de las asignaturas como Ecología y Medio Ambiente, Biología y otras más del nivel medio superior, todo referido al tema de la E.A. y que se retomarán posteriormente, donde se resalta la importancia del proyecto.

Sobre lo anterior, se propuso para esta investigación, evidenciar la función e injerencia que tiene o puede tener la O.E. para promover en los usuarios de dicho servicio, una propuesta de E.A., apegada y constituida como parte de una formación educativa integral situada en la actual propuesta de educación por competencias, que se plantea en la reciente Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).

Respecto a lo precedente y teniendo presente que la continuidad y perseverancia son dos conceptos que están considerados dentro de las propuestas curriculares, buscando que el conocimiento se aprenda y que dicho aprendizaje se aplique, crezca y se perpetúe en los sujetos; por tanto, se consideró investigar si la O.E. puede brindar, no solo contenidos e información que se pretende el sujeto aprenda, desarrolle y aplique; sino también asesoría, contacto personal, el compartir experiencias, vivencias, aprendizajes, bajo un proceso de comunicación interpersonal entre el orientador-orientando capaz de inducir prácticas y actitudes, en este caso relacionadas con la E.A.

El espacio de trabajo de la O.E., idealmente tendría que ser el lugar donde después del hogar, el estudiante tenga la confianza y seguridad, en el cual exprese lo que siente, le preocupa, le origina duda, en fin, un área donde él perciba la importancia de su persona. Si bien es cierto que la O.E. no podrá resolver del todo las problemáticas que presenten los estudiantes, siendo esto parte de la humildad profesional considerarlo por la naturaleza del o los problemas, lo que sí es permisible hacer, es contribuir y fomentar en

ellos capacidades para pensar, valorar, discernir y tomar decisiones, sobre criterios formativos e informativos claros y definidos.

Dicha contribución hasta ahora se ha desarrollado, de acuerdo a Montanero (2002), en áreas prioritarias que le han dado una imagen clara y definida en su desarrollo:

Desde la Orientación ocupacional, pasando por el Desarrollo de la carrera durante toda la vida, hasta la Orientación escolar y la Prevención y el desarrollo, ámbitos cuyo avance se está afianzando incluso más allá del contexto educativo-formal: el mundo de las organizaciones y los medios comunitarios. (p.154)

Tomando como referente esta multifunción escolar de la O.E., se buscó en este trabajo, evidenciar una posible función social relacionada con el compromiso, que de acuerdo con González (2002), es la capacidad de combinar profesionalismo con ética y responsabilidad en la realización de tareas. Se escudriñó dentro de este estudio de caso, cuál es la contribución o fomento que ha hecho hasta ahora la práctica de O.E. para promover en los estudiantes una educación de tipo ambiental, sobre todo a partir de lo que señala Montanero (2002), desde una perspectiva de prevención, siendo esta última un concepto ligado e interrelacionado muy estrechamente con la E.A., porque a ambas se les confieren encomiendas que se desprendan del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación (Alayo, 2007).

Por tanto, la E.A. figura como una temática que se ha incluido dentro de la educación, surgiendo "...como una nueva forma de educar con sentido profundamente crítico, y contenidos cuestionadores, de la sociedad y sus valores dominantes." (Meza, 1992, p. 176).

Así, la necesidad de su abordaje desde el plano de la escuela se considera no solo de manera intencionada, sino además que se trabaje a partir de esquemas axiológicos, en función de la intrínseca e íntima relación ineludible del hombre como sujeto social y de la

naturaleza, tal como lo señala Meza (1992), en cuya confluencia se desarrollan las disciplinas del saber, a partir de las cuales se genera el progreso, las propuestas de solución y los parámetros para la adaptación y sobrevivencia humana.

En consonancia a lo expresado, la E.A. es un tema que se ha contemplado de manera implícita por parte de las instituciones, como una intención en los educadores, solo que al día de hoy su anuencia se ha clarificado y evidenciado más fehacientemente, como resultado de las problemáticas y crisis del planeta en dicha materia y que como planteamiento formal surge en la década de los 60's, según lo plantean Cañal, García y Porlán, citados por Meza (1992).

En esta perspectiva, los esfuerzos por darle difusión, inclusión y sobre todo importancia han sido propuestos, de acuerdo a los autores antes citados, por organismos internacionales como la ONU, la UNESCO y algunas universidades europeas, con un propósito político, el cual se ha depreciado por uno de sustentabilidad. Dicho cambio se sostiene en un enfoque conservacionista, que busca la sensibilización, mismo que se hace más evidente a medida del deterioro ambiental.

No obstante, el problema que existe y sobre el que se finca también un antecedente adicional, es la problemática de que dicha sensibilización no la poseen de la misma manera los sujetos sociales, tal como lo plantea Meza (1992), pero que se pretende lograr desde el plano de las instituciones educativas, supuesto que se buscó evidenciar en el presente proyecto, y considerarse como una posible práctica pertinente e innovadora.

Un factor adicional que se constituyó como antecedente del proyecto de investigación, es el referido a lo que plantea Leis (1992), al señalar que el ambientalismo tiene un rol dentro de la educación, mismo que puede generar una contraofensiva

respecto a las problemáticas generadas a partir de los sistemas de producción de bienes y servicios de carácter capitalista, por caracterizarse en la implantación de estrategias de carácter ético y comunicacional, mismas que están presentes dentro de los preceptos de la O.E., los cuales pueden ser aprovechados para fomentar y contribuir a una E.A.

Otro antecedente que se consideró trascendental, es el planteado por Hall y Bridgewater (2003), quienes señalan que debido a la propagación cada vez más recurrente de los acuerdos que a nivel internacional emergen, se hacen necesarios nuevos y diferentes enfoques; señalan que si se quiere "...abordar problemas habrá que utilizar planteamientos específicos de educación y sensibilización" (p. 21). Dicha afirmación se enmarca dentro de los propósitos que busca la O.E. al trabajar de manera interpersonal y centrándose en lo actitudinal.

A partir de lo expuesto, se buscó contrastar lo que se plantea dentro de los discursos de la literatura en dicha materia y lo que estudiantes (principalmente), docentes y algunos padres de familia han logrado aprender, enseñar y observar respectivamente, en cuanto a prácticas o actitudes que pudiesen ser consideradas como parte de los preceptos de una E.A. reflejados en los estudiantes.

A partir de los resultados obtenidos, se estuvo en condiciones para determinar si la práctica de O.E., en este caso la que se brinda en el plantel 35 del COBAEV, puede incorporar la E.A. como parte de su competencia y distinguirse como innovadora, en función del nivel de contribución en el marco de lo que se establece en el plano de organismos internacionales, especialmente el que establece la UNESCO, relacionado con el desempeño idóneo en el sujeto, que consiste en la aplicación del saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir (Delors, 1996), y que también retoma Tobón

(2006), en su obra *Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*.

En la investigación se buscó evidenciar si la práctica de O.E. es congruente y coherente, en función del discurso teórico oficial así como del trabajo del orientador, tomando como referente lo que el alumno aplica en sus distintos medios de actuación con respecto a prácticas o actitudes que se pueden catalogar como parte de una E.A., que basado en los resultados, dilucidarse positiva o negativamente como una posible área de competencia para dicha práctica, ampliándose su servicio en una mayor cobertura e intentándose consolidar como una tarea de innovación, por el hecho de que se incursione de manera formal, intencionada, planeada, sistematizada y evaluada, en la enseñanza de tal temática.

El término de innovación es entendido, desde la perspectiva de la educación, como una propuesta que parte de una visión conceptual que implica cambio, novedad y mejora, considerando la praxis como elemento indispensable e ineludible para cimentarla, García (2001), señala al respecto:

Con frecuencia la palabra innovar hace referencia a las nociones de cambio, de hacer algo nuevo de mejorar. A partir de esas tres acepciones es evidente que esa palabra está asociada con alguien que se da cuenta de la realización de algo distinto, quizás diferente a lo que siempre ha hecho. Esa reflexión crítica supone la incorporación paulatina de una serie de experiencias sobre lo que se hace para replantear y proponer otras formas de hacer. La noción de cambio conlleva la idea de un proceso, el cual es resultado de una apropiación constante de la propia práctica. Así lo nuevo no es lo espontáneo, sino la consecuencia de un “empoderamiento” de la práctica pedagógica. (p. 2)

Apoyándose en las aseveraciones expuestas, se buscó mediante ese contacto con los estudiantes, los docentes y padres de familia, comprender, entender y significar, si el trabajo del orientador está fomentando y contribuyendo una E.A., no solo con

información y contenidos, sino desde la esencia misma de la práctica de orientación, que implica la interacción ya señalada líneas arriba, lo cual intrínsecamente sería un área de competencia novedosa, porque atañe reflexión desde la acción, dialéctica que incluye la aplicación de competencias, potencializando el quehacer profesional hacia experiencias de éxito, brindándole a esta última estabilidad y confianza (Schön, 1998).

El trabajo realizado, intenta contribuir a los estudios realizados sobre dicha línea, en donde figuran las propuestas de Eschenhagen (2008), quien aporta consideraciones respecto a la formulación curricular, donde concibe que el tema de la E.A., ha de abordarse más allá de lo epistemológico, con lo cual existe concordancia con el trabajo que se presenta, ya que lo que se buscó es evidenciar que la enseñanza de una E.A. ha de partir de elementos tanto cognitivos como actitudinales para lograr su práctica.

También intenta ser una propuesta que se adhiere a lo que Bendala y Pérez (2004), presentan como proyecto que busca lograr que E.A. sea puesta en práctica como resultado de un proceso formativo y educativo, intentando que los usuarios se constituyan como sujetos activos en el cuidado de su entorno, encomienda que figura como un fin necesario y pertinente en la actualidad, siendo dicho propósito un elemento de fondo que se buscó en la presente investigación, generar una propuesta que proyecte a la O.E. como una asignatura en el nivel bachillerato que incentive la formación de éste tipo de sujeto en los estudiantes.

Finalmente, el proyecto de investigación intenta adquirir relevancia y ser oportuno respecto a lo que Terrón (2000) expresa, al señalar que formar sujetos desde una perspectiva de E.A., permitirá afrontar los retos presentes y futuros en la materia, para lo cual sugiere lograr una educación que se planea atendiendo dicho rubro, posibilitando que

los ciudadanos generen conciencia, conocimientos, experiencias, actitudes, valores, sentimientos, habilidades y participación sobre el tema. Tal afirmación, implica valorar la práctica educativa, situación que se buscó realizar con el proyecto, a través de escudriñar cuáles de los elementos mencionados líneas arriba, ha desarrollado el estudiante de la institución donde se trabajó, específicamente lo referente a actitudes y prácticas de E.A.

El proyecto de investigación desarrollado, se llevó a cabo en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto expedido por el Ejecutivo Estatal del 30 de julio de 1988, mismo que se publicó en la gaceta oficial No. 99 de fecha 1° de agosto del mismo año.

El marco que regula al COBAEV, se fundamenta en su misión, visión y objetivos institucionales, que específicamente señalan:

Misión Educativa: Proporcionar servicios de bachillerato de calidad, propiciando el desarrollo integral del educando, con recursos didácticos y tecnologías modernas, a través de métodos que atiendan las características diferenciadas de los alumnos, y con docentes altamente capacitados que garanticen procesos de enseñanza-aprendizaje apropiados para vincularlos con la comunidad y el trabajo productivo e integrarlos competitivamente a estudios de nivel superior.

Visión Educativa: Desarrollar y consolidar los servicios de bachillerato en el contexto de una Cultura institucional de calidad integral, con modalidades educativas acordes a la región donde se encuentran ubicados para que los alumnos obtengan una formación propedéutica y para el trabajo que les permita ingresar con éxito a los niveles superiores y en su caso incorporarse al sector productivo.

Objetivos: Nuestro objetivo general es Impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus modalidades propedéutico y terminal dentro de nuestra entidad federativa.

Nuestros objetivos específicos son:

- Consolidar en el Estado de Veracruz, una educación integral centrada en el aprendizaje.
- Impulsar programas educativos eficientes y eficaces.

- Promover de manera fehaciente y continua las actividades académicas, culturales, recreativas, artísticas y deportivas.
- Fortalecer la permanencia del estudiantado y su egreso, evitando con ello la influencia de factores negativos. (COBAEV, 2011)

El Colegio inicia sus labores en el año 1988, con la fundación de cuatro planteles, ubicados tres en el norte y uno en el sur del Estado de Veracruz. Actualmente cuenta con 57 planteles distribuidos a lo largo de la geografía Veracruzana, organizados en ocho zonas, tal como se muestra en la figura 1. Dichos planteles se encuentran en su mayor parte, en ciudades medianas y pequeñas, clasificándose de acuerdo a su población estudiantil en modelo “A” para aquellos con una población de 50 a 400 alumnos; modelo “B”, de 401 a 800 alumnos y modelo “C” de 801 a 1200 alumnos. Así mismo, cuenta con oficinas centrales, ubicadas en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, en donde se ubican la Dirección General, la Dirección Académica y la Dirección Administrativa, que concentran todos los departamentos y áreas que las constituyen.

El plantel seleccionado para el desarrollo específico de la investigación fue el número 35, “Dr. Leonardo Pasquel” clave 30ECB0035A, ubicado en la zona IV, cuya dirección es Culturas Veracruzanas s/n, Arco Sur, en el Fraccionamiento Lomas Verdes de la ciudad de Xalapa de Enríquez. Por el número de estudiantes tiene clasificación “C”, más de 1000 alumnos, distribuidos en dos turnos y en 30 grupos. La plantilla docente es de aproximadamente 46 docentes.

La muestra con la que se trabajó, fue estudiantes del sexto semestre, en función del enfoque cualitativo y del muestreo a juicio, siendo ellos los más representativos y en donde existieron mayores posibilidades de encontrar casos particulares para brindar la

información a investigar (Hernández, et al. 2006), tomando como referente su trayectoria y estadía escolar, poseyendo una mayor experiencia y aprendizaje para poder reflejar las prácticas y actitudes que llevan a cabo en su trabajo escolar cotidiano. También figuraron dos orientadores educativos y cuatro padres de familia.

El ambiente de los participantes corresponde a un nivel económico medio, cuya geografía se encuentra en colonias de la ciudad de Xalapa Enríquez, y de algunas localidades aledañas de los municipios de Banderilla, Coatepec y Emiliano Zapata, principalmente.

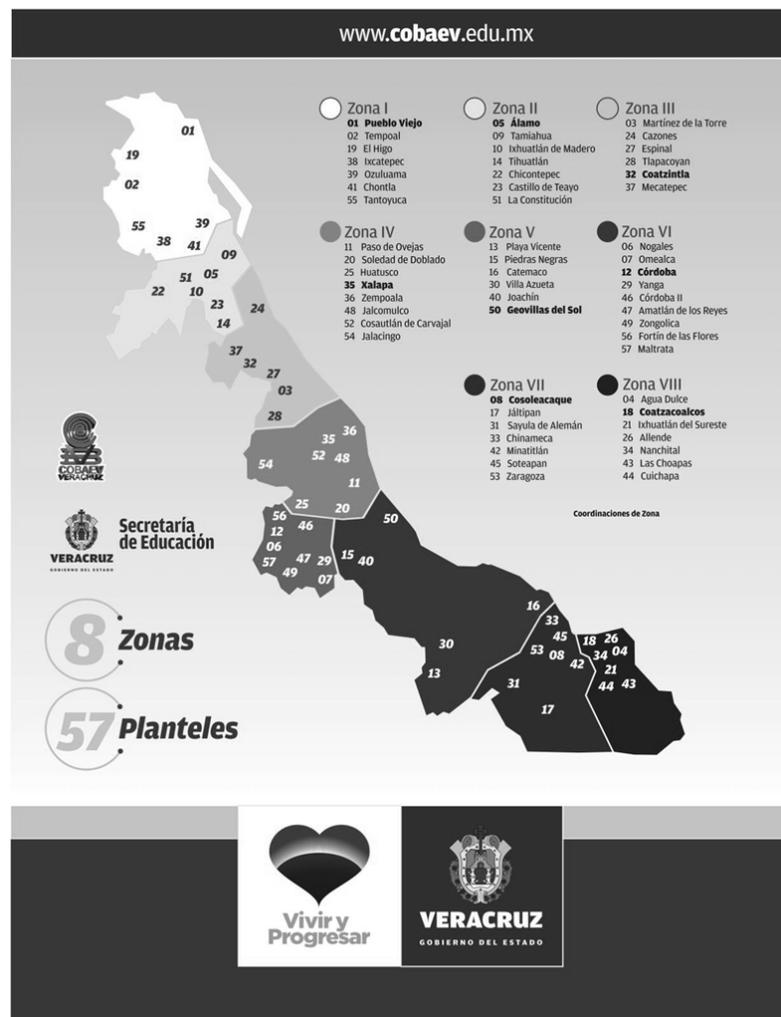


Figura 1. Distribución y organización de planteles del COBAEV a nivel estatal.

1.2 Planteamiento del Problema

Considerados los antecedentes, se describe el planteamiento central de la investigación, que se centró en determinar si dentro de la O.E. como asignatura que se imparte en el bachillerato, se puede promocionar y fomentar una E.A., a partir del trabajo individual y personalizado que le distingue, y que se refleje mediante el desarrollo de prácticas y actitudes por parte de los estudiantes.

Las variables que estructuraron el proyecto y bajo las cuales se realizó el trabajo de análisis, fueron:

Prácticas: para efectos de la investigación, se refieren a todas aquellas acciones y actividades que los estudiantes realizan para el cuidado del medio ambiente, que se catalogan como correctivas o preventivas y cuya implicación presenta cuestiones objetivas, por ser llevadas a cabo mediante el hacer.

Actitudes: para esta variable, se adjudica una implicación más subjetiva, referidas a las posiciones que adoptan los estudiantes para aceptar, incorporar o en su caso rechazar, el tomar medidas de actuación para el cuidado del medio ambiente, y que se adoptan como un conjunto de pensamientos y reflexiones para llevarlas a la práctica.

En relación a dichas variables se establece la pregunta central, así como preguntas secundarias:

- ❖ ¿Cómo podría determinarse que la O.E. puede fomentar y contribuir una E.A. en alumnos de bachillerato, que se constituya parte de su competencia y se considere como una práctica innovadora?

- Del aprendizaje logrado por los estudiantes del plantel 35 del COBAEV en la asignatura de O.E., ¿qué evidencia existe de que se promoció y fomentó una Educación Ambiental?
- ¿Qué aspectos promueve el orientador educativo en el plantel 35 del COBAEV, sobre la E.A. dentro de su asignatura?
- Dentro del programa de la asignatura de O.E. que se trabaja en el COBAEV, ¿qué elementos permiten determinar su vigencia con respecto a los planteamientos teóricos sobre el tema de la E.A.?
- ¿Qué implica como sujeto social, tener una actitud de cuidado ambiental y practicarla?
- ¿Qué elementos permitirían determinar que la enseñanza de la E.A. es competencia de la O.E. y poder considerarla como una práctica innovadora?

Respecto a los supuestos del proyecto, el primero implicó determinar que para practicar una E.A. se logra a partir de la conjunción de conocimientos, pero también de actitudes, mismas que para el caso de la formación de nivel bachillerato, pueden brindarse desde la O.E., ya que dentro de ella el proceso de enseñanza y aprendizaje adquiere un desarrollo personalizado, necesario para lograr tal fin.

El segundo supuesto parte de considerar que el desarrollo histórico de la O.E. se ha caracterizado por la inclusión de distintos, pero interrelacionados aspectos del crecimiento y desarrollo de los sujetos, por tanto, es permisible que la E.A. se constituya como área de competencia de la O.E. para lograr el cuidado integral del sujeto.

1.3 Objetivos

Considerando lo respectivo al planteamiento central del problema, de las preguntas y de las variables que guiaron la investigación, se presentan los objetivos de la investigación:

Objetivo general:

- Fundamentado en la investigación cualitativa, determinar si la práctica de O.E. que se brinda en el plantel 35 del COBAEV fomenta y favorece la E.A., tomando como referente el análisis de opiniones, experiencias y percepciones de los estudiantes, docentes y algunos padres de familia, y determinar si es un área de competencia para la misma y poderla considerar como una práctica innovadora.

Objetivos específicos:

- Conocer el trabajo que se ha desarrollado en el plantel 35 del COBAEV, dentro de la asignatura de O.E., relacionado con el fomento y contribución de la E.A.
- Indagar y obtener de los participantes, información sobre las prácticas que se promueven en el COBAEV dentro del plantel 35, en la impartición de la asignatura de O.E, referidas con la E.A.
- Indagar y obtener de los participantes, información sobre las actitudes que se promueven en el COBAEV dentro del plantel 35, en la impartición de la asignatura de O.E., relacionadas con la E.A.
- Describir las implicaciones de la E.A. y su importancia en la actualidad.

1.4 Justificación

Planteadas las preguntas de investigación y los objetivos, se presenta a continuación, la justificación del trabajo llevado a cabo. La decisión de abordar si la promoción y fomento de la E.A. puede ser un área de competencia e innovación para la práctica de la O.E., se fundamenta en la línea de investigación de la cátedra a la que pertenece esta investigación.

Primero porque de acuerdo a López (2010), la O.E. "...ha tomado al mundo del trabajo, el desarrollo humano, y la participación sociocultural como uno de sus objetos de estudio...", asimismo señala, "...la labor orientadora es esencial, dentro y fuera del ámbito escolar, a lo largo de la vida de las personas...", enfatizando que debe buscarse un cambio y transformación en la práctica habitual del orientador, porque "...la interacción alumno-escuela-sociedad está encaminada a involucrar a los diferentes sectores sociales y comunitarios en los que convive.", sobre todo "...en un mundo en el que la prevención o profilaxis es la base fundamental del desarrollo social y humano...". (p. 1-2)

Otro aspecto que justificó la investigación, se centra en lo expuesto por González (1993), quien expone que la E.A. hoy día, es una responsabilidad de la educación, por lo que forma parte de los compromisos a cumplir. De acuerdo a lo referido, la práctica de O.E. se sitúa en esencia como un trabajo pedagógico con elementos didácticos, de planeación y de investigación, a lo que se agrega la cualidad de desarrollarla bajo un clima de trabajo ameno, donde las relaciones interpersonales son llevadas a cabo con actitudes positivas.

González (1996), señala que la consideración del tema de la E.A. surge como consecuencia del deterioro del medio y enfatiza, "La gravedad de los problemas

ambientales obliga también, en los círculos académicos más conscientes, a replantear el papel de la ciencia ante ella...” (p. 14); así mismo confiere que el desarrollo de la E.A. solo será posible si el sistema educativo logra adaptarse y satisfacer las necesidades que de la realidad en crisis se suscitan, a través de un replanteamiento de los contenidos y metodologías para la enseñanza.

Lo anterior esta en correspondencia con lo investigado, es decir, indagar si la práctica de O.E. converge con tal replanteamiento, logrando llevar a cabo una enseñanza que satisfaga la necesidad de revertir y anticipar el deterioro ambiental. En esta línea González (1996), también argumenta la necesidad de replantear el enfoque de la educación, planteándose objetivos educativos con criterios ecológicos, y no solo didácticos, al respecto señala:

En nuestros días, no obstante, lo que va aparecer es una nueva visión pedagógica: no basta con enseñar desde la naturaleza utilizándola como recurso educativo, hay que educar para el medio ambiente, hay que presentar y aprender conductas correctas hacia el entorno, no solo conocerlo. (p. 15)

Dicha afirmación conduce a justificar de manera congruente, que la práctica de O.E. puede coadyuvar por el trabajo interdisciplinario en que se fundamenta y la dialéctica que utiliza para trabajar entre sujetos, a formar personas que puedan llevar a cabo prácticas y actitudes que impliquen prevención, así como auxiliar a revertir la crisis medioambiental, que de acuerdo a los autores citados se atraviesa hoy día.

Un elemento adicional que justificó el proyecto, recae en el planteamiento de Tello y Pardo (1996), quienes señalan que la E.A. se adhiere a la educación a partir de las problemáticas en la materia, y que se propone como instrumento generador de alternativas de solución, que se incluye en la reformas educativas, las cuales “...tienden a incorporar la E.A. como una prioridad...como respuesta a los planes estratégicos

establecidos por los departamentos de Gestión Ambiental.” (p. 115). De allí la importancia de investigar si la O.E. como práctica se desarrolla en dicha lógica.

Consecuentemente, Guillén (1996), infiere que es innegable que el mundo está frente a una serie compleja de problemáticas de orden ambiental, existe un agotamiento desproporcionado de recursos, mismo que antepone la reconsideración de acciones que instan a plantear un paradigma centrado en la sustentabilidad, cuyo término lo retoma con la definición de la Comisión Brundtland, que señala es una forma de supervivencia, donde se “...satisface la necesidad de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.” (p. 105).

Tal definición conduce a denotar la urgencia de trabajar en nuevas áreas de intervención, que en el caso de la educación poseen grandes posibilidades de éxito por trabajar desde una perspectiva de servicio y de atención, que por supuesto correspondería a la O.E. llevar a cabo.

Finalmente, el objetivo general de la investigación buscó evidenciar la tesis que se encuadra en lo que se le denomina sociedad del conocimiento, que a decir de López (2003) “...pretende ordenar y optimizar todos aquellos procesos mediante los cuales una organización genera, almacena, comparte, transmite, transforma o administra el saber en el que se fundamenta su actividad.” (p. 10). Dichos procesos incurren en admitir una gestión del conocimiento, misma que se repliega en una correspondiente sociedad del aprendizaje, que de acuerdo al autor, “...se extienden las exigencias de la educación y la formación a lo largo de toda la vida...” (p. 10)

Las anteriores afirmaciones le confirieron al proyecto en cuestión una posición argumentada, ya que se buscó evidenciar si efectivamente la praxis de O.E. puede brindar

el saber que le permita al estudiante, en este caso del bachillerato, aplicarlo como un aprendizaje a lo largo de toda su vida, en materia de E.A.

En este sentido, el investigar si los bachilleres del plantel 35 del COBAEV, se han apropiado de una E.A. como resultado de la formación que reciben en dicha institución educativa, en este caso de su transcurso por los diferentes semestres en que cursaron la asignatura de O.E., representaría una oportunidad que primeramente fortalecería al propio Colegio, y no menos importante, evidenciaría que dicha tarea podría representar un área de competencia y además innovadora para la O.E. y de desarrollo aplicativo.

Un último punto que argumentó la actual investigación, recae en que la evidencia, al figurar como positiva, de la promoción o fomento de una E.A. en los alumnos del plantel 35 del COBAEV, representaría una tarea congruente con lo que establece la literatura sobre dicho tema, de su importancia para la permanencia y sobrevivencia de la especie humana y de la naturaleza. Interpretar dicha evidencia permitiría para trabajos futuros, darle a la planeación, construcción, ejecución y evaluación de programas de dicha índole el estatus de modelos educativos innovadores.

1.5 Limitaciones del estudio

Explicada la justificación, se tuvieron en cuenta también las limitaciones del trabajo llevado a cabo de los principales elementos del proyecto. En primer lugar, respecto a la información de los tópicos principales, la E.A. y la O.E., para la primera, se señala que el tratamiento de la temática actualmente está en pleno apogeo, dadas las condiciones de deterioro de la naturaleza y medio ambiente. Existen diversas propuestas para revertir su detrimento, contribuir a mejorarlo y mantenerlo. El tema de la E.A. se

posiciona como una necesidad social, a tal grado que se pugna porque los ciudadanos cuenten con una cultura sobre el cuidado del medio ambiente, denominada cultura de prevención.

Dicha temática, está considerada dentro de las políticas públicas y propuestas educativas, en el caso de las primeras no fue competencia de este trabajo evidenciar su cumplimiento y desempeño, en el caso de las segundas lo que sí se buscó fue conocer qué prácticas o actitudes son resultado del trabajo del orientador, y que el estudiante aplica o tiene en sus diferentes contextos de actuación. Por lo anterior, la obtención de información en dicha temática no se consideró una limitación.

Por lo que toca a las consideraciones de la función de la O.E., está se centra dentro del ambiente social, y la información al respecto existe en distintas fuentes, tanto en investigaciones, conferencias, experiencias y ensayos, por lo cual solo se requirió situarlas y seleccionarlas de acuerdo a su aportación para esta investigación, razón por la que el requerimiento de la información no se consideró una restricción.

En cuanto a las limitaciones relacionadas con la muestra y parte del procedimiento, se presentaron con la realización de las entrevistas y la aplicación del cuestionario, instrumentos para recabar la información, ya que aunque se calendarizaron las aplicaciones, debido al término del semestre oficialmente establecido entre los meses de enero y febrero del presente año, se retrasaron. En el caso de los padres de familia, se tuvieron que reagendar, motivo por el cual solo se pudieron entrevistar a cuatro padres de familia y no a los cinco, como estaba previsto.

Para el caso de los orientadores, lo contemplado era entrevistar a tres docentes a cargo de la asignatura, pero debido a motivos ajenos al investigador, solo se entrevistó a

dos de ellos. Respecto a los estudiantes, sí se logró aplicar el cuestionario a los tres grupos considerados, sin embargo no al total de ellos, solo a setenta alumnos, faltando siete participantes, la razón fue que no asistieron durante la aplicación del cuestionario.

Otra limitación presentada fue con respecto a los recursos utilizados, ya que el programa con el cual se analizaría la información debido a la licencia requerida y las características del equipo de cómputo, no se pudo instalar; además de que la capacitación necesaria para manejarlo no fue posible cursar por razones de tiempo y de trabajo.

En lo concerniente a la información, sobre si el trabajo de la O.E. que se imparte en el plantel 35 del COBAEV promueve o fomenta una E.A. en los jóvenes que la han cursado, podría ser un tanto no uniforme, por tanto se consideró una limitación, ya que la aplicación o puesta en marcha de las prácticas o actitudes relacionadas con los supuestos de dicha educación, el estudiante pudo haberla obtenido en otras asignaturas, en otros contextos o simplemente simular su respuesta. Lo anterior podría convertirse en un factor determinante para la emisión de un discurso concluyente lógico, creíble y objetivo, que se subsano mediante la triangulación de información de tres grupos de participantes.

En cuanto a la distancia y recursos financieros, se buscó que las entrevistas hechas a los orientadores y padres de familia fueran en lugares accesibles a ellos y al entrevistador, ya que considerar distancias largas a los domicilios de los participantes y del plantel, podría haber acarreado costos monetarios adicionales y además existirían dificultades en cuanto a disponibilidad de tiempo, con lo cual se anticipo tal limitación.

En cuanto a las delimitaciones de la investigación, se menciona en primer lugar el espacio físico, el cual como ya se refirió, fue un plantel del COBAEV, ubicado en la ciudad de Xalapa Enríquez, institución de nivel medio superior. El desarrollo de la

investigación tuvo lugar de agosto 2010 a mayo de 2011, cuyo proceso estuvo compuesto de distintos pasos calendarizados.

El acotamiento del tema, fue en torno a las actitudes y prácticas de E.A. que podrían desarrollar los estudiantes de la institución señalada desde la O.E., y que pudiese considerarse como parte de su competencia y concebirse como una práctica innovadora. Metodológicamente, el proyecto versó sobre el enfoque cualitativo de la investigación, constituyéndose un estudio de caso de tipo etnográfico. Finalmente los participantes, fueron actores cuya intervención en el proceso educativo tienen un papel fundamental, siendo estos los alumnos de sexto semestre, los orientadores educativos y los padres de familia, de acuerdo al número y criterios mencionados líneas arriba.

Capítulo 2. Revisión de literatura.

2.1 La Educación en la Sociedad del Conocimiento

La educación como proceso, ha venido transformándose y desarrollándose a lo largo de la historia, los problemas sociales, políticos y económicos son los detonantes principales que han repercutido en su devenir. La educación como servicio ha tenido que adecuarse a los contextos históricos, con la finalidad de satisfacer las necesidades, problemáticas y divergencias que se erigen dentro de la sociedad, al respecto Mora (2004), señala que al cambiar los contextos necesariamente los modelos de formación también apremia se modifiquen, no obstante aun quedan muchos retos que cumplir y pendientes que resolver, los cuales deben ser atendidos, sin embargo, tratar lo anterior no fue el propósito del presente trabajo.

Lo que si se expone y se trató de explicar desde una perspectiva teórica, es la necesidad de innovación que debe erigirse dentro de la educación como parte substancial de la naturaleza del cambio, tal como lo plantea Mora (2004), de cambiar el modelo educativo centrado en la enseñanza al de aprendizaje, de los conocimientos al de las competencias, así como en los diferentes servicios que se constituyen como parte de la misma. Es el caso de la O.E. de la cual se expone el carácter de servicio social que posee y el potencial que le acompaña como tarea profesional para lograr cambios de actitudes y conductas en los estudiantes, con el objetivo de encausarlos al establecimiento de un proyecto de vida, que sea responsable, comprometido y propositivo consigo mismo y con los demás.

Hargreaves (2003), señala que se vive en la economía del conocimiento, la cual se caracteriza por la creatividad y la inventiva, como elementos que permean los sistemas educativos. También que las instituciones educativas deben desarrollar tales cualidades en sus estudiantes, de lo contrario quedarán atrás. Dicha emblemática plantea un constructo con dos polos lógicamente establecidos, pero paradójicamente contrarios, por una parte se sitúa la necesidad de perfección, crecimiento, prosperidad, competencia y autosuficiencia, y por el otro, gracias a la búsqueda de estas consideraciones, se fragmenta el orden socialmente establecido.

Ante dichos efectos, el autor plantea y le atribuye a la educación la tarea de fomentar valores y prerrogativas que contrarresten dichos resultados. Señala que la sociedad del conocimiento es, al igual que el capitalismo, un modelo de desarrollo el cual está al servicio tanto del bien privado como público, por lo que señala que la escuela como parte de este engranaje tendrá que formar a sus usuarios para ambos servicios. Con lo anterior, se establece que los cambios son ajenos a la voluntad tanto en el plano individual como colectivo, sin embargo innovar para hacer frente a dichos cambios, sí es una de las tareas que toca afrontar, sobre todo si se forma parte de la educación.

En la sociedad del conocimiento se finca como riqueza primordial el conocimiento; Cantón (2002) confiere que esta situación se caracteriza por replantear el valor del saber, considera que el factor más importante y central es el conocimiento, incluso por encima de los elementos capitalistas actuales, explica que el conocimiento es un:

Factor fundamental para conocer la economía, la educación, la organización social y para integrar un conjunto difuso de herramientas de gestión, de procesos sistémicos, coherentes y globales que en estos últimos años del siglo han

revolucionado la forma de vivir y trabajar abriendo perspectivas insólitas e inimaginables hace unos años. (s/p)

Desde esta perspectiva, la educación y sus instituciones se posicionan como piezas estratégicas, que permitirán el trance de cambios y adaptaciones a las condiciones presentes y futuras relacionadas con los contenidos y las metodologías. Sobre este lapsus, el modelo educativo que entra en funcionamiento y que cobra vigencia inmediata, es el que descansa sobre el desarrollo de competencias y capacidades. Cantón (2002), puntualiza que la formación del recurso humano se debe llevar a cabo bajo premisas desde el plano individual y personalizado, evitando en lo posible una formación masiva, buscando la edificación y arquitectura de una sociedad que emerja al servicio de sí misma y no de la tecnología.

La educación en la sociedad del conocimiento, se vislumbra como un instrumento a través del cual se puede garantizar el desarrollo y la estabilidad, siendo un servicio a través del cual se pueden proporcionar a los sujetos las herramientas que le faciliten una actuación puntual y prospectiva, no dejándola de apreciar y considerar como un cambio de visión (Mora, 2004). Las expectativas se centran en señalar a la educación como un paradigma que puede atender dos funciones, por una parte satisfacer pendientes mediatos e inmediatos, los cuales engloban el auge del conocimiento para el crecimiento social y que este se exhorta con equidad para la integración humana (Aguerrondo, 1999).

Se requiere entonces un planteamiento que estipule el aprender haciendo, porque un modelo educativo basado en la memorización, en la adjudicación de funciones y responsabilidades inertes conlleva a un aprendizaje estático, sin trascendencia. Aquello que se aprende desde la acción, brinda experiencias que permiten afianzar un ejercicio competitivo, el cambio de orden de los factores medulares en la educación posibilita un

aprendizaje más significativo, cambio que sin duda es un tanto difícil de alcanzar (Martínez, 2004). En esto recae la presencia de la educación en la sociedad del conocimiento.

2.1.1 Sociedad del conocimiento: oportunidad para crecer y desarrollar la praxis de orientación educativa

A partir de la relación que guarda la sociedad del conocimiento con la educación, situándola como cambio y oportunidad en un contexto mundial en constante transformación, la realidad apunta a una evolución paulatina, tal vez silenciosa que no es perceptible o tangible, pero que sin embargo, está presente y arrastra consigo los procesos esenciales de los cuales se forma parte. Nada puede quedar estático, o se mueve o se rezaga, una opción de doble filo, elegir la primera implica una serie de acciones que tienen que ver con la apertura de nuevas ideas, de nuevos paradigmas, orquestar un desempeño laboral diferente, producir bienes y servicios con calidad y competitividad. Elegir la segunda opción conlleva a ser inoperante, prescindible y de alguna manera olvidado. La elección parte de una decisión, que es producto de una perspectiva y visión propia que se tenga de la realidad.

La práctica educativa está inmersa no solo en lo que Hargreaves (2003,2005) señala como postmodernidad y también como sociedad del conocimiento, que exige no solo replantear los sistemas, reformular la praxis a partir de lo que está en crisis en los contextos social, cultural, económico y político; sino a su vez de aprovechar las consecuencias de dichas transformaciones y considerarlas como oportunidades legítimas

para robustecer el conglomerado educativo, aspecto que forma parte de los macroprocesos en la materia.

Al instar que la sociedad del conocimiento exalte como esencial al conocimiento, tanto en su desarrollo, complejidad, aplicación y utilidad, una de las ponderaciones benéficas de tal afirmación, conllevan a darle presencia dentro del ámbito del desarrollo de competencias, puesto que al conocer se produce una mayor participación y actuación que bajo la necesidad de un humanismo más recurrente, se conduce con más compromiso y activismo en el orbe.

Esta cualificación permite una gestión para la educación, de desarrollar un aprendizaje generado a partir de la descentralización de su producción fuera de la idea tradicional, que señala que este proceso se construye en los límites de las instituciones educativas como la escuela. Sin embargo, se perfila una concepción mucho más amplia de esta idea, la cual parte de lo que Wenger (2001), acuña como comunidades de aprendizaje o práctica, explicándolas como una nueva dimensión que permite desdoblarse el aprendizaje, replanteándolo a partir de premisas tales como aprender para participar y asumir prácticas de las comunidades de las que se forme parte.

A partir de la llamada sociedad del conocimiento, Hargreaves (2003), aboga por atender las nuevas circunstancias de la realidad en dichos términos, permitiendo dirigir sus esfuerzos a partir de su comprensión, de otra manera no existirá congruencia y coherencia de su desempeño en aras de formar estudiantes de acuerdo a dichas prerrogativas. La sociedad del conocimiento es entonces, una oportunidad para los docentes, y en especial para los orientadores de permear nuevos rumbos para su práctica,

de expandir los límites de sus cometidos, de asegurar nuevos proyectos, así como de darle mayor investidura a su función profesional.

Dirigir su práctica desde esta consideración, posibilita liderar en los estudiantes la capacidad para formarlos no solo bajo una arista cognitiva, sino también hábil y competitiva, impregnado de una actitud ciudadana. Esta afirmación, conlleva a establecer una perspectiva en el sujeto que garantice la realización de funciones elementales para su desarrollo individual y colectivo. Para el caso presentado en este trabajo, las ideas expuestas fueron fundamentales para evidenciar si la práctica de O.E. que se trabaja y lleva a cabo en el plantel 35 del COBAEV contiene dichos supuestos.

2.2 Innovación, Conceptualización en el Marco de la Educación

A partir de la consideración y posición que guarda la educación en la sociedad del conocimiento y determinar ésta última como una oportunidad de cambio, se debe tener presente que ésta debe instaurarse como una estrategia para hacer frente a dicha prerrogativa, a las necesidades y problemáticas de carácter educativo, requiriendo de un esfuerzo sistemático y técnico. Una de las tareas intelectuales y científicas que hacen posible dicho esfuerzo, es la investigación, la cual tiene como propósito el producir nuevo conocimiento, David y Foray (2002), señalan: "...la investigación formal sigue siendo en numerosos sectores la piedra angular del sistema de producción de conocimientos..." (p.10), y es una de las actividades que pueden desencadenar situaciones de innovación, a partir de los resultados que se obtengan sobre un tema determinado, sobre todo en contextos como la educación, el cual de acuerdo a Santana y Martínez (2010), se torna como un ente complejo debido a su naturaleza y dimensión sociocultural.

Tomando esta consideración, la innovación se plantea como un principio que sustenta los esfuerzos de cambio y mejoramiento, los cuales deben estar centrados en sujetos y no en objetos.

2.2.1 Comprensión conceptual de la innovación educativa

Teniendo clarificada la oportunidad que guarda la realidad en la sociedad del conocimiento, es preciso comprender qué implica un trabajo innovador. Innovar es una tarea compleja que arremete un parámetro discursivo diverso, De León (2002), expone que la innovación se utiliza como sinónimo de renovación pedagógica, y la sitúa como: “...un concepto complejo y polisémico...” (p.11), al igual que otros términos que se aluden hoy día. Entre sus significados se menciona que es: “...un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.” (p.11)

Ortega et al. (2007) por su parte señalan, que la innovación parte del cumplimiento de un objetivo establecido para mejorar cualitativa y cuantitativamente. En este sumario se refiere que dicho mejoramiento se puede extrapolar a diferentes circunstancias procesuales en un contexto determinado, incluido el de la educación. De lo anterior se expone entonces, que la innovación como tarea intencionada busca mejorar, siendo una medida lógica y justificable para el desarrollo de la educación.

La innovación en un contexto como el que se vive actualmente, se presenta como una de las razones que se convierten ya no solo en una cuestión inserta en el cambio, sino que además se constituye como una necesidad, su búsqueda oxigena los sistemas, los procesos, las organizaciones e instituciones, revitalizándolos; les permite seguir dándoles

presencia, desarrollo, crecimiento, continuidad y mejoramiento. La innovación como tal, “...se acentúa dado que...suele convertirse en el medio casi único para sobrevivir y prosperar en economías muy competitivas y globalizadas” (David y Foray, 2002, p.10).

Pero la innovación debe reflejar en sus resultados, un proceso sólido a fin de que las propuestas que resulten sean no solamente válidas, sino también acertadas y técnicamente coherentes; es por tal cuestión que la innovación en palabras de Moreno (1995), conduce a determinarla como una operación que parte de una planeación consciente y considerativa, que para estimar sus alcances así como pendientes, resulta imprescindible hacer uso de la evaluación. Se sostiene desde dicha perspectiva, que la innovación ha de establecerse como una política de trabajo, la cual no puede ser llevada a cabo en una sola etapa, sino contemplarse como un instrumento presente y durable.

La innovación como proceso, como actividad y como recurso, ha de constituirse en una realidad determinada, teniendo presente de manera puntual que desencadenar una actividad innovadora puede establecerse tanto en un contexto determinado como en varios a la vez, sin embargo lo dicho no es una cuestión garantizada; por lo tanto, es el contexto el que determinará su éxito o fracaso. Esta premisa sugiere reflexionar de manera realista, la aplicación de prácticas de innovación en serie o el proponer una innovación masificadora (Ortega et al., 2007).

Otra consideración importante respecto a la tarea de innovación, es el hecho de constituirla como una acción ajena o separada de un proceso reformativo de la educación, por el hecho de que como se mencionó líneas arriba, la innovación puede darse desde una dimensión particular; al respecto De León (2002), alude:

La innovación no va asociada necesariamente a la reforma o procesos de reforma educativa...porque el ámbito de la reforma es de carácter macro, y afecta

al conjunto del sistema educativo y el de la innovación es micro, y se mueve en el ámbito más reducido y localizado del aula, la escuela o la comunidad educativa. (pág. 12)

Situación que se persiguió evidenciar en éste trabajo. Innovar requiere, como lo señala Guzmán (citado por Santana y Martínez, 2010), repensar las formas y modos en que se lleva a cabo la educación, valorar y evaluar su desempeño, la vigencia así como la oportunidad que ofrecen, que conlleva a establecer nuevos parámetros de acción, pensamiento y práctica, a fin de asumirlas y aplicarlas en los sistemas, procesos o servicios que se desarrollen, en este caso dentro de la educación para permitir el logro y potencialización del desarrollo humano.

La innovación se instituye como una tarea intencionada, misma que como señalan Hatchuel, Le Masson y Weil (2002), puede desarrollar muchas áreas del conocimiento, lo que incluye prácticas sociales, culturales, económicas, políticas y por supuesto educativas, además se puede instaurar y lograr aun cuando no existan antecedentes o posibilidades de hacerlo.

Por tanto, el postular una propuesta de carácter innovador ha de consolidarse en términos de una práctica intencionada, que ha de buscar necesariamente el discernimiento de la mejoría, del desarrollo y el encausamiento de cambio, aplicable a un contexto acotado y someterse a evaluación. Bajo dicha consideración, se buscó evidenciar si la práctica de O.E. que se lleva a cabo y que se brinda a estudiantes del plantel 35 del COBAEV es innovadora por el hecho de tratar de fomentar no solo aspectos vocacionales, elección de carrea, cuidado de la salud, sino otras áreas supuestas nuevas o diferentes de las mencionadas, relacionada con la E.A.; significando replantear y

potenciar sus niveles de injerencia, tal como lo establece Montanero (2002), de tratar ampliar sus horizontes de impacto.

2.3 Orientación Educativa, una Práctica Social: Dimensión Historia y Nuevas Áreas de Competencia

Concibiendo el contexto que guarda la educación ante las transformaciones paradigmáticas y de enfoques, la necesidad de adecuar no solo las propuestas, sino también las prácticas desde la perspectiva de innovación, se aborda a continuación, la evolución de la O.E., comprendiéndola como una práctica que mantiene una relación inherente con la educación y las necesidades que le atañen, en cuanto a cambiar desde el plano de la innovación y del camino que implica seguir dichas pautas, para situarse como un servicio desprendido de la educación, congruente y coherente con ella misma.

2.3.1 Evolución histórica de la orientación educativa

La O.E. es y ha sido desde su surgimiento, una práctica de carácter eminentemente social, entendida como un servicio. A lo largo de su estadía en la historia contemporánea ha estado presente, y su mediación se ha ido tornando más compleja, abarcando distintos campos y áreas temáticas para su puesta en marcha. El primer contexto de aplicación se llevó a cabo con la instauración del *Vocational Bureau*, en el año 1908 y con la divulgación de *Choosing a Vocation*, donde Parson populariza el término de *Vocational Guidance*. Con dichos acontecimientos señala Montanero (2002), nace la orientación moderna, siendo el primer campo de competencia: la orientación vocacional.

Con Carl Rogers, la psicología humanista repercute en el desarrollo de la orientación vocacional, situándose un proyecto caracterizado por etapas en las cuales se determina y clarifica el problema, se reflexiona y asimila su situación, para finalmente afrontarla responsablemente. En años recientes, es cuando se adhiere el corte clínico, aplicándose la perspectiva psicopedagógica, incorporándose la aplicación de pruebas psicológicas tales como baterías psicométricas, mismas que tenían un propósito específico de acuerdo a necesidades particulares.

La esencia histórica de la O.E., está relacionada en figurar como un proceso de ayuda a las personas para la toma de decisiones, en primer plano de tipo vocacional, posteriormente se incorporan nuevos elementos de aplicación, expandiéndose las áreas de atención y de servicio (DGB, 2010).

En la actualidad, el Modelo Psicopedagógico descansa en supuestos de corte cognitivo y evolutivo, que consisten en llevar a cabo procedimientos problematizadores, conjugándose un contraste de información y la compañía asesora de un profesionalista. Es a partir de la década de los cincuentas, cuando el carácter vocacional pasa a ser evolutivo, estableciendo "...el desarrollo del autoconcepto a lo largo de todo el ciclo vital.", (Super, citado por Montanero, 2002). Este ámbito de la orientación, se ha considerado como uno de los que más auge ha presentado, sobre todo referido al nivel básico y medio superior de la educación.

Dentro de este desarrollo gradual y exponencial, la O.E. se posiciona en la década de los 80's en el área del aprendizaje, donde se introduce una forma distinta de operar dentro de las instituciones educativas. Desde dicha perspectiva, la encomienda de la práctica de O.E. atañe los procesos de enseñanza y aprendizaje, pugnando por ser un

servicio de ayuda para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, sobre todo de aquellos que presentan alguna necesidad inherente a su proceso formativo. Es a partir del trabajo en dicha área, como se desarrollan variados programas sobre estrategias cognitivas, mismas que se centran en una variedad de ejercicios relacionados con las capacidades de pensamiento y mejoramiento del aprendizaje (Montanero, 2002).

Un área de competencia más reciente de la O.E. es el trabajo para desarrollar el aspecto social y emocional, con lo cual la actuación del orientador se encausa sobre los problemas con un carácter más personalizado hacia los sujetos, y que se relacionan con sus estados de ánimo. Dicha área de injerencia tiene sus antecedentes en la psicología personal y familiar, con lo que se establece la búsqueda del equilibrio personal y el autoconcepto en el plano familiar y social (Sampascual et al. 1999). Desde esta consideración, se da cabida a la práctica de orientación sustentada en el counseling, y posteriormente en la denominada educación psicológica.

No obstante, el trabajo de la O.E. era en su momento demasiado general, abordándolo desde la prevención y desarrollo humano, optando por acotar el ámbito de trabajo a las áreas emocionales y sociomorales, para distinguirlas lo más explícitamente posible de otras habilidades recurrentes de la vida de los sujetos, mismas que conllevan a hacer más funcional y autónomo el proceso de aprendizaje.

En la actualidad, la ampliación del área de competencia de la O.E. se hace más recurrente, sobre todo en la actualidad donde la postmodernidad concierne un replanteamiento de las prácticas y procesos establecidos, además de que la sociedad o economía del conocimiento exigen una acción puntual para el desarrollo de la educación,

sobre todo en un marco de la prevención y el desarrollo de las capacidades sociales y emocionales.

Es entonces, que el desarrollo histórico de la O.E. se da en un marco plegado de cambios que están relacionados con variantes políticas, económicas, culturales y sociales. En este transcurso, adquiere una gama de enfoques que se relacionan con el auge del desarrollo cognitivo, siendo los principales, el enfoque psicométrico, el clínico, el humanista-cognitivo, el sociológico y finalmente el didáctico-crítico. En dichos enfoques los preceptos que guardan una permanencia omnipresente son la prevención, el desarrollo e intervención social, (Santana, 2007).

2.3.2 Desarrollo de la orientación educativa en México

En dicha evolución se presenta también, el desarrollo y crecimiento de la O.E. en México, que de acuerdo a lo que establece la Dirección General de Bachillerato, al implantar los lineamientos como asignatura, señala que nace bajo una serie de circunstancias que obedecieron a necesidades a nivel local para dar atención al estudiantado en temas psicopedagógicos. Sobre lo referido y a la creación de instituciones, tales como el Departamento de Psicopedagogía en el año 1925 y el Instituto Nacional de Pedagogía en el año 1937, se instituye la O.E. como práctica formalmente establecida.

En el futuro, se crea gracias al apoyo del Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Sociedad de Estudios Profesionales, la cual estableció las primeras metas para desarrollar aun más el campo de la O.E. como una práctica profesional. Más adelante y bajo un trabajo conjunto entre diversas instancias federales e

instituciones educativas, se plantea la necesidad de crear un plan tomando en consideración las condiciones administrativas, técnicas, profesionales y jurídicas, (DGB, 2010).

Bajo este proceso, la O.E. se va desarrollando tocando como primeros ámbitos de aplicación el nivel secundario desde el año 1952, y estuvieron sugeridas para encausar en los estudiantes, actitudes, inclinaciones y capacidades en relación a la elección de una carrera en el futuro mediato. Para el nivel medio superior es hasta 1956, cuando se crea el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria. Para los años ochentas, cuando se organiza el primer congreso en la materia se proyecta un crecimiento exponencial, hasta ser considerada dentro de la configuración de las políticas gubernamentales de carácter académico y legislativo. Con lo que se evidencia que el surgimiento histórico de la O.E. se torna bajo necesidades de carácter particular que se presentan en contextos específicos.

Es axiomático, que como producto de la vivencia y transición de propuestas de índole económica, política, social y cultural, como los modelos de producción económicos, las propuestas educativas, los proyectos de gobernabilidad, entre otros, conllevan a mediar a nivel parcial y total los procesos, las relaciones y el desempeño que llevan a cabo los sujetos. Bajo lo expuesto, la O.E. no puede escapar a tales afirmaciones en la forma en cómo se lleva a cabo y extrapola a nuevas demandas y necesidades, mismas que conllevan a redefinir la práctica y la forma en cómo se lleva a cabo dicha actividad, al respecto Cabrera (2007), enfatiza que ello "...da lugar a una resignificación de la relación orientador-orientado, remontando prácticas prescriptivas o paternalistas y transitando hacia una co-construcción de trabajo dentro y fuera de las aulas..." (s/p).

Es así, como tomando en cuenta el contexto socio-económico-político-cultural, los modelos de orientación que en ellos se presentan y el pugnar por una formación educativa de vanguardia, de atender la necesidad de innovación y la atención que requieren los temas medulares, entre los que figura el desarrollo sustentable, y en donde la O.E. puede encontrar como área de competencia a la E.A. y poder seguir desarrollándose, debido a su imperativa naturaleza del servicio personalizado.

En esta línea, donde los preceptos de la necesidad de innovar la práctica de O.E. hacia nuevas perspectivas, a partir de un trabajo interpersonal de carácter preventivo y profiláctico, se vislumbra el coadyuvar y atender nuevas necesidades que implica la participación de los sujetos, con acciones, experiencias y actitudes. Es así, como se contempla que dentro de este marco de proyección hacia nuevas coberturas, puede estar inserto el tema de la E.A., mismo que a continuación se presenta, y de cómo se ha venido considerando en el terreno de las políticas estratégicas, entre las que se encuentra por supuesto la educación.

2.4 Educación Ambiental: Presencia en Políticas Estratégicas y en Educación

En la actualidad, dada la denotación que adquiere el tema de la contaminación ambiental, del agotamiento de los recursos naturales y la complejidad de otros problemas derivados de esta situación, se impulsan dentro de las propuestas educativas y en las políticas públicas, la generación de un trabajo de índole interdisciplinar y multidisciplinar, que sitúa su abordaje como parte de la formación que se planea reciban los estudiantes, considerando unir esfuerzos para lograr revertir la situación actual en la materia. El tema se aborda con mayor impulso tanto a nivel local, nacional e

internacional. A continuación se presenta cómo se considera dentro de las políticas en dichos niveles.

2.4.1 Implicaciones y consideraciones de la educación ambiental

Debe quedar claro que una E.A. sugiere ser concebida de manera clara y precisa, a fin de que su práctica se constituya efectiva. De acuerdo a Juan et al. (2006), dicho término atañe "...una cultura ecológica, considerada como un conjunto de conocimientos teóricos y sistematizados de ecología...con la finalidad de dar a conocer la importancia de los ecosistemas, así como promover una concientización para realizar actividades que permitan mantener el equilibrio ecológico..." (p. 3).

Al respecto, en el PND 2007-2012, se plantea sobre dicha educación que los ciudadanos "...valoren el medio ambiente, comprendan el funcionamiento y la complejidad de los ecosistemas y adquieran la capacidad de hacer un uso sustentable de ellos." (p. 268). Por su parte Meza (1992), plantea de manera más puntual que una de las implicaciones atañe en comprender "...la naturaleza compleja del medio ambiente y del creado por el hombre...y adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y la solución de los problemas ambientales..." (p. 181).

Otras implicaciones de la E.A. son las propuestas por Guillen (1996), quien las sitúa como líneas de acción, entre las que se incluyen "...estrategias preventivas y reorientar patrones de consumo, así como promover la corresponsabilidad y la participación social." (p. 107). En México, la Secretaría de Marina y Recursos Naturales (SEMARNAT) plantea que para lograr una educación de este tipo se requiere de

“...observar nuestro alrededor e identificar alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomas de decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida.” (SEMARNAT, 2010, s/p).

Consecutivamente, en el marco del decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible, se publica un *Journals* titulado *Educación Ambiental, Ética y Acción*, cuyos objetivos se centran en plantear una serie de preceptos encaminados a proponer acciones reales para el logro de un trabajo que pase de la teoría a la práctica. Presenta un contenido didáctico, en el cual se sugiere e invita mediante la realización de ejercicios, a la reflexión y concientización a través de la puesta en marcha de acciones específicas. El común denominador establece en autovalorar las acciones y ponderar propuestas de solución, una metodología posible de aplicar en ambientes escolares (Jickling, Lotz-Sisitka, O’Donoghue, y Ogbuigwe, 2006).

Desde estas perspectivas, se denota la necesidad de poder lograr una combinación del saber en materia de E.A., y de la puesta en marcha de actitudes y valores para adquirirla y aplicarla, tal como lo establece la UNESCO y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), quienes señalan, “La Educación Ambiental es un proceso que ayuda a desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para comprender las relaciones entre los seres humanos, sus culturas y el mundo biofísico.” (p. 4), además, que no solo se debe contemplar brindar los conocimientos e información necesaria, sino también desarrollar una toma de conciencia, hábitos, promover valores relacionados con dicho tema y decisiones responsables, (UNESCO-PNUMA, 1997).

2.4.2 Políticas y consideraciones internacionales.

A nivel internacional, se impulsan esfuerzos para consolidar un desarrollo sustentable y equilibrado, que permita no solo el crecimiento de las naciones, sino que este se erija en conjunto con acciones que buscan el cuidado del entorno ambiental, desarrollándolas bajo una elocuencia de prevención y corrección, los cuales se han considerado desde hace años. Por ejemplo, en el año 2000 se conforma un proyecto de índole mundial, donde se establece una Declaración del Milenio, siendo un documento que estipula una serie de ocho objetivos mundiales, en los cuales se expresan una serie de necesidades que deberían de satisfacerse, siendo su alcance exitoso una realidad que los ciudadanos del mundo deberían complacerse (ONU, 2010).

Esta suscripción de objetivos, conllevan a permitir en la población mundial y en especial de aquella con mayor vulnerabilidad, alcanzar una mejor calidad de vida. Entre los objetivos que se consideran esta el que concierne al medio ambiente, idealizando que exista una sustentabilidad instaurada como medida garante del desarrollo, donde el secretario general de la ONU, al referir la declaratoria antes mencionada, señala que ésta última buscó desde su firma "...un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad..." (ONU, 2010, p. 3).

Bajo este convenio hecho hace una década, y debido a la necesidad planteada por organismos internacionales de diferentes países, se determinó la lógica de presentar un informe que diera cuenta del logro y alcance de la Declaratoria del Milenio, anteponiendo una evaluación de la misma, de la cual se expresen los avances y pendientes que aún quedan y que tendrán que lograr para el año 2015.

Lo anterior, hace referencia expresa a la importancia que adquieren tanto los recursos y conocimientos que se tienen y se han alcanzado para vislumbrar la realización

exitosa de dicha declaratoria, así mismo se establece como directriz la participación como sostén de todo el andamiaje construido y propuesto en el documento mencionado. Si bien es cierto, que en el recuento valorativo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se alude a déficits, consecuencia de eventos económicos y políticos, también se da consonancia a lo alcanzado, aun cuando ha existido un sumario de obstáculos.

Se parte entonces, de aprovechar los logros tales como reducción de la pobreza, la escolarización infantil y su disminución de mortalidad, y en lo que respecta a medio ambiente, se ha frenado la deforestación, gracias a proyectos que buscan la plantación diversificada de árboles; también se ha mejorado la distribución y uso racional del agua, entre las más importantes.

Se espera que para el año 2015, año en que vence el plazo fijado para dicha declaratoria, se logren consolidar resultados positivos, dado que hasta hoy la pérdida de biodiversidad es una realidad negativa. Se subraya la importancia que adquieren los ecosistemas para la supervivencia de las especies, y estas para el equilibrio ecológico, y en conjunto para la supervivencia humana. Y aunque revertir dicha problemática concierne inequívocamente el mejorar las condiciones de pobreza, salud y bienestar, está presente el papel importantísimo que juega la educación para proponer medidas preventivas, concientizando, reflexionando e invitando a actuar en consecuencia.

A nivel Latinoamérica, la OCDE y la CEPAL, presentaron un informe de evaluación del desempeño ambiental para el caso de Chile, pero se consideran las situaciones que guardan también los países miembros de ambos organismos, entre ellos México. El objetivo de dicho programa, plantea la necesidad de difundir el desarrollo sustentable, e incluirla en la construcción de las políticas de cada entidad internacional:

La OCDE ha llevado a cabo estas evaluaciones sistemáticas e independientes en todos sus países miembros con el objetivo de *promover el desarrollo sustentable*, con énfasis en la puesta en práctica de políticas ambientales nacionales e internacionales, así como en la integración de las variables económicas, sociales y ambientales en la toma de decisiones. El objetivo del programa consiste en *apoyar a los países para que mejoren su desempeño individual y colectivo en la gestión del medio ambiente*, con los siguientes objetivos principales:

- asistir a *cada gobierno* en la evaluación de sus progresos;
- fomentar un *diálogo permanente entre los países* en materia de políticas, mediante un proceso de examen entre pares, y
- estimular *una mayor rendición de cuentas* de los gobiernos ante la opinión pública, tanto en los países desarrollados como en el resto del mundo. (OCDE-CEPAL, 2005, p. 4)

Los resultados de dicha evaluación, ponen de manifiesto una serie de recomendaciones que implican desarrollar y fortalecer las instituciones ambientales, normas con carácter jurídico en dicha materia, evaluar e incluir cuotas económicas por el deterioro, resultado de los procesos de producción de bienes y servicios, administrar los recursos naturales de manera técnica y someter a evaluación dichos enunciados en función de indicadores (OCDE, CEPAL, 2005).

2.4.3 Plan nacional de desarrollo 2007-2012

En el plano nacional, los documentos que consideran el tema señalado en este apartado y que lo plasma dentro de las políticas que se dibujan al inicio de cada sexenio, lo es el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2007-2012. Dentro de dicho documento, en el eje cuatro denominado sustentabilidad ambiental, se hace hincapié en poder administrar de manera eficiente y racional los recursos naturales, con el propósito de mejorar el bienestar colectivo de la sociedad mexicana, garantizando la supervivencia de las generaciones futuras (Calderón, 2007). De hecho, el concepto de sustentabilidad se consolida como un referente general del diseño y construcción del propio plan, así como

de otras políticas y propuestas, tanto de carácter público como privado, en un esfuerzo conjunto por generar un desarrollo equilibrado de largo plazo.

El plan en mención, solidifica la creación de otras propuestas, así como una serie de reformas medulares que vislumbran un trabajo interconectado para su funcionamiento; se señala que el "...Plan Nacional de Desarrollo se traduce en esfuerzos significativos para mejorar la coordinación interinstitucional y la integración intersectorial. La sustentabilidad ambiental será un criterio rector en el fomento de las actividades productivas..." (Calderón, 2007, p. 234). Con esto se plantea un trabajo coordinado y que toda acción que busque impulsar el desarrollo debe anteponerse a dicho precepto.

2.4.4 Plan veracruzano de desarrollo 2005-2010

A nivel estatal, el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2005-2010, mismo que culminó con la administración estatal pasada, pero que sigue vigente hasta la presentación del nuevo plan de la actual administración, en su capítulo VII, se propone tomar en cuenta el tema de la E.A. a través de acciones planeadas, que ayuden a tomar decisiones de manera prudente, oportuna y acertada. En dicho plan se integran las fortalezas en la materia, destacando la riqueza que aun se posee a nivel estatal, además de las instituciones y organismos que están instalados en la entidad y que conforman un cuerpo colectivo, está pendiente del cuidado de la misma y de estudiar su comportamiento.

Entre los objetivos que plantea, existe concordancia con los establecidos en el PND 2007-2012 a nivel federal, mismos que parten de la conservación de la diversidad biológica y cultural; de optimizar los servicios que atienden el cuidado del medio ambiente, como tratamiento de aguas, conservación de suelos productivos, y a partir de

ello generar una producción en aumento. Para llevarlo a cabo se menciona, entre las estrategias más importantes, fundamentar los programas estatales del gobierno bajo los principios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, los cuales parten de acciones tanto correctivas como preventivas (Herrera, 2005).

Con lo anterior, se antepone al igual que en el PND 2007-2012, la ponderación de políticas que han de sustentar los programas y servicios gubernamentales, a fin de hacerlos llegar a la población, por medio de instrumentos diversos, entre los que se destaca el de la educación, a través leyes como la denominada Ley General de Educación.

2.4.5 Ley general de educación

La consideración del tema de E.A., en las propuestas y programas internacionales, así como en los de carácter local, requiere sea impulsada no solo como planteamientos opcionales, sino de situarlas con un carácter normativo, a fin de que sean acatadas con un sentido real. Dado su carácter formativo dentro de la educación, es como se ha incluido dicho tema, y en el año 2002 en materia legislativa y de jurisprudencia en relación a la E.A. se hacen algunas modificaciones a la Ley General de Educación, por ejemplo se reforma en el capítulo primero, el artículo séptimo fracción XI, el cual a partir de dicha reforma señala puntualmente que se debe “Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.” (Diario Oficial de la Federación, 2010, p.3)

Por tanto, se da pauta jurídica para llevar a la práctica el impulso de la E.A. a partir de la formación escolar, misma que se lleva a cabo desde el plano de la educación, que presupone no solo la necesidad e importancia de considerar el tema, sino además de ejecutarlo bajo un criterio normativo vigente.

Además de las políticas gubernamentales a nivel federal y estatal que rigen el desarrollo del país y del estado de Veracruz, existen acciones específicas en cada sector productivo, que también destacan la importancia del tema en mención y de su incorporación para implementarlo en la práctica de manera fehaciente. Señalándose que el tema de la E.A. está presente en los discursos oficiales, mismos que se buscan trasladar al plano de acción.

La idea que se hace de la E.A. a través de propuestas internacionales, nacionales, locales y por supuesto educativas con carácter normativo, se ha reflejado en los planes y programas de estudio, con el propósito de que se materialicen los esfuerzos, en este caso a través de la formación que se ofrece en las instituciones educativas, sector al que como se ha expuesto, se le confieren nuevas demandas y responsabilidades. Dentro de la presente investigación, dado el nivel educativo y el área donde se llevó a cabo, se consideró necesario exponer cómo aborda la O.E., en el programa del nivel bachillerato, dichas consideraciones.

2.4.6 Orientación educativa, lineamientos oficiales

Respecto a los lineamientos de O.E. y su práctica como una actividad ejercida por profesionistas que idealmente deberían estar "...preparados para valorar las habilidades, aspiraciones, preferencias y necesidades del alumnado, así como los factores ambientales,

sociales y externos que intervienen e influyen o son importantes para la toma de decisiones de alumnas y alumnos” (DGB, 2010, p.26).

Se espera que el orientador educativo tenga una serie de conocimientos, que para efectos del presente trabajo, solo se considera el referido al que puedan lograr describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo humano, así mismo de que cuente con ciertas habilidades tales como resolución de problemas y fomentar la colaboración para el desarrollo de tareas escolares y extraescolares; de igual forma también entran en juego las actitudes, considerándose como necesarias, entre las que destacan el contar con una disposición para trabajar de manera multidisciplinar, aportando y criticando objetiva y constructivamente las condiciones del medio que le rodea.

2.4.6.1 Programa de orientación educativa.

Para el programa que rige a la O.E. en el nivel bachillerato a nivel nacional, las líneas de acción que se establecen en él a partir del 2009, son la prevención, la formación e integración, que se desarrollan bajo cuatro áreas laborales que atañen lo institucional, lo escolar, lo vocacional y lo psicosocial, proporcionando una atención individualizada, grupal y masiva. Estos parámetros se consideran acordes a los requerimientos del contexto social que se vive en la actualidad.

El área de trabajo de la O.E. donde encajaría situar el impulso de una E.A. bajo las consideraciones de las políticas gubernamentales a nivel federal, estatal, de la legislación en dicha materia y de las capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes de los orientadores educativos, es el área psicosocial, que busca propiciar que el estudiante “...desarrolle actitudes, comportamientos y habilidades favorables para la vida, a través

de establecer una relación armónica entre el entorno social, sus relaciones interpersonales y la estructura de su personalidad...” (DGB, 2010, p. 9)

Se trata de dimensionar la relación e integración que se puede hacer a partir de los planteamientos y evocaciones que se refieren en torno a la E.A. y la práctica de O. E., donde los planteamientos de ambas tienen concordancias de carácter complementario. En el caso de la primera se busca brindar a los sujetos a través de instrumentos educativos, y la segunda puede ofrecer dichos instrumentos a partir de un proceso de enseñanza interpersonal desarrollando de manera integral conocimientos y actitudes, constituyéndose dicha relación una posible área de competencia.

2.5 La Orientación Educativa Hoy: Nuevas Perspectivas de Aplicación

Con lo expuesto, el desarrollo de la O.E. se visualiza prometedor, si se toma como referente el estatus que ha adquirido en su desarrollo histórico, y que como parte de la educación se debe constituir en un proceso que siga dándole los preceptos que le han dado justificación e importancia social y que siguen teniendo vigencia. La O.E. es una actividad de los macro servicios sociales más importantes, a la que se le solicitan una serie de proyecciones que van encaminadas e íntimamente relacionadas con la cultura del desarrollo sostenible planteado por Gutiérrez, Benayas y Calvo (2006), quienes señalan debe contribuir:

A una correcta percepción del estado del mundo, que sea capaz de generar actitudes y compromisos responsables, y que prepare a los ciudadanos para una toma de decisiones fundamentadas dirigidas al logro de un desarrollo culturalmente plural, socialmente justo y ecológicamente sostenible, que supere las posiciones antropocéntricas clásicas y esté orientada a la búsqueda de modelos más comprensivos e inteligentes de interacción con los ecosistemas. (p. 26)

Ello representa una prospectiva de grandes dimensiones, necesaria y válida desde la perspectiva tanto del crecimiento como del desarrollo científico y tecnológico; pretender suplantar o negar dicha afirmación, es apostar por un conformismo parcial y fuera de contexto. Gutiérrez et al. (2006), admiten como necesidad el cambio de paradigmas e instrumentos que hagan posible cambios en esencia, desde lo particular hasta lo general, cuyo inicio elemental concierne la transformación actitudinal, los estilos de vida y la actuación participativa.

Esta connotación no es ajena a la tarea de la O.E., sobre todo si se considera su desenvolvimiento sincrónico y exponencial dirigido en beneficio del sujeto. La generación de otros ámbitos de competencia están encaminados bajo la línea expuesta por Gutiérrez et al. (2006), apostando por un evidente, sostenido y equilibrado crecimiento social, científico y tecnológico, que genere una vinculación estrecha para enriquecer las propuestas que emanan de estas ideas, siendo la E.A. una de las cuestiones que permiten lograr este andamiaje teórico y que se suscita como planteamientos de una educación integral, donde convergen la enseñanza del conocimiento y de la praxis para la vida.

Dado que la O.E. se constituye como baluarte importantísimo en la generación de cambio de actitudes y conductas, gracias a la dialéctica que se erige en función de los actores que en ella intervienen, el fomento de tópicos sobre la E.A. o sobre la cultura del cuidado ambiental puede darse en el marco de desarrollo de la práctica de dicha disciplina, no solo porque la realidad se está transformando y exige propuestas que garanticen la supervivencia, sino porque ésta última, conlleva a la reconsideración de nuevas responsabilidades de los propios orientadores, nuevos retos, y por lo tanto nuevas áreas de competencia.

La responsabilidad como valor, adquiere un matiz que revoluciona las prácticas que dentro de la O.E. se dan, lo cual implica nuevos horizontes en su desempeño; al respecto Santana (2007), señala que paulatinamente las responsabilidades del trabajo del orientador se han ampliado día tras día, emergiendo de un acotado margen de aplicación con estudiantes, a un estado donde su actuación debe desarrollarse bajo la óptica de la innovación y el cambio, suscitándose como primordial el uso de la comunicación, el trabajo colaborativo y la adopción práctica de un esquema de valores que promuevan una práctica no solo laboral, sino humana.

2.5.1 Orientación educativa y educación ambiental en la práctica

Se ha analizado hasta ahora, cómo el contexto social, político, económico y cultural determina el estado de las prácticas educativas, el progreso y desarrollo. Desde estas perspectivas, se alude a dimensionar esfuerzos adicionales apegados a paradigmas novedosos que sugieren a la vez el mejoramiento de los procesos y también la ampliación de tareas. No obstante estas cuestiones tienen presente constantes permanentes y difíciles de ignorar, referidas específicamente a la O.E. y la E.A., como el desarrollo sustentable, la profilaxis y la prevención, en el caso de la primera para lograr una formación dirigida al desarrollo de ser humano y de su desempeño e interacción con el medio social que le acontece, potencializando actitudes y conductas que le permitan ajustarse y dar continuación como parte de ellas.

En el caso de la E.A., esta se vislumbra como una necesidad para desarrollarla en los sujetos, a partir de una formación, principalmente desde el plano de la educación, misma que busca al igual que la O.E., consolidar un desarrollo equilibrado y sustentable,

en donde pueda seguir dándose continuación al crecimiento en sus diferentes áreas, tanto para la producción material como de servicios.

2.5.1.1 Ecología y medio ambiente.

Evidentemente, la E.A. es abordada desde el plano educativo, a través de la impartición de contenidos específicos, que en el caso del nivel medio superior, están signados de manera formal e institucional en la asignatura de Ecología y Medio Ambiente, la cual tiene entre sus propósitos proveer de una cultura general a partir de la cual pueda interactuar con su entorno, activa, crítica y propositivamente. Dicha asignatura está considerada dentro del componente de formación básica, y su propósito tiene consonancia con el de formación propedéutica y mayormente con el de formación para el trabajo (DGB, 2009).

Además, la asignatura en mención está considerada dentro de una planificación, donde la interacción con otras asignaturas se lleva a cabo en una interrelación de conocimientos potenciales de aplicar en diversas situaciones. En los bloques que la componen, se aborda dentro del primero conocimientos básicos de la Ecología; en el segundo bloque se lleva a cabo un proceso de identificación de las principales problemáticas, proponiéndose alternativas de solución, y finalmente en el tercero se incorporan componentes actitudinales, de participación y actuación para aplicarlos en sus medios inmediatos, para buscar su modificación y mejora (DGB, 2009).

2.5.1.2 Biología.

De igual manera, en la asignatura de Biología I y II, se anteponen cuestiones relacionadas con el medio ambiente, sobre todo abocadas a cuestiones informativas y de desarrollo de reflexiones metacognitivas sobre la importancia del cuidado y su trascendencia en el ámbito social y cultural. Lo que se establece, es darle al bachiller información oportuna y suficiente sobre la temática, para que disponga de ella y la aplique en tareas de salvaguarda del medio ambiente (DGB, 2006).

2. 5.1.3 Orientación educativa en el COBAEV.

En lo que respecta a la O.E. como asignatura contemplada dentro de la formación de los estudiantes de bachillerato, se establece en el caso particular del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, el incidir sobre líneas curriculares, y textualmente señala:

A través de la Orientación Educativa contribuye a la formación integral del estudiante y propone: -entre otras cuestiones- incidir en las líneas de orientación curricular: desarrollo de habilidades del pensamiento, metodología, valores, educación ambiental, democracia y derechos humanos, calidad y comunicación, para lograr la formación del estudiantes con calidad y valores humanos. (COBAEV 2006, s/p)

Considerando dicho señalamiento, en la investigación se buscó información, compuesta de experiencias, opiniones, percepciones y observaciones para aproximarse a entender y comprender el grado en que esta afirmación se lleva a la práctica dentro del ambiente escolar del plantel número 35 del COBAEV, y a la vez situarlo en la medida de lo conducente como una posible área de competencia para el orientador y que sea considerada potencialmente como una práctica innovadora.

Y aunque de manera formal se contemplan el desarrollo de actitudes y actuaciones en otras asignaturas, en especial dentro de la de Ecología y Medio Ambiente, dentro de la

O.E., gracias a su carácter de servicio y personalización más profunda, como lo señala Molina (2004), puede lograr con mayor efectividad el éxito de los procesos de enseñanza y aprendizaje en dicha materia, al considerar nociones actitudinales y valorativas, a partir de la reflexión y concientización; y no solo limitadas al cumplimiento del programa escolar para obtener una puntuación.

En el supuesto de hacer evidente, desde el enfoque cualitativo de la investigación, que dicha realidad se está permeando, y que los alumnos han consolidado los aprendizajes obtenidos no solo en las asignaturas mencionadas a lo largo de su trayectoria escolar, sino también desde el trabajo de la O.E., se estaría en posición de manifestar que dicha práctica tiene omnipresencia para contribuir más ampliamente en las consignas que le han dado vigencia, así como de trascender las barreras de lo hasta ahora mencionado, en cuanto al desarrollo de su injerencia sobre determinadas áreas, constatando una situación de carácter innovador.

De lo expuesto, se establece que a partir de una propuesta que como menciona García (2001), se puede generalizar a otros contextos y a otras experiencias pedagógicas, que en el caso que ocupó este trabajo hace referencia a la práctica de O.E. para la promoción y fomento de una E.A. en los bachilleres, con lo que se contribuiría a realizar acciones para el desarrollo sustentable a través de las actuaciones de los sujetos.

La práctica de O.E. en palabras de Cabrera (2007), requiere de re-encuadrar la responsabilidad educativa, formativa y de contribución al desarrollo sustentable, mismo que ha de partir de signar un desempeño comprometido con las necesidades presentes en la sociedad, siendo esta última la que justifica toda tarea social; de ser aliciente para puentear perspectivas critico-constructivas de la realidad; seguir impulsando el desarrollo

de competencias actualmente en gran apogeo y cualidades, así como reforzar los aprendizajes.

Se establece la continuidad que debe llevar a cabo la O.E. sobre las áreas en las cuales ha tenido presencia, sin embargo, se enuncia la apertura a otras áreas de atención, mismas que se establecen en contextos fuera del ámbito escolar, y específicamente en el terreno social dadas sus condiciones actuales.

Es menester que a partir de los planteamientos hasta ahora abordados, el tratamiento de un cuidado ambiental desde el plano educativo, sugiere el brindar una E.A. que si bien es cierto, para el caso de instituciones de educación media superior, se toma en cuenta dentro de las asignaturas ya señaladas, a la O.E. le correspondería personalizar dichos aprendizajes, tratando de impulsar y fomentar actitudes y prácticas en relación a la temática mencionada con mayor profundidad, tal como lo establece el programa de O.E. que se trabaja actualmente en el COBAEV, y que trastoca el contribuir a una formación integral, a partir del desarrollo de habilidades y actitudes de una E.A.

2.6 La Educación Ambiental: Un Campo de Competencia para la Orientación Educativa

Se ha señalado que en la actualidad, los modelos de práctica de O.E. descansan sobre parámetros definidos como lo son la prevención, el desarrollo sostenido, el autocuidado, la adquisición de habilidades y competencias (Bausela, 2004), presentemente en países de Europa se consolidan cada vez con mayor fuerza, tendencias de una práctica de orientación ligada con un carácter permanente desde el ámbito escolar hasta el laboral; una actividad incluyente de los actores inmersos y relacionados con el proceso formativo de los estudiantes.

Se posiciona como un proceso de mayor impacto, que atañe no solo características escolares, sino institucionales y comunitarias desde planteamientos ecológicos y sistemáticos que exigen el replanteamiento de los objetivos en un plano llevado a una cultura de la prevención y desarrollo, trascendiendo lo terapéutico, buscando mitigar los riesgos y problemáticas locales, garantizando el desarrollo personal y laboral.

Se enfatiza también dentro de las expectativas y tendencias anteriores, la ampliación de nuevos usuarios para dicha práctica, considerando así mismo a padres, profesores y compañeros, catalogados como agentes sociales de relevancia para la praxis de la O.E. y para los preceptos que le acompañan. Finalmente se asienta una percepción un tanto agregada del estatus del alumno, considerándolo como un agente activo en el proceso de orientación, por cuanto posee capacidades para su promoción y desarrollo, que coadyuvan a solidificar sus estados anímicos, de actuación y desarrollo personal (Watts, Dartois y Plant, citados por Bausela, 2004). Estas cuestiones si bien es cierto datan de hace un par de décadas, tienen una vigencia actual.

En consecuencia, el fomento y promoción de una E.A. figura como una temática de suma importancia, y a la vez como materia prima para la ampliación del ejercicio de la O.E. El desarrollo equilibrado y sostenido de la sociedad depende en gran parte de la educación, de los procesos y servicios que con ella se relacionan, en donde por supuesto la O.E. es un eslabón importante que permite constituir una aplicación personalizada de mayor orden.

Al respecto Monereo y Solé (1996), aluden que desde la apertura de dicha tarea, esta se ha caracterizado por delinarse como un actividad de asesoría e intervención de carácter psicopedagógico, buscando el lograr hacer de los procesos de enseñanza y

aprendizaje tareas personalizadas, mismas que han tratado de ser flexibles para así poder adaptarse a la particularidad de cada contexto.

La E.A. se instaura entonces como necesaria en las propuestas de carácter educativo, así como en las políticas gubernamentales a nivel local, nacional e internacional debido a la importancia que adquiere, catalogándose su desarrollo como un bien necesario ante las problemáticas que se presentan hoy día con mayor complejidad. Desde dicha premisa, Juan et al. (2006), consideran que la problemática ambiental en México se presenta en gran parte del territorio, tanto del área rural como urbana, siendo peculiar en cada ámbito, los cuales son producto de la combinación y mutación de múltiples factores que se presentan en los procesos de producción de bienes y servicios, siendo estos los físicos, químicos, biológicos, sociales, políticos, económicos y culturales.

Las amplias investigaciones e informes en el tema han determinado que la problemática existe, aun a pesar de los esfuerzos por mitigarlas, en el caso particular de México lo ocupa el centro del país, una zona de creciente desarrollo industrial y que por lo tanto merece especial atención, no el abordaje de esta situación, sino su referencia para respaldar la embestidura del proyecto de investigación por la problemática, y de la parcialidad de los resultados alcanzados al intentar resarcir los efectos de desarrollo (Pérez, et al. 2006).

Además, de acuerdo al PND 2007-2012 se puntualiza la agenda pendiente sobre dicho asunto; se menciona que existen retos como la conciliación y consenso para la protección del medio ambiente, el poder revertir el cambio climático, la reforestación, cuidado del agua, etc., medidas que son de carácter correctivo.

El proyectar medidas de dicha índole figuran como trascendentales, pero que necesariamente han de conjuntarse con premisas de actualidad en el plano preventivo, que derivan de la etapa que transcurre, la postmodernidad y la economía del conocimiento, mismas que hacen alusión a enfrentar la realidad con una actitud propositiva, fomentando el autoconcepto y apostando por un desarrollo graduado en la profilaxis y la prevención, como plataforma del desarrollo social, político, económico y cultural.

Esta realidad da cause para reflexionar qué es lo que sucede, por qué la persistencia de las deficiencias en dicha materia, si se está trabajando para revertirlas; sin embargo la problemática continúa y en el escenario más negativo se hace más complejo. Ello conlleva a replantear la existencia y funcionamiento de los programas que se derivan, sin embargo no fue competencia de este trabajo analizarlos, sino en generar una propuesta que parta de la propia formación que se brinda en el espacio íntimo de la escuela, y que posiblemente su proyección y cobertura trascienda los límites escolares, donde el beneficio se idealiza en un plano social colectivo.

De acuerdo a algunos anuncios hechos por la OCDE, derivado de investigaciones y estudios, la E.A. se da en una proporción porcentual considerable a partir del trabajo en las aulas, según los resultados del *Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA)* del año 2006, un 64.8% de la comunidad estudiantil en nuestro país obtiene información acerca de la Educación Ambiental a través de la formación que reciben en las instituciones educativas, por encima de la información que reciben a través de otros medios visuales, auditivos o impresos (OCDE, 2009). Esto hace denotar la imprescindible función de la escuela como responsable de salvaguardar no solo

la formación cognitiva de los sujetos, sino además, que a través de su trabajo se construya un orbe de manera sustentable y autosuficiente.

La contribución y fomento de la E.A. desde el ámbito del aula se considera una realidad viable, Tello y Pardo (1996) al respecto señalan:

El centro escolar se presenta como un marco esencial para el logro de los objetivos de la Educación Ambiental, como nicho ecológico de primer orden en el que interaccionan los diferentes aspectos del proceso general educativo. La participación del profesorado sería uno de estos aspectos y está prevista en los centros educativos de los países estudiados, en mayor o menor grado, a través del claustro o de comisiones de trabajo, así como en la elaboración de la programación a nivel individual. (p.118)

[Además] La formación del profesorado en Educación Ambiental es una necesidad reconocida desde la celebración de la Conferencia de Tbilisi y a lo largo de los numerosos congresos y debates que le sucedieron. Las recomendaciones se han ido cumpliendo, con mayor o menor alcance, y hoy no existe ya estrategia de desarrollo de la Educación Ambiental, sea a nivel institucional o desde un punto de vista didáctico, que no incluya los aspectos formativos. (p. 119)

Esta articulación incluye tanto a la O.E. como a la E.A., la primera por ser un instrumento personalizador de la educación; la segunda por ser una necesidad que requiere no solo ser abordada en los contenidos oficiales, sino de promocionarla y fomentarla desde la interacción personalizada de la educación. Por tanto, se afirma con fundamentos teóricos y prácticos que puede figurar como un área de competencia para el orientador educativo, y que de darse dentro del COBAEV, puede figurar como una situación teñida de innovación, misma que se investigó a la luz del paradigma cualitativo.

2.7 Sumario

Evidentemente la situación social, política, económica y cultural permean substancialmente el desarrollo de la sociedad, considerar su consistencia permite entender y comprender los fenómenos que se desarrollan en los diferentes contextos. Dentro de este capítulo, se abordó cuáles son los preceptos que implican el transitar por una etapa postmoderna denominada sociedad del conocimiento, en donde la necesidad apremia en reivindicar las prácticas que se desarrollan.

En el caso de la educación, es menester el apostar por un desarrollo innovador, que permita hacer frente por una parte a las necesidades y exigencias en la materia y por la otra facilitar el desarrollo humano. Dentro y como parte de la educación, la O.E. tiende a seguir esta línea, de acuerdo a su desarrollo histórico. De lo descrito, y dado que en la realidad se tornan nuevas necesidades, dicha práctica tal como se abordó, está en condiciones de propiciar la ampliación de sus áreas de competencia, fundamentándolo en las cualidades que le integran tales como el de servicio.

Siguiendo el orden abordado, se ha señalado que una de esas áreas en las cuales puede ampliar sus horizontes de cobertura, es la E.A., la cual se mencionó, ha adquirido una trascendental importancia. Se revisó que en prácticamente todos los ámbitos de las propuestas, proyectos y programas de diversa naturaleza se incluye dicha temática. Tanto en programas a nivel internacional, nacional y local, el tema se adhiere a las políticas y propuestas de orden político, económico, educativo y jurídico que se construyen.

En este abordaje, y considerando las encomiendas de la O.E., tales como funciones, responsabilidades, actuación y correspondencia; así como la forma en que se solicita la promoción e impulso de una E.A., la cual de acuerdo a la OCDE, el principal

instrumento de difusión es a través de la educación, se evidencia teóricamente que la O.E. tiene un potencial considerable para lograr tal afirmación.

Dándose de acuerdo a la lógica de la información presentada, desde la ponderación siguiente: la teoría explica que los contextos y su desarrollo determinan los acontecimientos y fenómenos que se presentan a nivel macro dentro de la realidad social, dando paso al surgimiento de paradigmas o enfoques que pugnan formas de hacer frente a determinados acontecimientos, entre ellos está la sociedad del conocimiento, que para efectos de este trabajo, se describió cuál es la situación de la educación dentro de ella.

Una de las implicaciones más importantes de dicha situación, es la referida a la adopción de posturas que permitan la adaptación y trascendencia, la riqueza pasa de lo material al saber, las competencias y habilidades suman un esfuerzo para dar permanencia a los sistemas y procesos, que junto con la innovación garantizan el desarrollo y la estabilidad.

En esta tónica, la educación debe desarrollarse al igual que todos los servicios y elementos que le componen y estructuran, entre los que se menciona a la O.E. En esta ilación, el desarrollo y actuación de los sujetos es una solicitud importante. Sobre ello, la E.A. entra en esta operación, dadas las condiciones actuales se debe impulsar el cuidado preventivo y correctivo de la naturaleza, y se propone de acuerdo a lo que señalan diferentes autores, que el mejor medio es a través de la educación.

Esto ya se está haciendo, de acuerdo a los programas de asignaturas que se brindan a los estudiantes, particularmente en el caso del nivel medio superior, sin embargo se recalca que los esfuerzos no han sido suficientes, y podría corresponder a la O.E. desde dicho nivel educativo, promocionar e impulsar tal encomienda por medio del

trabajo que en ella se realiza, a través del servicio y el carácter personalizado con que se brinda, y cuyos alcances podrían ser benéficos y cualitativamente positivos, por promover actitudes y prácticas relacionadas con la E.A.

La información recabada se contrastó con este resumen teórico y se evidenció a la luz del enfoque cualitativo de la investigación, a fin de determinar si el trabajo que se ha producido en el plantel 35 del COBAEV a través de la asignatura de O.E. se valida o invalida, tomando como referente los preceptos del programa con el que se trabaja actualmente. Describir lo anterior posibilitaría emitir afirmaciones para situar o invalidar dicha práctica como un área de competencia para la O.E. y como posible práctica de innovación.

Capítulo 3. Metodología

3.1 Perspectiva Metodológica

El abordaje de un proyecto de investigación, sin duda debe plantearse desde un enfoque determinado, a partir del cual pueda delimitarse ponderadamente los alcances y naturaleza de los resultados. Actualmente, de acuerdo a Hernández et al. (2006), existen una serie de perspectivas metodológicas a partir de las cuales se puede conducir un proyecto de investigación, mismas que poseen características a la vez dicotómicas, pero al mismo tiempo convergen como planteamientos que permiten la generación, extensión o desarrollo del conocimiento.

Desde esta consideración y de acuerdo a los propósitos planteados en esta investigación, se seleccionó el enfoque cualitativo de la investigación para desarrollar el proyecto, buscando la obtención de información que proporcionaran los participantes tales como opiniones, experiencias y percepciones sobre el tema de la E.A., donde de acuerdo a Hernández et al. (2006), el investigador plantea el problema, mismo que contiene flexibilidad para adecuarse conforme avanza la investigación, los hechos e información recabada con su correspondiente análisis, permiten solventar una teoría particular.

Aunado a lo anterior, el desarrollo y construcción de un proyecto de investigación de corte cualitativo permite, según lo establece Lankshear y Knobel (2000) “...evaluar una intervención (por ejemplo, una nueva estrategia docente, una nueva teoría acerca del aprendizaje, o que implique una contribución al desarrollo teórico de un área, etcétera.)”

(s/p). Representando un planteamiento concordante con el objetivo de la investigación desarrollada y que se presentó en el primer capítulo.

De igual forma, confiere al investigador la oportunidad de acercarse al contexto real, contemplar mediante la observación los sucesos y acontecimientos sujetos de ser analizados, dicho enfoque de investigación de acuerdo a los autores mencionados anteriormente, conlleva un proceso inductivo, en el cual a medida que se incursiona y adentra en la realidad a estudiar, le permite suscitar descripciones, mismas que soportarán los resultados.

Bajo esta perspectiva de investigación, la recolección de datos e información se llevó cabo de manera paulatina, en donde se extrajeron mediante procedimientos y técnicas específicas, opiniones, impresiones, perspectivas, comentarios, etc., brindados por los sujetos participantes. Dicha información, por honestidad y respeto se mantuvo íntegra y confidencial. Respecto de los resultados, estos se integraron en un marco de referencia en donde la formulación de hipótesis se genera paralelamente al desarrollo de la investigación.

Dicho proceso, implicó una serie de pasos a seguir en el proceso de investigación, que iniciaron en la contemplación y acercamiento a la realidad y los sujetos presentes en ella, extraer la información requerida, almacenarla, transcribirla, analizarla, clasificarla e interpretarla, siendo las opiniones, experiencias y percepciones de los participantes, la información a trabajar.

Bajo el enfoque cualitativo, se determinó desarrollar la presente investigación soportándola en función del mismo; ya que en esencia lo que se buscó indagar, estribó en conocer si dentro de la práctica de O.E. que se lleva a cabo en el plantel 35 del COBAEV,

se considera la promoción o impulso de la E.A., analizando las opiniones, experiencias y percepciones obtenidas de los participantes, siendo tópicos subjetivos de información con los que trabaja principalmente la metodología cualitativa.

Dicho enfoque fue considerado porque plantea desarrollar propuestas que inician de lo particular a lo general, de acuerdo a Hernández et al. (2006). Así, el logro del objetivo principal posibilitaría otros estudios de corte más colectivo, apuntalando mayormente la investigación actual. La afirmación anterior encajó dentro del proyecto de investigación, en el entendido de que el fin pretendió establecer, a partir de la comprensión e interpretación de la información obtenida, un juicio valorativo respecto a la práctica de O.E. que se lleva a cabo en el plantel 35 del COBAEV, respecto a si ésta contribuye y fomenta la E.A.

3.2 Muestra

La muestra de acuerdo al enfoque cualitativo de la investigación, fue alumnos de tres grupos del sexto semestre, mismos que cursan la asignatura de O.E., a quienes se aplicaron los instrumentos en formato de cuestionario autoadministrado para la obtención de información y su tratamiento.

También se entrevistaron dos orientadores educativos, los cuales fungen como actores de la práctica de O.E., y cuya información proporcionada se vislumbró como representativa para contrastarla con la que proporcionaron los propios alumnos. Finalmente los terceros participantes, fueron cuatro padres de familia, a quienes por su posición y responsabilidad se les considero a fin de que proporcionaran información que

respaldase o desmintiera la información proporcionada por los estudiantes y los orientadores del plantel en donde se trabajó.

3.2.1 Características de los participantes seleccionados

De los planteamientos señalados sobre el enfoque de investigación cualitativa, la información requerida se situó en la obtención de opiniones, experiencias y percepciones que emitieron los participantes principales de la muestra, en este caso los alumnos que han cursado dicha asignatura durante su estadía dentro de la institución mencionada, y que a partir del análisis de la misma, se evidenció si llevan a cabo prácticas, o si poseen actitudes relacionadas con las implicaciones de la E.A., para poder construir y emitir un juicio valorativo que pudiera considerar dicho trabajo como una posible área de competencia y práctica de innovación de la O.E.

El enfoque de investigación seleccionado, condujo el trabajo bajo una línea de comprensión e interpretación de la información recabada, apegándose en esencia a las afirmaciones de los participantes, que desde la teoría fundamentada permitió el análisis de datos que llevó a la generación de teoría respecto al problema planteado, tal como lo propone Hernández et al. (2006) y De la Cuesta (2006) cuando hacen referencia a dicha teoría.

Por su parte, Quecedo y Castaño (2002) establecen que la elección de una muestra dentro de un proyecto de investigación de tipo cualitativo, ha de llevarse a cabo estableciendo y determinando perfiles adecuados y relevantes de los posibles participantes, los contextos y de los acontecimientos, con el objetivo de que la muestra sea la más adecuada de acuerdo a las acotaciones de investigación.

En función de dichas ideas, y por la posición que tuvieron en este estudio de caso, los alumnos del sexto semestre grupos 601, 602 y 603 integrado por 25 (veinticinco), 26 (veintiséis) y 26 (veintiséis) jóvenes respectivamente de dicho plantel, quienes fungieron como los principales informantes, porque fueron ellos los que a lo largo de su estadía escolar han experimentado y vivido la práctica de O.E., llevada a cabo por los docentes a cargo de la misma en los diferentes semestres. Cabe hacer mención que dichos grupos conforman la mitad de los que en total tiene dicho plantel en ese semestre.

Entre los segundos informantes se encuentran los propios docentes a cargo de la asignatura de O.E., entrevistando a dos de los tres que son responsables de impartirla, cuya información emitida se consideró importante por el hecho de que permitió evidenciar en primer lugar, la concordancia entre su discurso y el que plantea el programa de la asignatura a nivel institucional, y en segundo lugar con la que proporcionaron los propios estudiantes.

Finalmente, los últimos participantes fueron cuatro padres de familia, cuya selección se hizo bajo un criterio definido: el lugar de residencia, el cual se consideró estuviera por una parte dentro del perímetro del plantel, o del domicilio del investigador. Lo anterior en función de los costos y tiempo de traslado. En este proceso, el muestreo de los tres grupos de participantes, alumnos, orientadores y padres de familia, fue a juicio, el cual se describe como una "...técnica de muestreo no probabilística en la que el propio investigador selecciona los elementos..." (Giroux y Tremblay, 2008, p. 113).

No obstante, mencionan dichos autores, que esta técnica de selección de la muestra tiene algunos inconvenientes, tales como la imprecisión y limitación de criterios para determinar de manera personal la muestra, pero que sin embargo, de acuerdo a los

propósitos de la investigación permitió la obtención de información necesaria para el desarrollo de la misma, y que dichos criterios fueron en función de la investigación, más que de la decisión del investigador.

En la tabla 1 se resumen los participantes de la investigación, así como los criterios para considerar su colaboración:

Tabla 1.
Relación de participantes y criterios para considerarlos.

Participantes	Criterios de participación
Alumnos del sexto semestre	Son ellos quienes por su estadía escolar dentro del COBAEV, poseían la información suficiente y requerida para la investigación.
Orientadores	Son ellos quienes por su desempeño y trabajo, conocen el trabajo llevado a cabo en la asignatura de Orientación Educativa, así como saber cuál es la actuación de los alumnos de manera general.
Padres de familia	Son ellos quienes por convivir con sus hijos, siendo alumnos, saben cuál es su actuación fuera de la escuela y las prácticas que realizan y actitudes que demuestran.

3.3 Instrumentos Considerados

Una vez contemplados y seleccionados los participantes, se procedió a la determinación de los instrumentos necesarios para la recolección de la información. Dichos instrumentos se enfocaron a partir de la información necesaria a recabar, siendo tres tópicos los correspondientes: opiniones, experiencias y percepciones.

Para determinar qué instrumento de investigación se ocuparía, fue necesaria la ponderación mediante un cuadro de triple entrada, a través del cual se estipularon los aspectos a investigar, siendo: las prácticas y las actitudes, que los informantes pudieran brindar a través de los instrumentos necesarios, en función de las dos variables principales: prácticas y actitudes de la Educación Ambiental. En la tabla 2 aparece dicha información.

Tabla 2.
Cuadro de triple entrada para la selección de instrumentos.

Criterios a investigar	Informante	Instrumento aplicado
Acciones de una Educación Ambiental Respecto a este criterio, se toma como una posibilidad real de actuación, la cual deriva de la injerencia e influencia de un agente externo, y que se relacionan con medidas preventivas y correctivas para el cuidado del medio ambiente.	Docente Alumno	Entrevista semidirigida Cuestionario autoadministrado
Prácticas de una Educación Ambiental En este criterio se planteó indagar que conocimientos tienen sobre el tema de la educación ambiental y si dicho saber lo aplica como un ejercicio pensado, reflexivo y consiente, caracterizado por efectuarse constante y permanentemente de acuerdo a un aprendizaje obtenido.	Alumno	Cuestionario autoadministrado
Actitudes de una Educación Ambiental Referido a la postura personal que se adopta y que se demuestra mediante el estado de ánimo, motivación, rechazo o disposición en la adopción de acciones y prácticas de una educación ambiental.	Docente Padre de Familia Alumno	Entrevista semidirigida Entrevista semidirigida Cuestionario autoadministrado

La selección de la entrevista, se determinó en función de lo que plantean diversos autores (Giroux y Tremblay, 2008; Mayorga, 2004) sobre el tema de la entrevista. Las consideraciones de ambos autores tienen un común denominador que se asienta en considerar a la entrevista como un proceso de comunicación dialógica, que puede considerarse como una conversación hasta cierto punto normal, por el hecho de que se permite una extensión no determinada en cuanto a la información que el entrevistado puede dar. Por lo anteriormente señalado, dicho instrumento se determinó aplicar a los orientadores y a los padres de familia, para que el volumen de datos proporcionado fuese

manejable. Aun cuando existen diversos tipos de entrevista, para los propósitos de la presente investigación, se estableció hacer uso de la entrevista semidirigida, en donde el entrevistado le proporciona al entrevistador un criterio personal sobre algún tema específico.

En el caso del cuestionario autoadministrado, se determinó aplicar a los estudiantes integrantes de la muestra en función del número, que finalmente fue un total de 70 (setenta) participantes. Respecto a los criterios tomados para seleccionar dicho instrumento, giraron en torno a lo que plantean (Giroux y Tremblay, 2008; Ortiz, 2003).

Una vez considerados y seleccionados los instrumentos, siendo estos la entrevista semiestructurada y el cuestionario autoadministrado, así como los sujetos a quienes se aplicaría, se procedió a plantear las preguntas para cada instrumento, mismas que se apegaron al objetivo general y de los objetivos específicos, con la finalidad de construir interrogantes adecuadas para recabar la información apropiada.

La construcción de interrogantes, para cada instrumento se llevó a cabo mediante la elaboración de un temario, en el cual se incluyeron los principales aspectos a considerar, como parte del proceso de obtención de la información, la cual se concentró en la tabla 3.

Tabla 3.

Temario elaborado para orientar la construcción de las preguntas de los instrumentos de investigación.

Temario para la construcción de las interrogantes para la entrevista semidirigida y el cuestionario autoadministrado.
Objetivo general:
Fundamentado en la investigación cualitativa, determinar si la práctica de O.E. que se brinda en el plantel 35 del COBAEV fomenta y favorece la E.A., tomando como referente el análisis de opiniones, experiencias y percepciones de los estudiantes, docentes y algunos padres de familia, y determinar si es un área de competencia para la misma y poderla considerar como una práctica innovadora
Lo anterior de acuerdo a los planteamientos de Montanero (2002), González (2002), Meza-Aguilar (1992), Hall y Bridgewater (2003) entre otros, se requiere abordar las problemáticas de índole social, bajo un enfoque de prevención y sensibilización, mismo que se desarrolla y trabaja desde la orientación educativa de acuerdo a las consideraciones que plantea Molina (2004) sobre su desarrollo histórico-social.
Objetivos específicos:
<ul style="list-style-type: none">• Conocer el trabajo que se ha desarrollado en el plantel 35 del COBAEV, dentro de la asignatura de O.E., relacionado con el fomento y contribución de la E.A.• Indagar y obtener de los participantes, información sobre las prácticas que se promueven en el COBAEV dentro del plantel 35, en la impartición de la asignatura de O.E, referidas con la E.A.• Indagar y obtener de los participantes, información sobre las actitudes que se promueven en el COBAEV dentro del plantel 35, en la impartición de la asignatura de O.E., relacionadas con la E.A.• Describir las implicaciones de la E.A. y su importancia en la actualidad.
Tema: Inclusión de la educación ambiental en el proceso de enseñanza.
Tema: Prácticas y actitudes promovidas en la asignatura de orientación educativa.
Tema: Conocimiento del tema de educación ambiental.
Tema: Aplicación práctica del aprendizaje obtenido en la asignatura de orientación educativa.

Una vez considerado el temario, se procedió a la construcción de las preguntas de cada uno de los instrumentos, mismos que aparecen en los apéndices 2, 3 y 4. Finalmente se elaboraron, no como instrumentos para la recolección de información, pero sí como medios para poder tener acceso, en primer lugar a la institución y en segundo lugar a los participantes, solicitudes de permiso y cartas consentimiento. La primera se dirigió a la dirección del plantel, con el objetivo de acceder a las instalaciones y pactar la aplicación

de las entrevistas y del cuestionario a los participantes (véase apéndice 1). Las segundas se dirigieron a cada orientador y padre de familia participante (véase apéndices 5 y 6), y en el caso de los jóvenes solo se elaboró una de manera general, misma que al final de conocerla la firmaron, al igual que los demás participantes (véase apéndice 7).

Este acto, que implica solicitar la autorización expresa de los participantes, le brindó a la investigación un carácter ético, al informar sobre los propósitos de la misma. A este respecto, Giroux y Tremblay (2008), señalan que la obtención de un consentimiento informado por parte de los sujetos participantes, confiere que "...el participante acepta tomar parte de un experimento, cuya naturaleza, duración y efectos potenciales a corto y largo plazo conoce bien, y sabe si su participación será retribuida o no." (p. 30)

Por ello, la solicitud del consentimiento o permiso, posibilitó la libre colaboración, la cual fue un factor importante para que los sujetos participantes brindaran la información natural y verídica lo más objetivamente posible para el caso de la entrevista y la contestación consciente en el caso del cuestionario.

La construcción de cada interrogante para el caso de la entrevista semiestructurada, se apego a lo que señala Giroux y Tremblay (2008), buscando que el entrevistado proporcionara "...sus comportamientos, las condiciones objetivas de existencia en las que se inscribe o se inscribían esos comportamientos, sus opiniones y sus sentimientos" (p. 166).

Para el caso del cuestionario, este se consideró en función de lo que plantean los autores arriba citados, que cada pregunta se haga de manera clara y precisa, sin ambigüedad, que el vocabulario empleado sea de acuerdo al que maneja el participante,

utilizando en cada reactivo términos neutros; que se dirijan a un solo elemento a la vez; que se cuide de no usar la negación o afirmación y no plantear preguntas de anticipación o verosímiles.

Respecto a los tipos de preguntas, y en función de lo que se planteó indagar, se hizo uso de cuestionantes abiertas, en el sentido de que estas permiten a decir de Giroux y Tremblay (2008), que la persona pueda responder mediante la utilización de su comprensión y experiencia, utilizando sus propias palabras.

3.4 Procedimiento de la Investigación

Habiendo descrito la forma en cómo se determinaron y construyeron los instrumentos para la recolección y obtención de la información, se explica el procedimiento de la investigación, cuya ruta de trabajo se baso tal como aparece en la figura 2.

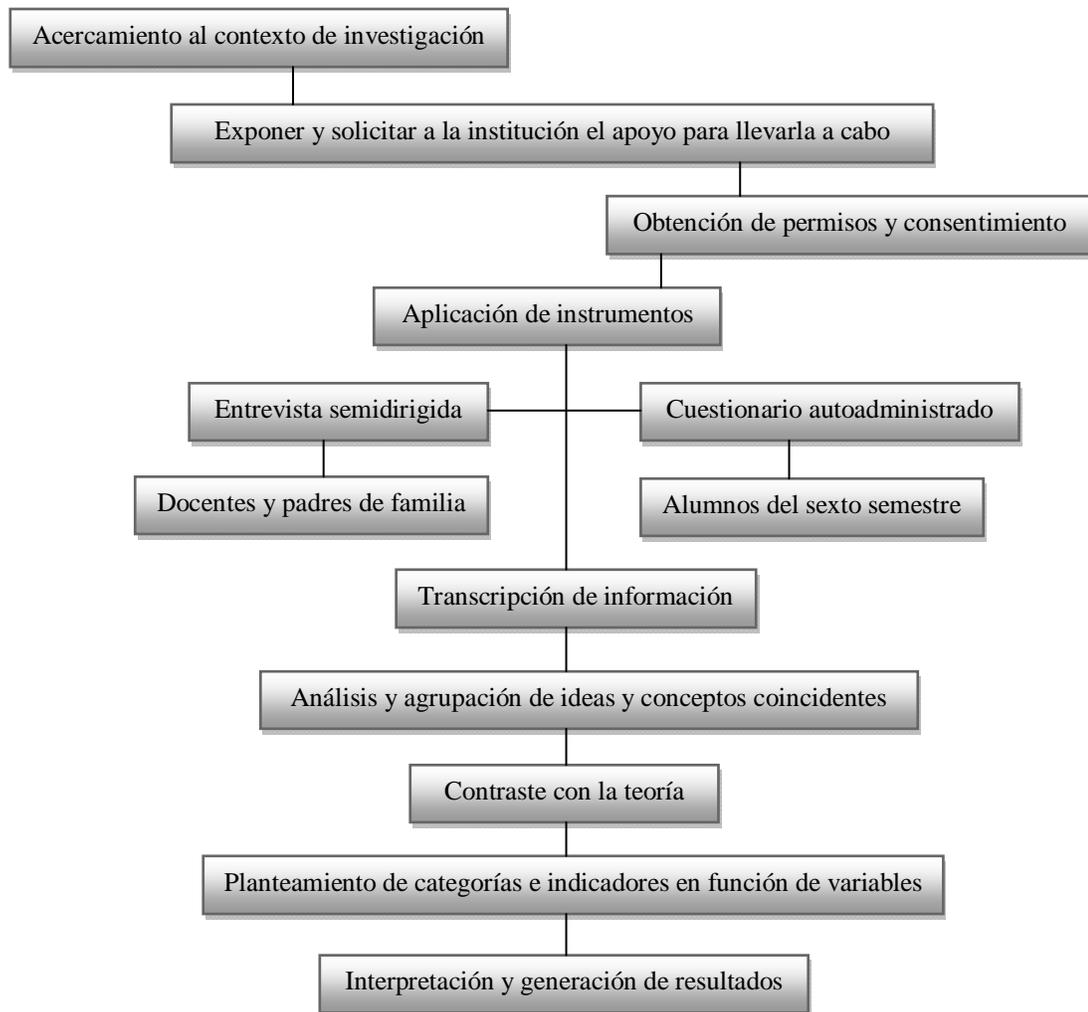


Figura 2. Ruta de trabajo llevada a cabo para la investigación.

Respecto a este rubro, el primer paso fue la solicitud que se hizo para acceder al objeto de investigación, es decir, obtener el permiso hacia la institución, siendo esta el plantel 35 “Dr. Leonardo Pasquel” perteneciente al Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y se solicitó entrevistarse con la directora del plantel, dicha cita se concertó para el día 03 de noviembre del 2010, en donde se explicaron los motivos de la visita, así como los propósitos que perseguía la investigación.

En dicha plática, la directora se mostró interesada por los planteamientos hechos, señalando que se le solicitara el permiso por escrito, brindando todas las facilidades al respecto. Dicho documento quedó pendiente de entregarse para efectos de su aprobación por parte del titular del proyecto, el Dr. Miguel Ángel López Carrasco, y que aparece finalmente en el anexo 1. Una de las cuestiones que también se optó por considerar y avanzar en dicha fecha, fue el platicar de manera informal con los docentes a cargo de la asignatura de O.E. para explicarles de igual forma sobre los propósitos y fines de la investigación.

En relación a los alumnos participantes, se les visitó el día 30 de noviembre, donde se hizo la entrega del permiso de autorización a la dirección del plantel y de los consentimientos a los profesores, en donde al igual que a estos últimos se les plantearon los propósitos y fines de la investigación, además de recalcarles la importancia de su intervención para el logro de un resultado lo más apegado posible a la realidad. Con lo anterior se buscó anticipadamente posicionar su importancia y así motivarles y generar un interés positivo. La autorización por parte de la institución educativa se entregó a la investigadora el día 03 de diciembre del 2010, ver apéndice 15.

Al realizar la entrega del permiso y de los consentimientos, se concertó la cita para la realización de las entrevistas y aplicación del cuestionario, siendo estas durante el lapso comprendido del 18 de enero al 11 de febrero del 2011, una vez terminado el proceso de revisión de plantillas del personal docente y administrativo para el nuevo semestre, así como del término del receso intersemestral. Cada entrevista se llevó a cabo en un ambiente propicio, en el cual se permitió la interacción dialógica y el intercambio fluido de información. A este respecto, la teoría sugiere se lleve a cabo en un lugar que le

sea familiar al entrevistado, por lo que el lugar que se propuso fue algún café que ellos frecuentarán, con el propósito de generar confianza y emotividad, en el caso de los docentes.

Con respecto a las entrevistas realizadas a la muestra de padres de familia, se tuvieron en cuenta las consideraciones antes mencionadas, adaptándose en un horario que ellos fijaron cuando se les contacto previo a la realización de las mismas. En total fueron 4 (cuatro) padres de familia que se entrevistaron, considerados por su lugar de residencia. El lugar que propusieron fue en su domicilio particular.

El desarrollo de cada etapa fue en lo general de acuerdo al formato propuesto, y aunque hubo imprevistos, estos pudieron afrontarse. La realización de las entrevistas de se llevó a cabo en cuatro etapas para su desarrollo, la primera referida a una discusión centrada, en donde se establece el primer contacto, y en donde pudo existir un acercamiento cauteloso, por el hecho de relacionarse por primera vez. En el caso de las entrevistas llevadas a cabo, se hizo un acercamiento con antelación, con el propósito de evitar los posibles efectos producto del contacto primerizo.

La segunda etapa, que se cuidó se diera de la mejor manera posible, fue el inicio de la entrevista, porque fue el preámbulo de dicho ejercicio. En esta etapa, se logró afianzar el acercamiento, el establecimiento de la confianza y seguridad por parte del entrevistado para brindar la información. En todas y cada una de las entrevistas se hizo uso de una grabadora, situación que se mencionó con anterioridad, accediendo sin mayor problema.

Una tercera etapa efectuada, fue la referente al cuerpo de la entrevista el cual se guió mediante un esquema previamente construido, llevándose a cabo cuidando que la

proporción de información fuese lo más espontánea y naturalmente posible. En esta etapa fue muy importante considerar que la habilidad y prudencia permitieron dirigir la entrevista, en primer lugar para pasar de un tema a otro, una vez considerando que el discurso proporcionado había sido el requerido en función de lo que se buscaba obtener. Si eso no se lograba, se instó a recalcar la pregunta mediante otro orden o enfatizando un aspecto que requería ser profundizado.

Finalmente, la última etapa correspondió al cierre de la entrevista, en donde una vez que se pudo determinar había sido proporcionada la información necesaria, se procedió a plantearle al entrevistado un acercamiento hacia el final de la misma, señalando que en efecto habían abordado el asunto sobre las acciones, experiencias y actitudes, que sus alumnos para el caso de los orientadores y de sus hijos para el caso de los papás, opinaban o percibieron, han desarrollado y/o practicado, al observarlos en su cotidianeidad. La duración de cada entrevista tuvo una duración de entre 30 (treinta) y 45 (cuarenta y cinco) minutos aproximadamente.

Para el caso de la aplicación del cuestionario a los estudiantes, se convino fuera en un horario en el cual pudieran no estar cansados, para que sus respuestas fuesen conscientes y apegadas a un criterio real lo más cercano posible. Esta posibilidad fue autorizada por la directora del plantel y de los titulares de la asignatura que correspondía para dicho día y hora. Lo anterior se llevó a cabo en los primeros días de febrero del año en curso, al iniciar su sexto y último semestre. La aplicación de dicho instrumento tuvo una duración de 30 minutos, considerando desde la entrega del cuestionario hasta que terminó el último participante en contestarlo.

Una vez realizadas las entrevistas y aplicado el cuestionario, se procedió al vaciado de toda la información y datos recabados. Se realizó una transcripción íntegra de toda la información recabada mediante un procesador de textos. Posteriormente se corroboró que todos los datos estuvieran incluidos en cada transcripción hecha. Una vez que se cercioró de lo anterior y de acuerdo a lo que plantea Hernández et al. (2006) para el análisis de los datos cualitativos, se anotaron reflexiones e impresiones encontradas en el desarrollo de cada entrevista, en función de la posición mostrada por los propios entrevistados.

Seguido, se continuó con el análisis detallado de los datos, en donde se fueron marcando aquellos aspectos coincidentes del discurso de los participantes en función de los criterios investigados y contemplados en la tabla 2, señalando categorías, temas y patrones, sobre los cuales se hicieron comentarios explicativos, señalando una observación lógica en función de los significados.

Al final, se concentró la información respecto a los criterios planteados para la obtención de la información, y se elaboró un reporte, contrastando los planteamientos revisados en la literatura, respecto a los objetivos y con ello elaborar conclusiones, valorándolas e interpretándolas para validar y sustentar el planteamiento del problema propuesto en el capítulo uno.

Capítulo 4. Análisis de Resultados

4.1 Presentación de Categorías e Indicadores

Almohada Una vez llevada a cabo la metodología descrita en el capítulo anterior, se procedió en lo subsecuente a la presentación de los resultados, los cuales son producto del análisis de la información obtenida a través de los dos instrumentos utilizados y que se analizaron en función de los objetivos planteados en el primer capítulo y que se contrastaron a la luz de las consideraciones que dentro de la literatura se presentaron en el segundo capítulo sobre el tema de la investigación.

Para dicho abordaje, se presenta en la tabla 4, las categorías propuestas para describir los resultados, así como sus indicadores, que se desprenden de los criterios a investigar propuestos en la tabla 1 presentada en tercer capítulo.

Tabla 4.
Criterios, categorías e indicadores de investigación

Criterios a investigar	Categorías	Indicadores
Acciones de una Educación Ambiental Respecto a este criterio, se toma como una posibilidad real de actuación, la cual deriva de la injerencia e influencia de un agente externo, y que se relacionan con medidas preventivas y correctivas para el cuidado del medio ambiente.	Trabajo del orientador.	Actividades realizadas en su trayectoria académica como orientador.
	Programas escolares que incluyen la educación ambiental.	Inclusión de contenidos de educación ambiental en las asignaturas.
	La educación ambiental en la familia.	Enseñanza de los padres sobre la educación ambiental.
Prácticas de una Educación Ambiental En este criterio se planteó indagar que conocimientos tienen sobre el tema de la educación ambiental y si dicho saber lo aplica como un ejercicio pensado, reflexivo y consiente, caracterizado por efectuarse constante y permanentemente de acuerdo a un aprendizaje obtenido.	Apreciación del orientador.	Concepción de la educación ambiental. Descripción de la actuación del estudiante.
	Apreciación de los padres de familia.	Concepción de la educación ambiental Descripción de la actuación de los hijos
	Actuación del estudiante.	Concepción de la educación ambiental Acciones que realiza.
Actitudes de una Educación Ambiental Referido a la postura personal que se adopta y que se demuestra mediante el estado de ánimo, motivación, rechazo o disposición en la adopción de acciones y prácticas de una educación ambiental.	Posición de la práctica del orientador.	Incorpora la promoción de la educación ambiental.

Planteadas las categorías y los indicadores, se presenta a continuación el análisis y reporte de los resultados del proceso cualitativo de la investigación, el cual para este caso, se contempló como un reporte académico, en función de lo que plantea Hernández et al. (2006). Para tal efecto, se refiere que lo buscado en la investigación, fue el identificar si la práctica de O.E. que se brinda en la institución considerada para trabajar, en este caso un plantel educativo del nivel medio superior, promociona y fomenta la E.A., para

considerarla como un área de competencia, y si existen las condiciones para proyectarla como una práctica innovadora.

La estrategia principal de trabajo llevada a cabo, se fundamentó en retomar las consideraciones teóricas del desarrollo de la O.E., dentro de un lapsus histórico en donde se hace evidente la necesidad de ponderar el conocimiento como la herramienta más idónea para el desarrollo y el crecimiento social y económico; en donde la práctica educativa debe dirigirse y revitalizarse en su ejecución, buscando alternativas para mejorarla y hacerla más efectiva en términos cualitativos y cuantitativos, hacia líneas de innovación, buscando la sustentabilidad y el equilibrio para generar el progreso, tal como lo afirma Mora (2004), que al cambiar los contextos, los modelos de formación deben modificarse también.

Desde dicha perspectiva, se consideró la recolección de información y discurso de los participantes directos en la práctica de O.E. dentro del plantel mencionado, para determinar si existen las evidencias o condiciones para proyectarla como una disciplina que puede brindar una temática de actualidad, incorporándola como área de competencia y posible práctica innovadora, en el marco del lapsus descrito y sobre todo por formar parte de la educación misma.

De igual forma, la investigación realizada se fundamentó en los preceptos del enfoque cualitativo de la investigación, donde el diseño del presente fue de carácter etnográfico, el cual parte de la descripción y análisis del discurso de los participantes que fungieron como muestra, se indagó sobre la práctica de O.E. y de la prospectiva hacia nuevas áreas de competencia y concebirse como innovadora; lo anterior situado dentro un estudio específico denominado crítico (Hernández et al. 2006).

4.2 Fundamentación de Resultados

Tomando en consideración las categorías de la tabla 4 y de sus respectivos indicadores, se presentan los resultados más connotados, presentando para ello la transcripción íntegra de la información recabada, así como gráficas con argumentación interpretativa, relacionándolas directamente con la teoría y poder fundamentar los objetivos, para determinar su cumplimiento y con ello responder a las preguntas que guiaron el presente proyecto de investigación.

4.2.1 Respecto al trabajo del orientador

Referente a esta categoría, se describe una actuación que básicamente atiende los aspectos tradicionales que a lo largo de la historia ha adoptado la práctica de O.E. desde su presencia histórica en la educación, tal como lo establece Montanero (2002). La información en este sentido se obtuvo de los orientadores, en donde fueron dos los participantes, a quienes se les asignó las siglas O1 y O2 respectivamente para señalarlos y ubicarlos, los cuales al ser entrevistados y preguntarles sobre las temáticas que se incluyen o han incluido en el trabajo llevado a cabo al frente de la asignatura de O.E., expresaron:

O1: Pues las principales temáticas han sido, este, de los más representativos, hábitos y técnicas de estudio, se ha abordado el tema de la personalidad, de la autoestima, la resiliencia, la orientación vocacional, los problemas sociales del entorno y por supuesto la adolescencia, esos serían los principales temas que se abordan, ya de allí parten las actividades más particulares para el desarrollo del trabajo.

O2: Bueno a decir verdad, los temas abordados dentro de la asignatura de Orientación Educativa, son diversos, pero eh, esencialmente han estado relacionados con los hábitos de estudio, este, el tema de la adolescencia y las problemáticas que giran alrededor del mismo, también eh, actividades sobre el

tema de las adicciones, y pues también campañas de prevención, estos son los principales temas con los que se han trabajado.

Ambos orientadores cuentan con una trayectoria de más de quince años como docentes del colegio, y como responsables de impartir la asignatura son quince y dos años respectivamente.

Sus respuestas tienen correspondencia respecto a lo que Montanero (2002), pronuncia en el sentido de que la O.E. se desarrolla paulatinamente, partiendo de una atención vocacional, que más tarde añade un corte clínico y psicopedagógico, de allí que lo expresado por los orientadores corresponda a los temas que se han desarrollado dentro de la asignatura O.E. a través de su desarrollo. Dichas aseveraciones las refuerza la DGB (2010), al afirmar que la atención de dicha práctica educativa atiende cuestiones vocacionales y que emerge hacia nuevas áreas de atención, como el seguimiento y ayuda al desempeño académico de los estudiantes centrados en el aprendizaje.

Posteriormente se extrapola al ámbito de la atención emocional y social, cuya trabajo implica la atención personalizada, buscando, de acuerdo a Sampascual et al. (1999), orientación respecto al equilibrio personal y el autoconcepto en el plano familiar y social. En la actualidad, conlleva una línea de trabajo que implica abordar la práctica de orientación ligada a la prevención y desarrollo humano.

El avance de dicha práctica se da entonces, en un marco de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que han impulsado la apertura de otras áreas de atención y de trabajo, tal como exponen los orientadores entrevistados en sus respuestas, donde señalan las temáticas con las que han trabajado y a partir de las cuales desarrollan sus actividades.

También, en relación al trabajo del orientador, la información recabada mediante el cuestionario autoadministrado, los estudiantes respondieron a la pregunta ¿quién o quiénes pueden brindar una educación ambiental dentro del plantel del COBAEV?, las respuestas fueron muy interesantes, tal como se muestra en las figuras 3 y 4:

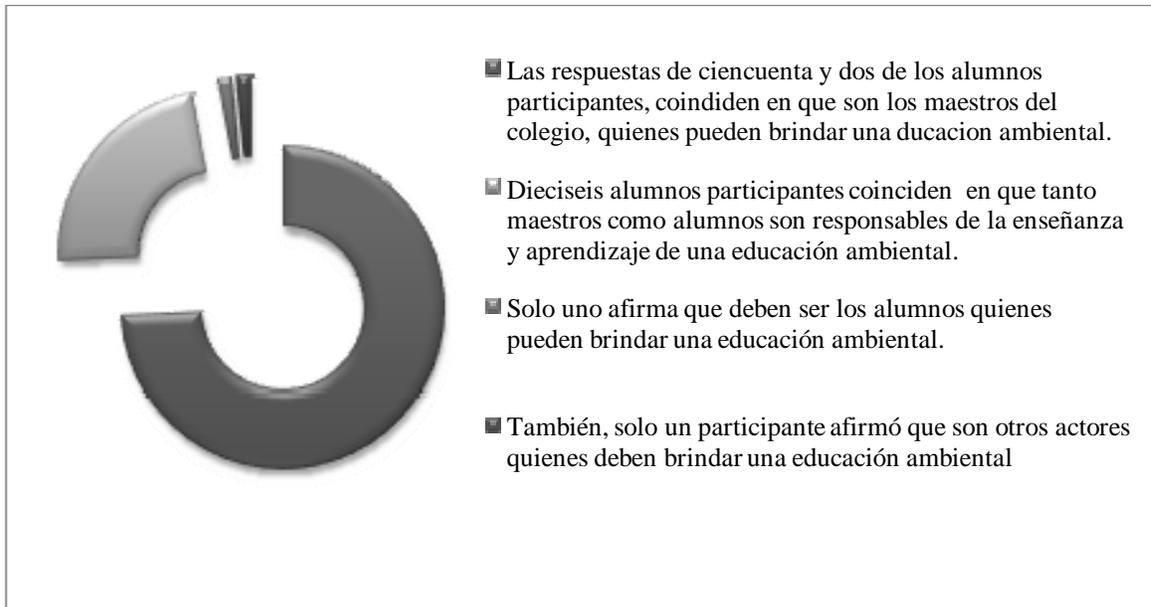


Figura 3. Agrupación de respuestas de acuerdo a puntos e ideas coincidentes, donde los alumnos participantes manifiestan quiénes son responsables de brindar una educación ambiental dentro del plantel 35 del COBAEV.

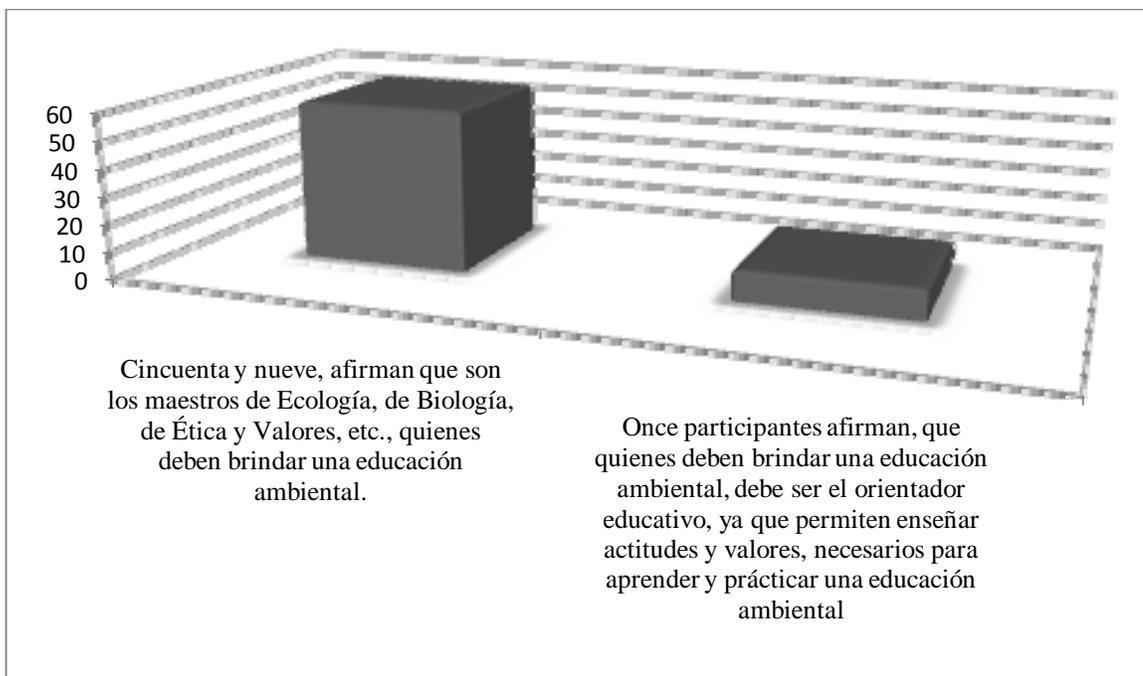


Figura 4. Agrupación de respuestas de los alumnos participantes, respecto a quién o quiénes deben brindar una educación ambiental en el plantel del COBAEV.

En ambas figuras se presentan las respuestas que brindaron los alumnos participantes, las cuales para efectos explicativos se interpretaron y agruparon en función de ideas y conceptos coincidentes, las respuestas completas pueden revisarse en el apéndice 8, pregunta 4. La información presentada en dichas figuras, advierte lo que la literatura señala al respecto; en un sentido general, la escuela, que incluye por supuesto a sus docentes quienes la conforman junto con los alumnos, es el espacio ideal para lograr brindar una E.A., al respecto Tello y Pardo (1996) afirman que “El centro escolar se presenta como un marco esencial para el logro de los objetivos...” (p. 118). En este sentido la consideración de los alumnos se percibe como una afirmación aceptada y real de acuerdo a los resultados de la figura 3.

Esta situación, es reforzada con lo que los padres entrevistados señalaron al cuestionarles de qué forma consideran puede brindarse una E.A., siendo cuatro los

informantes, a quienes se designó para ubicarlos como PF1, PF2, PF3 y PF4, a lo que respondieron:

PF1: ¡Hay!, este, creo que puede darse a través de la educación que reciben los alumnos, a través de las materias que llevan, bueno eso pienso.

[Ante dicha respuesta el entrevistador insistió] ¿Sólo de esa manera?

PF1: Bueno hay muchas otras, pero creo que la más importante es a través de la escuela, pienso que son los maestros quienes pueden tratar este tema...bueno también puede darse en la casa, mediante nosotros, pero pues a veces estamos más concentrados en la preocupaciones del hogar que pues eso de inculcarles algo sobre la educación ambiental, se hace más difícil.

PF2: ¿La forma en que puede brindarse? (Se noto un poco confusa)

[El entrevistador refirió ante la confusión] ¡Sí! Me comentó que se trata de un aprendizaje, de una forma en que se debe cuidar el medio ambiente, entonces, ¿esto cómo puede darse u obtenerse en las personas?

PF2: ¡Ahh! Ahora bien. Bueno considero que esto se da o se obtiene mediante una formación educativa, ehhhh, a través de una orientación por ejemplo, como la que les brindan a los estudiantes en la escuela, puede ser así. Considero que son las escuelas en donde se puede brindar eso, donde se puede enseñar, ya ve que allí los maestros podrían enseñar este tema mejor, bueno, pienso que la escuela puede ser el lugar donde se les enseñe mejor, esa es la forma en que pienso se puede obtener, uhhh, pero sobre todo aprender.

PF3: Eh... la forma en que se puede brindar, bueno opino que puede ser a través de algún curso, este, una preparación, uhhh... aunque también se puede dar por la radio o la televisión, como esos comerciales que pasan de cuidar el agua, bueno pienso que puede brindarse de muchas formas.

[El entrevistador para especificar, le comenta y pregunta] Ok, pero de estas que usted menciona, ¿cuál cree usted que es la forma más efectiva?

PF3: ¿La más efectiva?

[El entrevistador le aclara] Así es, la que puede dar un mejor resultado.

PF3: Bueno, pues pienso que a través de la escuela, sí, sí, creo que la escuela es donde puede darse mejor, porque bueno, allí se enseñan muchas cosas y pienso que también ese tema puede enseñarse a los alumnos.

PF4: Este la forma para poderse brindar, pues siento que es a través de la preparación, porque es por medio de lo que les enseñan a las personas, este... a los estudiantes, aunque también en la familia, los papás deberían de darles una educación, eh... no solo de este tipo, sino de valores, de convivencia, que pueden ayudar a ser mejores personas.

Con respecto a la figura 4, los alumnos afirman en sus contestaciones, que en efecto son los docentes de asignaturas específicas dentro del área de ciencias naturales principalmente, los que tienen la encomienda de brindar una educación ambiental, pero de dichas aseveraciones, una muestra importante señala que es el orientador quien ha de brindar esa formación, siendo oportuno y aplicable lo que señala Tello y Pardo (1996), al afirmar que es el profesorado quien en su desempeño posibilita dicha formación a través de la programación de actividades desde un enfoque individual, obteniéndose criterio teórico y práctico para respaldar que la E.A. sí puede ser trabajada desde la O.E., pudiéndola considerar un área de su competencia.

4.2.2 Respecto a los programas escolares que incluyen la educación ambiental

En relación a esta categoría, en el marco teórico se expuso que la E.A. tiene una importancia trascendental en la actualidad, las problemáticas respecto a asuntos de la contaminación, el agua, los recursos naturales, etc., la han posicionado como una formación incluida en políticas y estrategias por parte de organismos tales como la ONU, UNESCO, OCDE y CEPAL, a través de las cuales se intenta brindar los conocimientos para revertir dichas problemáticas, a través de diferentes acciones que implican dos tipos de medidas: las correctivas y las preventivas.

Tales esfuerzos de formación y conocimientos, se han incluido desde hace algún tiempo en el ámbito internacional como posible solución, y se han tratado de aterrizarlos en varios sectores, entre ellos el educativo. En el capítulo anterior, se presentaron algunas áreas donde se ha venido instalando la temática en cuestión, como en políticas y

consideraciones internacionales, nacionales y locales, lo que demuestra su impacto e importancia, la cual se acrecienta con mayor ímpetu.

En lo correspondiente al plano educativo nacional y dentro de ella en el nivel medio superior, se señaló que la inclusión del tema se ha dirigido a asignaturas específicas, las cuales por su naturaleza poseen la flexibilidad disciplinaria para la incorporación en sus programas escolares sobre cuestiones ambientales, que en conjunto definen una E.A. Dichas asignaturas, son Ecología y Medio Ambiente, Biología y la propia O.E.

Dicha afirmación, corresponde a la información que los alumnos participantes proporcionaron al respecto, aunque dicha consideración se hace más abarcativa en sus respuestas, al preguntarles que tomando en cuenta su trayectoria escolar dentro del COBAEV, explicaran en qué asignaturas han revisado o trabajado contenidos o actividades relacionadas con el tema en mención, las respuestas vertidas evidencian que efectivamente, lo han abordado en las asignaturas mencionadas, pero además en otras tales como Geografía, Ética y Valores, Derecho y Física, demostrando lo importante que representa la temática.

En la figura 5 se muestra la agrupación de las respuestas de la información anterior, en donde observa que la mayoría de los alumnos participantes declararon que en las asignaturas donde se aborda el tema son las consideradas en el capítulo dos, además de otras que ellos mencionaron se revisaron cuestiones ambientales, estableciéndose como un precepto positivo, porque en dichas asignaturas se incluye a la O.E., lo que representa un hallazgo que respalda la investigación como se explica más adelante.

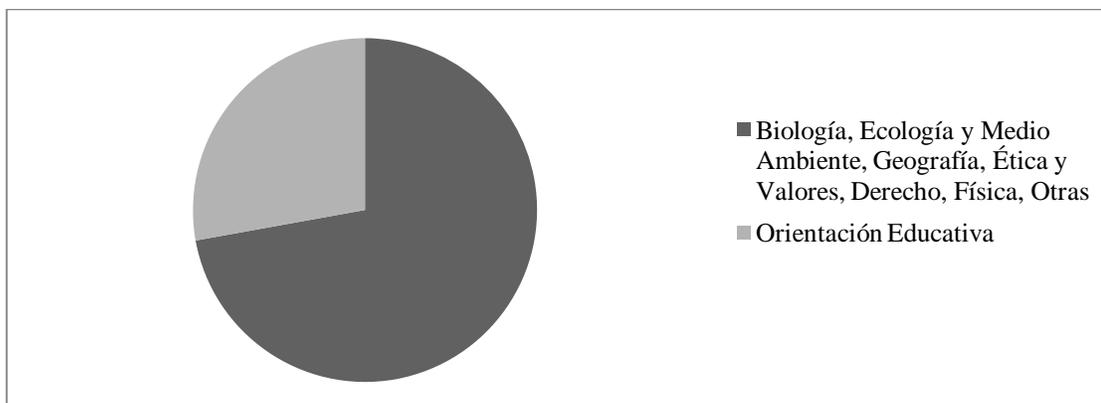


Figura 5. Alumnos que mencionan las asignaturas en las cuales se ha abordado ya sea como trabajo en actividad o como tema estudiado a la educación ambiental

La transcripción completa de dichas respuestas se puede consultar en el apéndice 8, pregunta 1. La información considerada en la gráfica anterior denota, que si bien es cierto, que aun cuando las asignaturas que propiamente consideran los aspectos ambientales debido a su estatus curricular, la O.E. también los ha considerado, pudiéndose interpretar que existen las condiciones para que se aborde desde su particularidad el tema de la E.A., determinándose así, un criterio para señalar que dicho hallazgo se considere como una posible área de competencia para la O.E., por lo que sería viable desarrollarlo.

Además, existen los elementos académicos y curriculares para que lo anterior pueda ser posible, porque al cuestionar a los orientadores participantes si dentro de la asignatura de O.E. existe un apartado que incluya el abordaje de la E.A., afirmaron lo siguiente.

O1: Pues sí, de hecho se da dentro del tercer semestre al abordar el apartado de problemáticas sociales, se aborda el tema del impacto ambiental, en donde el trabajo consiste en el análisis del tema, principalmente a través de una metodología reflexiva, en la cual se busca primeramente que los estudiantes se den cuenta del problema y que a partir de ello, se concientice y ponga en marcha acciones sencillas pero que de alguna manera contribuyen a abordar dicho tema.

O2: Ehhh, sí, si hay un apartado, se encuentra el programa de tercer semestre, aunque se considera de manera general, y bueno, su cumplimiento se ha basado de acuerdo a las cuestiones y apreciaciones establecidas, ahhh, el trabajo ha sido normal con los estudiantes. Ehhh, también trato de observar el desarrollo de algunas actividades programadas, mismas que se llevan a cabo en el aula, este, como son las exposiciones, la elaboración de periódicos murales, elaboración de trípticos, entre otros, y... pues es en estas actividades donde se puede ver que actitudes tienen, ahhh, a través de las ideas que muestran.

Las aseveraciones anteriores, pueden descifrarse como un aliciente para que pueda abrirse la cobertura de la O.E. a un tema de tal naturaleza, tal como lo explica Molina (2004), su carácter de atención personalizado, puede incidir exitosamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje en dicha materia, al considerar cuestiones actitudinales y valorativas, que se apropian a partir de la reflexión y concientización, después de todo, brindar una E.A. desde el terreno formal de la escuela, implica un proceso educativo de enseñanza y aprendizaje.

Otro hallazgo que puede reforzar lo anterior, figura la forma en que los padres de familia perciben que sus hijos han desarrollado u obtenido una formación relativa a situaciones medioambientales, esto al cuestionarles a través de la entrevista, en qué grado escolar ha observado acciones, prácticas y/o actitudes relacionadas con la E.A., manifestando:

PF1: Exactamente no podría decirle en qué grado, pero considero de acuerdo a lo que he visto y la manera en la que conozco a mi hijo, que puede ser desde que comienza a estudiar en el coba (Refiriéndose al Colegio), pues es un nivel en donde comienza a pensar un poco más, porque es más grande y bueno siento que se va fijando en su alrededor, como que comienza a tener una noción más clara de lo que es bueno, o lo que le conviene, aunque sigue habiendo esa forma de ser un poco rebelde.

[El entrevistador insiste] ¿Entonces, es a partir de que entra al COBAEV cuando comienza usted a ver que pone en práctica lo que me comentaba?

PF1: Pues como le digo, considero que es donde se ven más, será por la formación que reciben, o porque ya está más grande, pero sí, es a partir de que está en el coba, que es más consciente de las cosas.

PF2: Bueno, esta forma de pensar, pienso la ha demostrado desde pequeño, antes hacia dibujos donde pintaba unos paisajes, el mar, el agua, de lo que le pedían y enseñaban en la escuela.

[El entrevistador pregunta] Pero, ¿a partir de qué edad cree usted es más evidente eso?

PF2: Bueno, este eh... considero que es a partir de que iba en tercero de la secundaria o desde que entra a la prepa más o menos, pienso que es desde esa edad, tendría unos 12 años creo, siento que es más consciente de estas cosas, pienso que por esa edad que ve las cosas de otra forma, este, considero que les enseñan esas cosas de otra forma en ese nivel.

PF4: Pues, así, así, un grado exacto no, pero creo que es a partir de que ha estado en el bachillerato, ya ve que allí les enseñan varias materias, y pues... considero que allí les deben enseñar esto del cuidado ambiental, y pues eso es bueno, que les enseñen eso, porque hace mucha falta, ya ve todos los desastres que han pasado y bueno...

Cabe aclarar que el entrevistado PF3 no dio información al respecto, debido a que como puede observarse en el apéndice 13, donde se muestra la ilación y desarrollo completo de la entrevista, no contestó a las preguntas antepuestas; pero con las argumentaciones dadas por los tres padres de familia, es posible comprender que la formación en el nivel medio superior, puede permitir que los estudiantes cambien la cosmovisión de su alrededor, implicando el cambio de actitudes y valores, que se inclinan a hacerlos más reflexivos en su comportamiento, en este caso de practicar nociones de la E.A.

4.2.3 Respecto a la educación ambiental en la familia

En relación a cómo los padres visualizan la actuación de sus hijos al exterior del plantel, sobre la forma en que practican o han observado actitudes relacionadas con la E.A., se les preguntó, si basados en la convivencia con su hijo (a), en la observación de su

forma de ser y de actuar, consideraban pone en práctica o tiene actitudes relacionadas con dicha temática, los padres de familia expresaron:

PF1: Pues, que le pueda asegurar que sí, no podría hacerlo, pero considero que sí.

PF2: Uhhh, pues considero que sí, aunque no mucho, pero considero que sí.

PF3: ¿Qué si la práctica?

[El entrevistador afirma] Así es.

P3: Bueno, le soy sincera, pienso que no.

[El entrevistador le pregunta] ¿Por qué piensa usted eso?

P3: Bueno, es que como le dije, tener una educación así, pues se tendría que tener acciones para cuidar la naturaleza, pero eso no lo he visto que haga mi hijo, bueno tal vez, pero pues eso no me he fijado.

[El entrevistador señala] Ok, pero ¿considera usted que si deteriora el medio ambiente?

PF3: ¡No!, pienso que no, no es así, bueno pues como todos, utiliza el agua, pero tampoco la desperdicia, o que diga tira la basura en cualquier parte tampoco.

[Entonces el entrevistador concluye preguntando] Ok, entonces ¿considera usted que no pone en práctica ninguna acción o actitud relacionada con el tema?

PF3: Pues, no, pero tampoco digo que es una persona que lo contamine.

P4: Se refiere a sí ¿pone en práctica acciones de ese tipo?

[El entrevistado señala] Así es.

P4: Bueno, pienso que algunas si pueden ser formar parte de esto.

Al contestar lo anterior, se les cuestionó también para completar la obtención de la información, si podría mencionar qué tipo de prácticas realiza, o qué actitudes han observado, las contestaciones verbales fueron:

PF1: ¡Huy!, esta pregunta si está un poquito difícil.

[El entrevistador trata de aclararle] Sí, quiero decir, si usted ha visto... [El entrevistado se adelanta y le dice]

PF1: No se preocupe, si entendí la pregunta. Digo que está un poco difícil, porque a veces como padres no nos fijamos en esas cuestiones, si se nos dificulta entenderlos o saber que les pasa, se imagina, saber si no contaminan o si tienen conciencia de lo que es cuidar el medio ambiente, si es algo difícil. Pero bueno, mi hijo, pues que le puedo decir, no desperdicia el agua, siempre desconecta el televisor o el minicomponente cuando no se usa, ya ve que bueno, también cuidar la luz, dicen que beneficia a la naturaleza.

[El entrevistador le da el lado y pregunta] ¡Sí, es cierto!, pero dígame, otras maneras que haya visto, donde su hijo evidencie que tiene actitudes sobre el tema que le menciono.

PF1: Pues, también cuando va en la calle o salimos, deposita la basura en los cestos, que yo recuerde no la tira en la calle, por ejemplo, las envolturas de papas o las latas o botellas de refresco, pues la pone en los botes, nada más.

PF2: Bueno, como le decía Maestra, no mucho, pero algunas cuestiones sí.

[El entrevistador le vuelve a cuestionar] ¿Cuáles podría mencionar?

PF2: Pues por ejemplo, el que siempre tratar de cuidar el agua, uhhh... depositar la basura en donde debe ir, trata de separar lo que es plástico y la basura de origen natural, aunque cuando pasa el camión de la basura la revuelven toda (riéndose), también se molesta porque dice que en la temporada que pasó, la de navidad, pues hubo mucho desperdicio de árboles de navidad, ahhh... bueno esas son las cosas que he visto ha hecho y... pues considero que ello es porque piensa en la naturaleza, es lo que le puedo mencionar.

[Al padre de familia PF3, no se le preguntó debido a que la pregunta anterior la contestó negativamente, ver apéndice 13]

PF4: Pues, puede ser como, el que le gusta que no tiren basura en la calle, en cualquier lugar, este... también opina que los carros que están muy viejos dejen de circular, sobre todo los más viejos, porque dice que sacan mucho humo, uhhh... también que se debe reforestar los bosques, como por ejemplo el Cofre de Perote [área verde protegida en la región de la ciudad de Xalapa, Ver.] este... eh... eso es de lo que he escuchado de mi hijo.

La información proporcionada por los padres de familia, permite determinar que sí existen elementos para suponer de manera realista, que los alumnos sí han obtenido una educación de tipo ambiental, tomando en cuenta que al responder los mismos informantes sobre en qué grado escolar han observado la puesta en marcha de dichas prácticas o actitudes, manifestaron en lo general que es a partir de su estadía en el bachillerato.

Adicionalmente, también están los argumentos de los orientadores, a quienes se les preguntó si han observado que los alumnos reflejan una E.A., sus respuestas fueron:

DO1: Muy buena pregunta, uhhh, creo que en términos numéricos, pudiera ser como un seis, y bueno es una escala baja, porque eh... aun cuando se abordan en otras asignaturas como por ejemplo, de ecología y biología, principalmente, pues solo se revisan en mayor proporción como mero contenido, y... pues creo que

falta, este, algo así como llevarla a la práctica de una manera didáctica, porque bueno, lo que se enseña a través de estrategias dinámicas y que estén, uh, relacionadas con el interés del alumno, pues siempre resultan más provechosas, y bueno, es donde el estudiante puede aprender mejor.

DO2: Mira, existe de todo. Desde mi opinión percibo que pues desafortunadamente la gran mayoría de los alumnos del colegio, pues le dan muy poca importancia, y solo una pequeña parte demuestra con acciones cotidianas que si le interesa el medio ambiente, a través de bueno, como te comentaba hace un momento, cuidando el agua, depositando la basura en su lugar, recolectando plásticos para reciclar, entre las más importantes.

Y al ahondar más, se les preguntó si han observado o percibido prácticas o actitudes de este tipo de educación, pidiéndoles que mencionaran algunos ejemplos, expresando:

DO1: Uh, bueno, como te comentaba, existe poca evidencia de que los alumnos practican lo que implica una educación ambiental, pero si existen algunas prácticas que pienso son, eh, producto de la enseñanza que se les da a los alumnos, como por ejemplo, la recolección de plástico, que bueno deriva de la campaña de recolección de "PET", que es reciclar plástico como lo son botellas principalmente, uh, también está el que alrededor de la escuela se han plantado árboles, con lo cual se contribuye a la reforestación, y bueno estas áreas se limpian constantemente, así como el cuidar los recursos como la luz y el agua dentro del colegio, esas son prácticas más evidentes, que pues...este, tienen implícitas las actitudes, ya que existe participación y de ello derivan las experiencias que en lo futuro les podría ayudar, bueno eso es lo que te puedo comentar.

DO2: Sobre el tema, pues te vuelvo a insistir son pocos los alumnos que he visto les interesa el tema, independientemente de que se le solicite como parte del trabajo escolar, la mayoría realiza las actividades como parte del trabajo, como por ejemplo, existe al momento un proyecto que busca implementar permanentemente el reciclaje, eh, bueno donde sí hay participación, pero pues, es para cumplir con lo solicitado, ah, también está el acopio de pilas en donde participan muchos casi a diario, y bueno aunque son medidas pequeñas opino es un gran avance.

Como puede apreciarse, las respuestas por parte de los docentes orientadores no son del todo coincidentes con las que expresaron los padres de familia, sin embargo,

existe una concordancia parcial, que aunque se contempla como una evidencia limitada, sí es de gran utilidad para argumentar y pronosticar que los estudiantes del plantel 35 del COBAEV poseen elementos para afirmar que realizan prácticas o tienen actitudes para la ejercer una E.A., misma que se ha brindado en gran parte en este nivel, combinando conocimientos, reflexión y concientización.

En este sentido, también es conducente afirmar que las prácticas y actitudes a las que hacen referencia tanto los padres de familia como los orientadores respecto a los jóvenes bachilleres, es concomitante con lo que señala Juan et al. (2006), al referir que se entienden como "...actividades que... [permiten] mantener un equilibrio ecológico...(p. 3). De igual forma la SEMARNAT (2010), las cataloga como medidas que buscan ser menos dañinas para la naturaleza.

Por su parte dentro de las políticas instauradas y propuestas a nivel internacional, como la Declaratoria del Milenio, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, propuestos por la ONU (2010) y la UNESCO-PNUMA, (1997) respectivamente, el Informe de Evaluación del Desempeño Ambiental que hace la OCDE y la CEPAL (2005) a sus países miembros; a nivel nacional como el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, dentro de su eje número cuatro, La Ley General de Educación, y finalmente a nivel local con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, se consideran como instrumentos documentales con peso oficial y regulatorio, que en esencia consideran las prácticas y actitudes que realizan los estudiantes, y que son expresadas por los padres, como medidas que forman parte de la E.A.

4.2.4 Respecto a la apreciación del orientador y del padre de familia

En relación a ésta categoría, se tomó como referente la información proporcionada por el mismo orientador, la cual es su percepción acerca de la O.E., dado que resulta importante saber cuál es la noción en lo particular del dicho actor educativo, y también porque una parte importante de los alumnos considera que es el maestro quien debe proporcionar una educación de tal naturaleza, y otro grupo no menos importante considera que es el orientador específicamente, quien debe proveer esta educación, tal como lo presenta la figura 4, mostrada páginas atrás.

En función de esta situación, la respuesta dada por los docentes orientadores al inquirir sobre cuál es su concepción sobre la E.A., afirmaron:

O1: Esta es una estrategia que se está trabajando desde el plano educativo, ahhh, para lograr que los ciudadanos instauren una cultura de cuidado del entorno ambiental, uhhh, en donde se trabajan tanto medidas correctivas como preventivas, las cuales se dirigen a llevar a cabo un sin número de acciones que buscan revertir el deterioro del planeta, eso es lo que te puedo comentar al respecto.

O2: Bueno, considero que esta es muy indispensable en la actualidad, y es necesaria para complementar la formación de los alumnos, y ehhh, la entiendo como una formación que al igual que otros conocimientos, son útiles para los estudiantes, ya que contempla, que, puedan convivir con su entorno y que lo cuiden, ehhh, a través de acciones diversas, como por ejemplo, cuidar el agua, no contaminar, reforestar, etc., etc., y aunque son medidas pequeñas, ehhh, considero que al sumarse traerían un gran beneficio.

Por su parte, los padres de familia al preguntarles la misma cuestión, respondieron:

PF1: Eh...bueno, pienso que la educación ambiental es una forma de cuidar el planeta, no contaminándolo, es, este....como tener conciencia de que no lo debemos deteriorar, ya ve que hoy día existen muchas formas de contaminarlo. Pienso que la educación ambiental, este, uhhh, ayuda a eso, a que tratemos de que no siga sucediendo, porque de alguna manera podemos saber qué hacer para hacerlo, puede ser una forma de tener conciencia, eso pienso que es.

PF2: Ehhh, ¿Educación ambiental?, bueno pues le comentaré que la idea que tengo es que se trata de un saber o aprendizaje relacionado con el cuidado que se

hace del medio ambiente, uhh... con la naturaleza, la forma en cómo se cuida, ahhh, es poner en práctica acciones de las personas para...ehhh, no contaminar, por ejemplo, sembrar árboles, este...no quemar basura, que más...evitar los incendios, poner nuestro granito de arena para cuidarlo, bueno, para mí eso sería una educación ambiental.

PF3: ¿Lo que yo entiendo que es?

[El entrevistador le responde] Sí, así es.

PF3: Bueno, pues así que tenga una idea muy clara, pues no, pero eh... pues pienso que es una especie de educación que se centra en enseñar cuestiones del cuidado de la naturaleza, o algo así.

[El entrevistador vuelve a cuestionar] ¿Eso es lo que entiende por educación ambiental?

PF3: Pues, este... sí, no sé si este mal o no sea eso.

[El entrevistador le señala] ¡No!, ¡no!, claro que no está mal, solo que quiero decir, si esa es la idea que tiene o quiere agregar algo más.

PF3: Pienso que eso es.

PF4: Ahhh... una educación ambiental, uhhh...bueno pienso que es una cuestión de formación, que una persona tenga conocimientos acerca de este tema, es aplicar en lo cotidiano, este... maneras de cuidar el ambiente, a través de actividades, que bueno...pueden ser sencillas, pero que cuentan para cuidar la naturaleza, eso es para mí la educación ambiental.

Se puede apreciar que existe una pequeña diferencia entre el discurso que proporcionaron los docentes con respeto a los emitidos por los padres de familia, sin embargo, ambas respuestas incluyen aspectos medulares en relación a lo que plantea Meza (1992), correspondiente a que la implicación de este tipo de educación atañe la adquisición de "...los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y la solución de los problemas ambientales..." (p. 181). Por su parte Guillen (1996), señala como líneas de acción, entre las que se incluyen "...estrategias preventivas y reorientar patrones de consumo, así como promover la corresponsabilidad y la participación social." (p. 107).

La UNESCO a través de Jickling et al. (2006), en el marco del decenio con miras al Desarrollo Sostenible, publicó un *Journals* titulado *Educación Ambiental, Ética y*

Acción, cuyos objetivos plantean una serie de elementos que coinciden en gran parte con las aseveraciones realizadas por los orientadores entrevistados. También dichas respuestas son concomitantes en parte con los planteamientos situados en el eje cuatro del PND 2007-2012, y del capítulo VII del PVD 2005-2010.

Dicha apreciación corresponde también con el contenido que se presenta dentro de la Ley General de Educación, en el capítulo primero, artículo séptimo, fracción XI. Por lo anterior, se interpreta que existe una apreciación satisfactoria acerca de la concepción conceptual y práctica de la E.A., tanto por los padres de familia como por los orientadores, que puede figurar como un elemento más para el abordaje del tema desde la perspectiva de la práctica docente.

Ahora, referente a la apreciación tanto de los padres como de los orientadores, que tienen sobre la actuación de los estudiantes, y apoyándose sobre las respuestas dadas a las preguntas 6 y 7 de la entrevista a los orientadores y de las interrogantes 4 y 5 a los padres de familia (ver apéndices 9 al 14), y que ya se expusieron líneas arriba, se puede determinar que tanto los padres como los orientadores perciben que existe una práctica de acciones ligadas a una E.A. Y aunque por parte de los orientadores la perciben como raquítica o limitada, sí se puede considerar como tal, tomando en cuenta las respuestas de los padres.

4.2.5 Respecto a la actuación del estudiante

Al haber abordado el análisis e interpretación sobre la categoría que explica el conocimiento y apreciación de los orientadores y padres de familia sobre la E.A., y de cómo perciben la actuación de los alumnos, se presenta ahora lo correspondiente a

analizar la percepción que tienen estos últimos y las acciones que realizan en relación a la E.A. Para ello se presentan las respuestas vertidas para la pregunta número dos del cuestionario autoadministrado, en función de los conceptos más representativos que expresaron los estudiantes, la transcripción íntegra puede consultarse en el apéndice 8, pregunta 2.

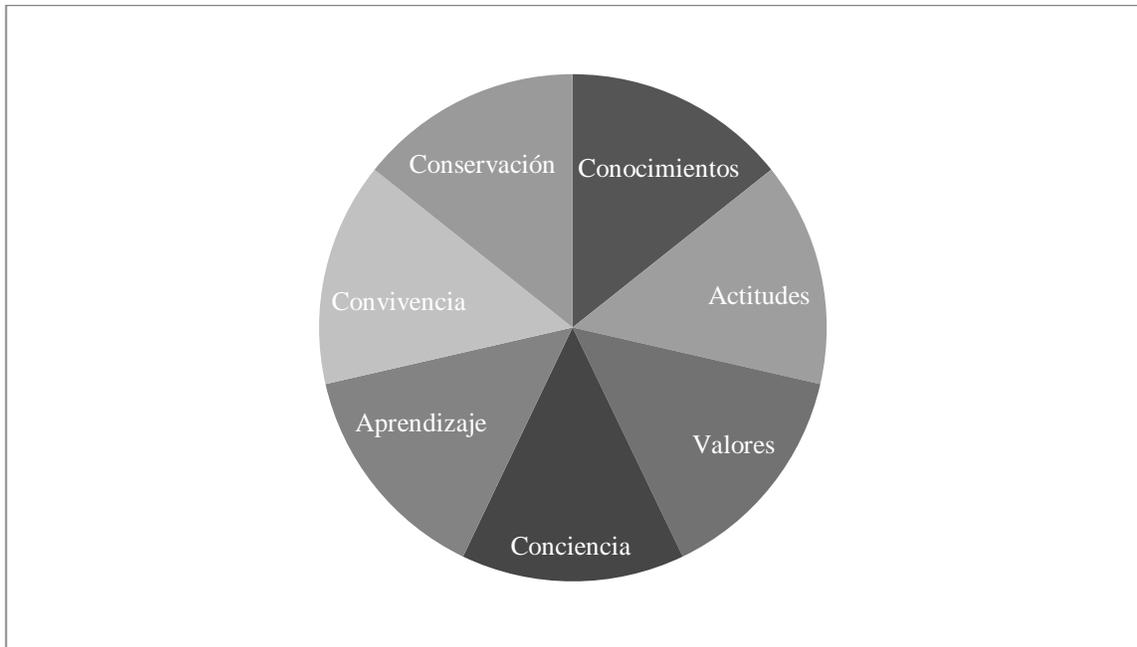


Figura 6. Conceptos expresados por los estudiantes, implícitos en las respuestas dadas sobre su concepción acerca de la educación ambiental.

Lo que se muestra en la figura 6, son elementos conceptuales presentes en las prácticas y actitudes de una E.A., los cuales son coincidentes con los que se plantean dentro del marco teórico, mismos que se presentaron en la categoría anterior, y que se evocan en los discursos propuestos a nivel internacional, nacional y local por organismos como la ONU, UNESCO, OCDE, CEPAL, y de proyectos gubernamentales a nivel nacional y local como el PND 2007-2012 y el PVD 2005-2010 y que se refuerzan dentro de la legislación educativa en el caso de México, como la Ley General de Educación.

Así mismo, los conceptos que en lo general expresan los estudiantes que participaron en la investigación, son ecuanímenes con lo que se busca promover y enseñar en el área psicosocial del Programa de Orientación Educativa, en donde textualmente señala que el estudiante “...desarrolle actitudes, comportamientos y habilidades favorables para la vida, a través de establecer una relación armónica entre el entorno social, sus relaciones interpersonales y la estructura de su personalidad...” (DGB, 2010, p. 9).

Por lo anteriormente expuesto se puede comentar que efectivamente, la O.E. no solo tiene fines comunes a la forma en cómo debe brindarse una E.A., sino que además, su conjunción permite fortalecer su desarrollo en el marco histórico que describe la literatura a partir de lo que exponen diversos autores (DGB, 2010; Montanero, 2002; Santana, 2007; Sampascual et al., 1999).

Ahora bien, en función de las acciones que realiza el estudiante de acuerdo a su narrativa escrita acerca de cómo consideran pueden practicar de manera cotidiana la E.A., respondieron justamente acciones que armonizan con la información que presentaron tanto los orientadores como los padres de familia, respecto a qué prácticas o actitudes perciben o han observado en su relación como alumnos e hijos respectivamente.

Dichas respuestas, al ser analizadas y separar de manera discerniente los conceptos e ideas coincidentes, resultaron las siguientes ideas que se presentan en la siguiente 7, mismas que engloban el contenido total de las afirmaciones escritas por los participantes a la pregunta número tres del cuestionario autoadministrado, la información

completa puede consultarse en el apéndice 8, pregunta 3.

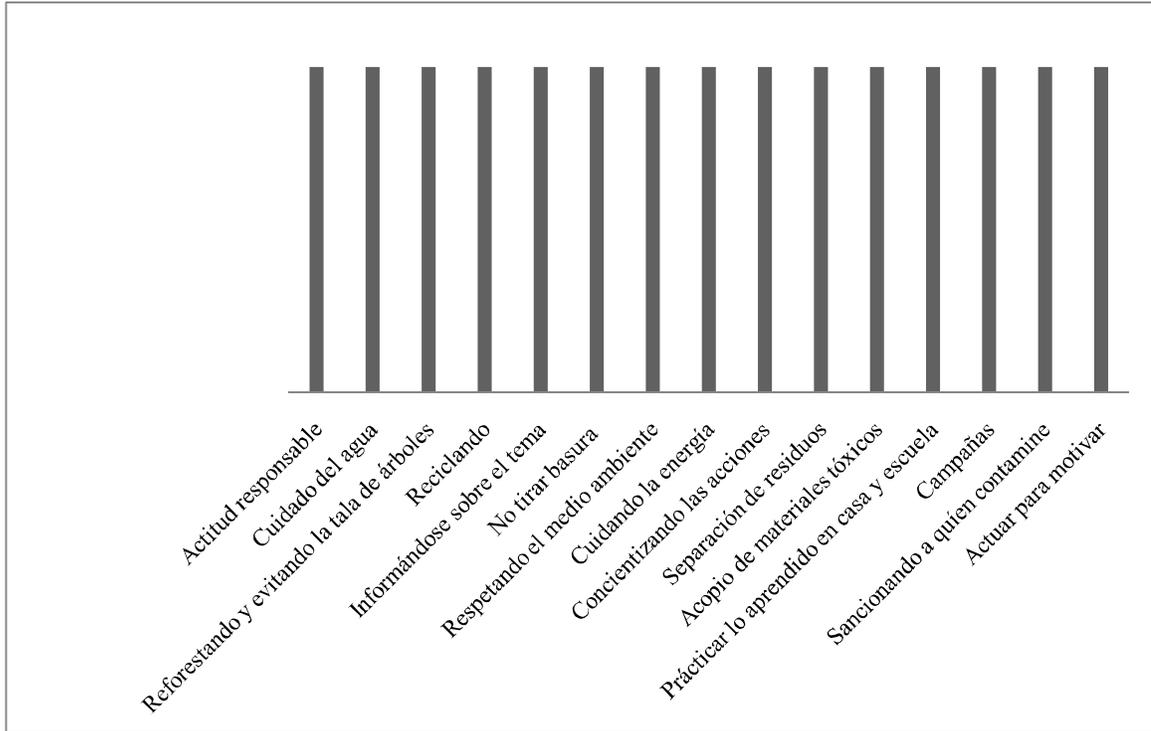


Figura 7. Ideas principales de los alumnos, consideradas como acciones, prácticas y actitudes que se deben llevar a cabo como parte de una educación ambiental.

4.2.6 Respeto a la posición de la práctica del orientador

En esta parte final del análisis de los resultados, se presenta a continuación el punto más importante respecto al objetivo principal de la investigación, mismo que se refuerza con todo lo expuesto en las categorías e indicadores hasta ahora analizados. Toca el turno a la última categoría, la cual está relacionada con la posición de la práctica del orientador, misma que tiene como indicador el determinar si incorpora la promoción de una educación ambiental a su práctica, y a partir de ello emitir un juicio valorativo en función del objetivo principal de la investigación.

Como se abordó en el capítulo dos, actualmente se vive un lapsus en el que el conocimiento se constituye como un baluarte equiparable con los bienes más preciados

que existen en la actualidad de corte capitalista, como el dinero, el petróleo, el oro, etc., mismos que permiten a través de su administración racional e inteligente contribuir al desarrollo y crecimiento de la sociedad. Sin embargo, hoy el saber o conocimiento de acuerdo a Cantón (2002), es la directriz que permite eslabonar los procesos de todas las áreas de los sistemas económicos, políticos, sociales y culturales.

Por lo tanto, es en función de la importancia que tiene el conocimiento como podría figurarse que es menester situar y proyectar las prácticas de las diferentes disciplinas del saber, en un marco de su mejoramiento cualitativo y cuantitativo, que les permita trascender y no quedar obsoletas ante los cambios y transformaciones que permean la etapa histórica actual.

De allí que se vislumbre tener un desempeño innovador ante dicha realidad. Si bien es cierto que los cambios se dan también en función de nuevas necesidades y exigencias como lo afirma Mora (2004), cuya génesis es la propia realidad, misma que sumadas a la percepción actual que se tiene del conocimiento, resulta imprescindible lograr ese salto prospectivo que le otorguen la permanencia, la justificación, la utilidad y por sobre todo la contribución al desarrollo de los sujetos.

Es precisamente que con el trabajo realizado, el cual se constituye como una propuesta que buscó evidenciar, a la luz de la interpretación etnográfica, que el tema de la E.A. puede ser competencia de la O.E., no en el sentido de duplicar o hacer monótonos los contenidos que se incluyen en la impartición de otras asignaturas, tal como se mostró en el capítulo dos, sino de generar las condiciones para que a través de su praxis centrada en el trabajo interpersonal, concientizar y se desarrollen las actitudes y valores necesarios

para realizar todas y cada una de las acciones, medidas y actividades que se plantean en la literatura, y que se refrendan en los discursos de los participantes.

Aun cuando se ha determinado, en función de los hallazgos analizados y contrastados con la teoría, que en primer lugar la E.A. sí es una temática que se ha trabajado desde la O.E. que se respalda con las afirmaciones de los participantes y que es necesario su abordaje, donde los maestros son quienes tienen una responsabilidad para que se brinde, pero que más aun, de acuerdo a un número sino extenso sí representativo, es el orientador el profesional que al interior del plantel 35 del COBAEV, puede brindar dicha formación que de acuerdo a Cantón (2002), la formación de los sujetos como recurso humano requiere un trabajo llevado a cabo desde el plano individual y personalizado, características que le han distinguido a la O.E. en su desarrollo histórico y así proporcionar tanto conocimientos, actitudes y valores necesarios para aprender y aplicar la E.A.

Adicionalmente, los enfoques que han surgido dentro de la O.E., han tenido como constantes la prevención, el desarrollo e intervención social, cuestiones que han ampliado las responsabilidades del orientador, (Santana, 2007); mismas que resultan necesarias para complementar la formación de los estudiantes, sobre todo en un contexto histórico complejo denominado *complexus-entreverado* (Morín, citado por Santana y Martínez, 2010).

En este sentido, al analizar si la incorporación de la promoción de una E.A. es factible, se preguntó a los orientadores cuál era su opinión respecto a que la enseñanza de la E.A. puede ser competencia de la O.E., estos contestaron:

O1: Bueno, me parece que podría ser de gran utilidad, aunque se debe cuidar que no existan cuestiones repetidas entre las asignaturas, porque eso puede, uhhh,

pues hacer que los chicos piensen que es algo monótono, por eso considero importante que exista una buena planeación y que se complementen, uhhh, porque en cierta manera a veces los chicos así lo perciben y eso no es lo que se busca, sino que se trata de que haya un trabajo relacionado entre las asignaturas, un, este, trabajo interrelacionado, eso es lo que opino.

O2: Desde mi opinión, pues es necesario que se trabaje, ya que aunque bueno, este, se incluye en los programas de otras asignaturas, falta concientizar más, ya que bueno, el trabajo es más para evaluar el semestre, lo que pienso se necesita es que se profundice, eh, mediante diálogo, la comunicación, porque si solo nos quedamos en impartir el tema como un conocimiento más, pues al rato se olvida, eh, considero debe trabajarse con profundidad y mayor esfuerzo, pudiéndolo hacer mediante, este, por medio de promover actitudes, valores, cuestiones personales, eso pienso.

Dichas respuestas denotan en primer lugar esa disponibilidad y apertura para incorporar los supuestos de la E.A. en su práctica, además de que hay criterios que resultan complementarios entre sí, porque tal temática la consideran como trascendente e importante, lo que coincide con el estatus que le confieren las distintas propuestas discursivas en las políticas y proyectos de índole gubernamental e institucional, tanto en el orden local, nacional e internacional.

Otro de los argumentos válidos está relacionado con la forma en que consideran los docentes debe trastocarse este tipo de educación, a través de dinámicas y actividades que permitan el desarrollo y apropiación de actitudes y valores, estrategia que está inserta dentro de lo que expone Gutiérrez et al. (2006), en alusión a la solicitud que se le plantea a la O.E., y en ella a quienes la ejercen como práctica profesional, la cual debe contribuir a una percepción del estado del mundo, "...que sea capaz de generar actitudes y compromisos responsables y que prepare a los ciudadanos para la toma de decisiones fundamentadas dirigidas al logro de un desarrollo culturalmente plural, socialmente justo y ecológicamente sostenible..." (p. 26).

Esta afirmación se respalda con las respuestas de los padres de familia entrevistados, emitidas a la pregunta sobre qué consideraban como necesario para lograr brindar y aplicar una E.A., contestando:

PF1: Bueno, lo más importante que se necesita es que las personas tengan ganas de cuidar el medio ambiente, considero que si a las personas o a los estudiantes se les brinda la información necesaria, pero no quieren practicarla, pues siento que no sirve de nada.

[El entrevistador para aclarar preguntó] ¿Cómo le llamaría usted a eso específicamente?

PF1: Bueno, específicamente, podría decirse que es cuestión de voluntad, de ganas, de convicción, ser consciente de las cosas, pues si no ponemos de nuestra parte pues el planeta se acabará más pronto.

PF2: Ehhh, lo más necesario es que, bueno, puede ser que la persona esté informada del tema, porque bueno sino sabe en qué consiste pienso que no podría hacer nada, como quien dice, sería ignorante.

[El entrevistador pregunta para ampliar la información] ¿Sería solo información?

PF2: Uhhh... Bueno, también que estando informado, pues, ehhh, quiera actuar así, porque he visto que hay mucha gente que considero que si está informada y pues cuidar el medio ambiente no les importa, he observado sobre todo, como por ejemplo, al ir al centro, la gente tira sus envolturas en donde caiga, sin importar el lugar, o luego los conductores, arrojan también la basura desde su auto, entonces si no hay esa voluntad de cuidar la naturaleza, pues aunque tengan toda la información, no serviría de nada, pienso que como dice el dicho, se debe enseñar con el ejemplo, así pienso que, uhhh... se puede enseñar.

PF3: ¿Lo que se necesita?

[El entrevistador responde] ¡Sí!, así es.

PF3: Pienso que lo primero que se necesita es tener actitud, valores, este... porque si nos vale contaminar, o si nos vale quemar basura, o gastar el agua, o malgastar los recursos, pues no se podría ser una persona educada.

[El entrevistador para aterrizar la respuesta] Ok, pero esto que usted dice que se necesita como los valores o la actitud, ¿dónde se aprendería?

PF3: Pues pienso que primeramente en la escuela, o no, primero en la casa y después en la escuela, porque somos los padres quienes debemos educar a nuestros hijos, por ejemplo, a ser limpios, asearse, ordenados y pues esto les ayuda a ser más, este... más responsables, para no desperdiciar los recursos naturales, este... aunque bueno, serían los dos, tanto la familia como la escuela deben educar para esto.

PF4: Pues, este... lo que se necesitan son ganas, porque sin ganas no se hace nada.

[El entrevistador para aclarar pregunta] ¿A qué se refiere con ganas?

PF4: Sí, que las personas pongan de su parte, que tengan esa, ¿cómo se dice? Ehhh... se me fue el nombre, pero se refiere a la forma de ser de cada persona, ahhh... sí, ya me acorde, que tenga actitud para cuidar el planeta.

[El entrevistador insiste] Ok, pero estas actitudes a las que se refiere ¿dónde se aprenderían?

PF4: Eso es muy importante, pues creo que el lugar ideal para que se aprendan y se tengan, pues es en la familia, si nosotros que somos sus papas, les enseñamos que el agua se debe cuidar porque si no se va a terminar, o que si tiramos los desechos en cualquier lugar, tendremos todo sucio y causará infecciones, ehhh... pues considero que sí, en la familia es donde se inician estas actitudes, y bueno, ya lo demás se complementa con la escuela.

Dichas respuestas incluyen elementos como información, que implica conocimientos, ganas y voluntad cuyo significado atañe convicción, actitudes y valores, que conllevan a una actuación consciente, responsable y respetuosa, las cuales sugieren deben brindarse en la familia, pero más aun en la escuela, situación que afianza la tesis central del estudio.

También, otro aspecto que figura en las respuestas gira en torno realizar un trabajo complementario y no repetitivo respecto a otras asignaturas que también consideran aspectos específicos relacionados con el medio ambiente, situación que por el contrario, lo que se busca es ampliar el horizonte de la O.E., afirmación que está en concordancia con lo que afirman Hall y Bridgewater (2003), quienes señalan que efectivamente la educación debe ampliar y extender sus objetivos, con el propósito de poder hacer frente a las situaciones y retos que se le presenta, en ello se incluye la O.E.

Santana (2007), por su parte da a conocer que la naturaleza de la O.E. se ha extrapolado de una atención de aplicación estudiantil, a una atención cimentada en la innovación y el cambio, por medio de la comunicación, el trabajo colaborativo, tanto al interior de su práctica como al exterior, y la adopción de un esquema axiológico para

lograr una práctica humana. No se trata de brindar una formación educativa de corte coercitivo a los alumnos, sino mayormente integral, interdisciplinar y transdisciplinar.

Considerando el análisis presentado de las respuestas vertidas por los alumnos como muestra principal, la de los orientadores y padres de familia, mismas que se contrastaron con los planteamientos centrales del marco teórico, existen los elementos necesarios para señalar que la práctica de O.E. que se lleva a cabo dentro del plantel 35 del COBAEV, sí contribuye a la promoción de una E.A., y es concordante no solo con el programa de la asignatura de O.E., sino además con los planteamientos y propuestas de otros programas y proyectos que existen a nivel local, nacional e internacional.

De igual manera, queda claro que las implicaciones de poseer una E.A. está referido a tener conocimientos, actitudes y valores que se traduzcan en acciones y actividades que busquen a través de prácticas específicas, el cuidado ambiental de los recursos naturales y adoptar una cultura permanente que permita concientizar y reflexionar dichas cuestiones, en aras del desarrollo y crecimiento sustentable y equilibrado, que permitan perpetuar la estancia del hombre sobre el planeta.

Por lo anterior, se puede afirmar que sí existe evidencia discursiva, proporcionada por parte de los actores participantes en la investigación, que hay una praxis dentro de la asignatura de O.E. que ha trabajado por fomentar y contribuir una E.A., y dadas las condiciones en que se ha brindado, sí puede ser un área de competencia para la O.E. y con muchas posibilidades de figurar como una práctica innovadora.

Esto último de acuerdo a De León (2002), estaría implicando un proceso, en este caso educativo y formativo, que conllevaría una sistematicidad, con el objetivo en primer lugar de reforzar la enseñanza sobre el tema dado en otras asignaturas, y además porque

estaría dirigida a provocar un trabajo diferente de la O.E. Igualmente, Ortega et al. (2007), plantea que poder mejorar la calidad de la educación dentro del aspecto formativo, estaría en concordancia con los objetivos educativos vigentes en los programas escolares, para el caso que ocupa este trabajo serían los de la educación media superior.

David y Foray (2002), explica que buscar innovar permite mantenerse y crecer, ser competitivo dentro de una realidad que cambia constantemente, de allí que las respuestas vertidas por los docentes se entiendan en este sentido, porque al cuestionarles sobre la opinión que tienen referente a que la E.A. puede ser competencia de la O.E., contestaron en común que es importante y necesario. (Ver apéndices 9 y 10, pregunta 8)

Con lo anterior se refrenda que existe una ecuánime disposición, requiriendo para ello lo que señala el O1, "...que exista una buena planeación y que se complemente..." referido al trabajo con otras asignaturas. Esta afirmación se ampara con lo que Moreno (1995), puntualiza sobre que la innovación implica una planeación consciente y considerativa, en este sentido el incorporar la promoción y fomento de la E.A. trabajada desde un nivel personalizado, que detone actitudes y prácticas, deberá considerar dicha planeación, en aras de que posteriormente pueda evaluarse.

Considerar esta práctica como innovadora, es factible, tal como lo señala De León (2002), no requiere que se dé a través de una reforma o cambio curricular, sino que puede darse al margen de estos, porque innovar se puede desarrollar de manera más viable en un área restringida como el salón o institución escolar. Lo anterior tiene cabida dentro de lo aquí planteado, en función de los datos analizados.

Por lo tanto, el presente estudio tiene como deducciones finales que se cumplió el objetivo principal, porque se pudo conocer que la práctica de O.E. que se brinda en el plantel 35 del COBAEV, sí fomenta y contribuye a una E.A., y que dicho trabajo contiene elementos para considerarlo como un área de competencia, admitiendo considerarlo como una práctica innovadora, todo ello teniendo presente el estatus del conocimiento en la actualidad, la concepción práctica de la innovación, la importancia que tiene la E.A. y la forma en cómo se aplica a la realidad, respondiendo con ello las preguntas de investigación de manera afirmativa.

Capítulo 5. Conclusiones

5.1 Hallazgos y Conclusiones de la Investigación

La realización del presente proyecto, en primer lugar se puede considerar como una propuesta que intenta reflexionar a partir de lo revisado en la teoría, de lo implementado como metodología de trabajo y el correspondiente trabajo de análisis de resultados, sobre la necesidad de valorar el papel y función que desempeñan las disciplinas y su práctica dentro de la realidad educativa al ser implementadas como asignaturas en el ámbito escolar, que contribuyen a la formación de los sujetos en el plano formal de la educación.

En este sentido, se tomó como disciplina a la O.E., la cual ha tenido una presencia importante y vital dentro de la vida académica de las instituciones escolares desde que se inserta como asignatura o materia dentro de la curricula, a nivel internacional y nacional, en función de contextos históricos particulares.

Lo que a continuación se expone, se centra en mostrar a manera de recapitulación, los principales hallazgos detectados en el desarrollo de la investigación, dificultades encontradas e ideas denotativas, mismas que exhiben los alcances logrados a partir de los cuales, se proyectan posibles perspectivas para ampliar la investigación sobre el tema presentado.

Anticipadamente se establece que mediante este proyecto de investigación se logró, fundamentándose en el proceso de trabajo, construir una propuesta a nivel descriptivo y crítico, en el primer caso por mostrar desde un caso particular la forma en cómo se está trabajando la O.E. desde el nivel bachillerato, tomando como referente un

plantel de dicho nivel; en el segundo caso se establece que hay posibilidades que permiten señalar que aun cuando el desarrollo de dicha materia se está llevando a cabo apegándose a lo que establece el programa escolar, se plantea que existen parámetros para que su área de competencia se proyecte de una manera más amplia, en concordancia con las nuevas necesidades y exigencias de la realidad en su conjunto.

A partir de ello, se afirma que hay evidencia de que la E.A., trabajada desde la O.E., permite hacer de esta última una disciplina que puede con muchas posibilidades, situar su práctica como innovadora. Existen también los elementos para determinar que hay una congruencia y coherencia entre lo que se propone en el programa de O.E. e incluso con los planteamientos en las diferentes propuestas y programas de organismos de diverso nivel, ello con respecto al trabajo que hasta ahora se ha llevado a cabo dentro del plantel 35 del COBAEV en relación al tema de la E.A.

Otra de las conclusiones se refiere a que efectivamente, existe la información suficiente de que las actitudes y prácticas necesarias para llevar al ejercicio la E.A. que tienen y realizan los estudiantes con los cuales se trabajó, las han adquirido en gran parte en otras asignaturas o áreas, pero que sin embargo, existe también información que respalda que es a partir del trabajo dentro de la O.E. como las han ido apropiando, una evidencia significativa que soporta este trabajo.

5.2 Respecto al desarrollo, presencia e importancia en el campo educativo de la orientación educativa.

Fueron varios los hallazgos de importancia encontrados en este proyecto, adicionales a los ya señalados; entre los que se destacan el relacionado con el desarrollo y

presencia de la O.E. dentro del ámbito educativo, particularmente dentro del nivel medio superior. La práctica de O.E. sigue teniendo una función elemental dentro de la formación de los bachilleres. De acuerdo a la información analizada, los participantes, siendo estos dos orientadores y una muestra significativa de alumnos, argumentan que las líneas de trabajo versan sobre la atención vocacional, los hábitos de estudio y aprendizaje, cuestiones sobre el cuidado de la salud, sobre los estados de ánimo y cuestiones actitudinales, y recientemente dirigida hacia fines de prevención, desarrollo e intervención social.

Estas últimas líneas (prevención, desarrollo e intervención social), fueron las que delinearon el proyecto, siendo correspondientes a los supuestos del macroproyecto al que este trabajo pertenece, en donde señala como ideas medulares que la sociedad actual requiere de una cultura o forma de desarrollo basada en la prevención y profilaxis, y en donde la tarea del orientador debe ser guiada en este sentido dentro de los ámbitos escolares tradicionales, y más aun fuera de ellos, (López, 2010).

Si bien es cierto que el trabajo que se desarrolla en dicho plantel, sobre la O.E. sigue caracterizándose al que ha tenido de manera histórica, figuran elementos de peso que permiten prospectar su competencia en otras áreas. Dichas afirmaciones, se sitúan en los planteamientos acerca del desarrollo y situación actual de la O.E. dentro del ámbito educativo, planteadas por distintos autores (Montanero, 2002; DGB, 2010; Sampascual et al., 1999; Santana, 2007), correspondiente al nivel bachillerato, sin que ello represente ser una afirmación generalizable, pero que sin embargo puede ser un tema para investigar, indagando cuál es la situación actual respecto a la forma en cómo se desarrolla y ejerce dicha asignatura dentro del bachillerato en un plano más amplio y de mayor cobertura.

La importancia entonces de la práctica de O.E. corresponde en lograr que esta se ejerza en el ámbito del desarrollo y de las tendencias que le afectan a la educación, siendo una parte importante que su nivel de influencia considere no solo los límites de la escuela, sino que vaya más allá con un compromiso implícito, como lo plantea Cabrera (2007), y mediante un trabajo personalizado que le distingue, según Molina (2004).

Por lo anterior, un planteamiento a futuro o posterior a este trabajo podría ser el que se indague bajo qué perspectiva se lleva a cabo la tarea orientadora, evidenciando el trabajo específico del profesional de la orientación y sus alcances de contribución en la temática abordada.

5.3 Respecto a los cambios y transformaciones del saber y del conocimiento

Resulta importante señalar que efectivamente, la O.E. de acuerdo a lo anteriormente expuesto, ha venido desarrollándose paulatinamente bajo un proceso en el que la propia realidad social, económica, política y cultural le circunscribe, y que actualmente impacta mayormente las disciplinas del saber. Así, en la actualidad el conocimiento resulta fundamental para el desarrollo y crecimiento de las sociedades, los marcos y modelos educativos tienden a evolucionar, tal como lo plantea Mora (2004), quien señala que al cambiar el contexto los modelos formativos dentro de la educación han de cambiar, y aunque lo hace referido al nivel superior, es oportuno señalar que dicha afirmación es aplicable a otros niveles, en donde por supuesto está el medio superior.

Fundado en lo señalado, una idea importante del trabajo llevado a cabo, radica en haber figurado como un posible soporte para evidenciar la necesidad de que la O.E. se visualice en un proceso donde sean incluidas las premisas de cambiar bajo la

argumentación que hacen diferentes autores (Cantón, 2002; Hargreaves, 2003, 2005; Mora, 2004; Santana, 2007).

La denotación de dichas ideas, en el caso de la investigación realizada, figura en que los orientadores ven la necesidad de incorporar el tema de la E.A. dentro de la O.E. desde la perspectiva de los autores citados, señalando que se lleve a cabo bajo una sistematicidad curricular, integrando y complementando el trabajo docente.

Por tales razones, otro hallazgo es el referido a que dicha disciplina requiere prospectar nuevos y diferentes horizontes de atención, apegándose a conceptos esenciales que describen la forma en cómo transitar hacia ellos, siendo la innovación el concepto más apropiado para dimensionar esta situación en función de las definiciones de estudios presentados (David y Foray, 2002; De León, 2002; Moreno, 1995; Ortega, 2007).

De allí que la incorporación de la E.A. en el terreno de la O.E. de acuerdo al soporte teórico y la información proporcionada por los participantes, es una cuestión factible de realizar, porque existen no solo las condiciones sino también las necesidades, que como se señaló, fungen como timón para direccionar el desarrollo y ampliación de los campos de las disciplinas, que se adjudican como áreas de competencia factibles de realizar, además se apremia que las responsabilidades de los profesionales de la O.E. tienden a ampliarse, como lo explica Santana (2007).

Desde dichas consideraciones, los cambios y necesidades nuevas que surgen en el entorno a nivel global, deben identificarse no como complejidades y problemáticas, sino como se mencionó y argumento en el capítulo dos, adjudicarlas como oportunidades para hacer crecer la praxis de O.E. y desarrollarla hacia otras áreas de competencia, y no solo situarse en las que hasta ahora trabaja y que se han mencionado de acuerdo a la

información teórica revisada en el capítulo dos, y que se afianza en los datos analizados en el capítulo tres, donde se afirmó que puede situarse en otras áreas más, específicamente sobre la E.A.

5.4 Respecto a la pertinencia y viabilidad de la educación ambiental en la orientación educativa

Se señaló en el capítulo dos, que la práctica de O.E. se caracteriza en su esencia por llevarse a cabo de una manera personalizada, promoviendo como tópicos centrales desarrollar actitudes, comportamientos y habilidades, que permitan a los sujetos ser favorables a su vida, considerando una relación armoniosa con su semejantes y con el entorno social (DGB, 2010). En dicho entorno, se considera y sobreentiende por supuesto el medio ambiente.

Correspondientemente, la E.A. para llevarse a cabo de acuerdo a los planteamientos revisados en el marco teórico, en donde se citan las propuestas de organismos internacionales como la ONU, UNESCO, OCDE, CEPAL; políticas públicas como el PND 2007-2012, el PVD 2005-2010, la Ley General de Educación, principalmente, abordan su importancia y plantean trabajarlas en el ámbito educativo bajo una mirada signada en la concientización y reflexión, que necesariamente implica actitudes, conductas y experiencias.

Bajo esta argumentación coincidente entre la O.E. y E.A., es que este proyecto se cobijó para llevarlo a cabo; además de que es menester que la educación sea la responsable de impartir dicha formación, según lo plantean González (1993), y a través del replanteamiento de la enseñanza como lo propone González, (1996).

Sin embargo, aun cuando dichas propuestas incluyen tal temática, dentro de la realidad de aplicación dista mucho, porque en el caso estudiado, existe una incorporación limitada, dado que solo se incorpora dentro de las asignaturas que por su naturaleza curricular incluyen el tema, pero donde de acuerdo a la información de los participantes se acota a la cuestión evaluativa; es decir, al cumplimiento de las actividades que se incluyen en los programas de Ecología y Medio Ambiente, Biología, y otras, que se llevan a cabo como parte de los requisitos para la obtención de un puntaje, que deja de lado el que dicha acciones se realicen por convicción personal, cuestión que necesariamente se requiere de detonar las actitudes y valores relacionados con la materia.

De lo anterior surge un posible planteamiento de problema subsecuente, y que tiene que ver con investigar las condiciones y posibilidades que puede tener el sistema educativo nacional para incorporar la E.A. de una manera coordinada, en donde las asignaturas complementen su trabajo entre sí, abordando el tema no solo como conocimiento y cumplimiento de requisitos escolares en las asignaturas citadas, sino que impulse y trabaje dentro de la O.E. el aspecto actitudinal, axiológico y de concientización de dicha temática dentro del nivel bachillerato, con una mayor profundidad e intencionalidad.

Otra conclusión, es la referida a que gracias al trabajo desarrollado, se evidenció que al incorporar la E.A. al trabajo de la O.E. permitiría asignarle el estatus de innovación, ya que se estaría contribuyendo, de acuerdo a Guzmán (citado por Santana y Martínez, 2010), a desarrollar el crecimiento humano a través de la redirección de dicha práctica, además de que es permisible, porque innovar puede partir de cero, incluso sin que haya antecedentes de los cuales parta (Hatchuel, et al. 2002).

Se concluye que dentro del plantel 35 del COBAEV, se lleva a cabo un trabajo evidente para poder coadyuvar en el fomento y promoción de una E.A. de una manera mayor dentro de varias asignaturas, pero que sin embargo, existe la evidencia suficiente para argumentar que la O.E. puede situarla en su campo de trabajo, por el hecho de que al triangular la información teórica, la evidencia otorgada por los participantes y la situación actual de la realidad, implican una correspondencia posible de integrar, tal como se muestra en la figura 8, con la cual se concluye gráficamente dicha relación.

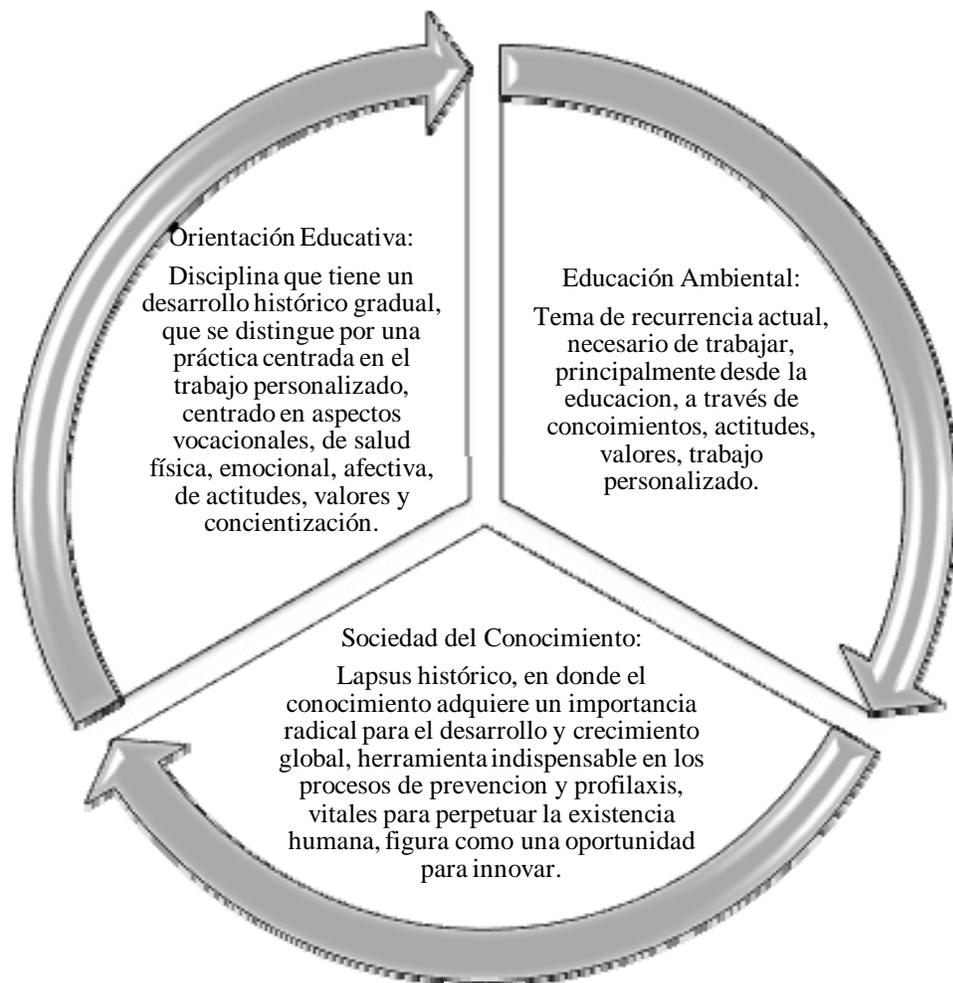


Figura 8. Relación que guarda la orientación educativa respecto a buscar nuevas áreas de competencia e innovar su práctica, con relación a la educación ambiental y la sociedad del conocimiento.

Referencias:

- Alayo, L. (2007). La educación para los desastres. *Revista Iberoamericana de Educación*. 3(44). Recuperado de <http://www.rieoei.org/jano/2207Alayo.pdf>
- Aguerrondo, I. (1999, Junio). *El nuevo paradigma de la educación para el siglo XXI*. Ponencia presentada en el III Seminario de Altos Directivos de las Administraciones Educativas, Programa Ibermade – OEI. La Habana, Cuba. Recuperado de <http://www.campus-oei.org/administracion/aguerrondo.htm>
- Bausela, E. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. *Revista Iberoamericana de Educación*. 3(34). Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/823Bausela.PDF>
- Bendala, M. y Pérez, J.A. (2004). Educación ambiental: praxis científica y vida cotidiana. Descripción de un proyecto. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. 1(3). 233-239. Recuperado de http://www.apac-eureka.org/revista/Volumen1/Numero_1_3/educaci%F3n%20ambiental_Bendala_P%20E9rez.pdf
- Calderón, F.J. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Presidencia de la República. Recuperado de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
- Cabrera, G. (2007). Los orientadores educativos mexicanos ante la sociedad del conocimiento y la globalización. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. (10). Recuperado de <http://www.remo.ws/revista/n10/n10-cabrera.htm>
- Cantón, I. (2002). Nueva organización escolar en la sociedad del conocimiento. *Fundación Iberoamericana del Conocimiento*. Recuperado de

<http://www.gestiondelconocimiento.com/leer.php?id=139&colaborador=Isabelcanton>

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, (2006). *Programa estratégico de apoyo al desarrollo integral del estudiante*. Dirección Académica. Jefatura de Materia de Orientación Educativa.

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. (2011). Marco institucional. Recuperado de <http://www.cobaev.edu.mx/>

David, P.A. y Foray, D. (2002). Una introducción a la economía y a la sociedad del saber. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. (171). Recuperado de <http://www.unesco.org/issj/rics171/fulltext171spa.pdf>

De la Cuesta, C. (2006). Estrategias cualitativas más usadas en el campo de la salud. *Nure Investigación*, (25). Recuperado de http://www.fuden.es/formacion_metodologica_obj.cfm?id_f_metodologica=32

De León, P. (coord) (2002). *La innovación educativa*. Madrid. Akal.

Dirección General de Bachillerato. (2005). *Biología I. Serie, programas de estudio*. Secretaria de Educación Pública. Recuperado de

http://www.cobaev.edu.mx/docentes/programas/f_basica/sem4/Biologia-I.pdf

Dirección General de Bachillerato. (2005). *Biología II. Serie, programas de estudio*. Secretaria de Educación Pública. Recuperado de

http://www.cobaev.edu.mx/docentes/programas/f_basica/sem5/BiologiaII.pdf

Dirección General de Bachillerato. (2009). *Ecología y medio ambiente. Serie, programas de estudio*. Secretaria de Educación Pública. Recuperado de

http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/programasdeestudio/cfb_6os em/Ecologia_y_MedioAmbiente.pdf

Dirección General de Bachillerato. (2010). *Lineamientos de la orientación educativa*.

Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/actividadesparaescolares/orientacioneducativa/lineamientos_orientacion_educativa.pdf

Dirección General de Bachillerato. (2010) *Programa de Orientación Educativa*.

Bachillerato General. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/actividadesparaescolares/orientacioneducativa/programa_orientacion_educativa.pdf

Diario Oficial de la Federación, (2010). Ley General de Educación. Cámara de Diputados

del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada. Recuperado de

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. (Compendio). Ediciones UNESCO-

Santillana. Recuperado en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Eschenhagen, M. L. (2008). Retos epistemológicos y teóricos para el curriculum

ambiental de posgrados. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*.

13(1). 119-130. Recuperado de

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=219114876007>

García, J. (2001). Supuestos epistemológicos que subyacen a la innovación educativa.

Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 1(001). Recuperado

de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=44710104>

- Giroux, S. y Tremblay, G. (2004). *Metodología de las ciencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, G.E. (1993). *Elementos estratégicos para el desarrollo de la educación ambiental en México*. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de Ecología. México.
- González, M. C. (1996). Principales tendencias y modelos de la educación ambiental en el sistema escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, (11), 13-74. Recuperado en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie11a01.pdf>
- González, V. (2002). ¿Qué significa ser profesional competente?, reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior*, 22(1), 45-53. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/Maura.PDF>
- Guillen, F. C. (1996). Educación, medio ambiente y desarrollo sostenible. *Revista Iberoamericana de Educación*, (11), 103-110. Recuperado en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie11a03.pdf>
- Gutiérrez, J., Benayas, J. y Calvo, S. (2006). Educación para el desarrollo sostenible: evaluación de retos y oportunidades del decenio 2005-2014. *Revista Iberoamericana de Educación*. (40), 25-69. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie40a01.pdf>
- Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento. La educación en la era de la inventiva*. (Ángeles Mata, Trad.) Barcelona. Octaedro.
- Hargreaves, A. (2005). *Profesorado, Cultura y Postmodernidad*. (Cambian los tiempos , cambia el profesorado) (5ª ed.) Madrid. Morata.

- Hall, O. y Bridgewater, P. (2003). Se necesitan nuevos enfoques para la educación ambiental y la sensibilización del público. *Perspectivas, Revista Trimestral de Educación Comparada*, 33 (127), 20-32. Recuperado en http://www.ibe.unesco.org/publications/Prospects/ProspectsPdf/127/127_s.pdf
- Hatchuel, A., Le Masson, P. y Weil, B. (2002). De la gestión de los conocimientos a las organizaciones orientadas a la concepción. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. (171). Recuperado de <http://www.unesco.org/issj/rics171/fulltext171spa.pdf>
- Herrera, F. (2005). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010*. Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recuperado de http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?_pageid=273,3913793&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4ª ed.). México. McGraw-Hill.
- Juan, J.I., Ramírez, J. F., Monroy J.F. y Campos J. (2006). Ambiente, sociedad, cultura y educación ambiental en el Estado de México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 4(40). Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1581Perez.pdf>
- Jickling, B., Lotz-Sisitka, H., O'Donoghue, R., y Ogbuigwe, A. (2006). *Educación Ambiental, Ética y Acción: Un libro de trabajo para poner manos a la obra*. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Recuperado en http://openjournal.lakeheadu.ca/public/journals/22/Ethics_book_spanish.pdf

- Lankshear, C. y Knobel, M. (2000). Problemas asociados con la metodología de la Investigación cualitativa. *Perfiles Educativos*. (87). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13208702>
- Lois, H.R. (1992). El rol educativo del ambientalismo en la política mundial. *Nueva Sociedad*, (122), 116-127. Recuperado en http://www.nuso.org/upload/articulos/2178_1.pdf
- López, M. A. (2010). La participación del orientador educativo dentro de la llamada sociedad del conocimiento: actividades socioeducativas. (Nombre y descripción del proyecto). Recuperado en http://www.tecvirtual.itesm.mx/portal/promocion/qs/eventos_ege/instrucciones/temas_mee.htm
- López, F. (2003). Mundialización y educación. *Perspectivas, Revista Trimestral de Educación Comparada*, 33 (127), 5-19. Recuperado en http://www.ibe.unesco.org/publications/Prospects/ProspectsPdf/127/127_s.pdf
- Martínez, J. (2004). La nueva educación para la sociedad del conocimiento. *Fundación Iberoamericana del Conocimiento. Sitio Web:* <http://www.gestiondelconocimiento.com/asociacion.htm> Recuperado de <http://www.gestiondelconocimiento.com/leer.php?id=337&colaborador=javitoma>
- Mayorga, M.J. (2004). La entrevista cualitativa como técnica de la evaluación de la docencia universitaria. *Relieve, Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*. 10 (001), 23-29. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=91610102>

- Meza-Aguilar, L. (1992). Educación ambiental. ¿Para qué? *Nueva Sociedad*, (122), 176-185. Recuperado en http://www.nuso.org/upload/articulos/2183_1.pdf
- Molina, D. L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*, 6(34). Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/736Molina108.PDF>
- Mora, J. G. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, (35). 13-37. Recuperado en <http://www.rieoei.org/rie35a01.pdf>
- Montanero, M. (2002). Áreas prioritarias de la orientación en el contexto educativo. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, (5), 153-168. Recuperado de <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/05-07.pdf>
- Moreno, M. G. (1995). Investigación e innovación educativa. *La tarea, Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. (7). Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm>
- Monereo, C., y Solé, L. (coords.). (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid. Alianza
- Ortiz, A. (2003). El cuestionario en la detección de necesidades formativas de las personas adultas desde la perspectiva del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/456Ortiz.pdf>
- Organización para Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2009). *Green at Fifteen? How 15-year-olds perform in environmental science and geoscience in PISA*. Recuperado de

http://www.oecd.org/document/58/0,3343,en_2649_35845621_42473722_1_1_1_1,00.html

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2005). *Evaluaciones del desempeño ambiental*. Informe presentado en la reunión llevada a cabo en Chile, los días 24 al 26 de enero. Recuperado en

http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/21252/lcl2305e_indice.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Objetivos de desarrollo del milenio*.

Informe 2010. Naciones Unidas. Recuperado de

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/environ.shtml>

Ortega, P., Ramírez, M.E., Torres, J.L., López, A.E., Servín, C.Y., Suárez, L. y Ruiz, B.

(2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. 10(1). 145-173. Recuperado de

<http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/modelodeinnovacion.pdf>

Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*. (014). Recuperado de

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=17501402>

Santana, A. y Martínez, J. A. (2010). La innovación educativa y los factores de éxito de

propuestas para revertir los bajos niveles de rendimiento en matemáticas. Una aproximación desde la atención personalizada para el desarrollo humano. *La educación, revista digital*, (143). Recuperado de [http://laureate-](http://laureate-comunicacion.com/prensa/files/boletines/conamat%5B1%5D.pdf)

[comunicacion.com/prensa/files/boletines/conamat%5B1%5D.pdf](http://laureate-comunicacion.com/prensa/files/boletines/conamat%5B1%5D.pdf)

- Sampascual, G. Navas, L. y Castelon, J.L. (1999). *Funciones del orientador en primaria y secundaria*. Madrid. Alianza.
- Santana, L.E. (2007). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades*. Madrid. Pirámide. 375 págs.
- SEMARTAT, (2010). Acciones para cuidar el medio ambiente. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Paginas/acciones.aspx>
- Schön, D. A. (1998) *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. (Trad. J. Bayo) Barcelona, España. Paidós
- Tello, B. y Pardo, A. (1996). Presencia de la educación ambiental en el nivel medio de enseñanza de los países iberoamericanos. *Revista Iberoamericana de Educación*. (11), 113-151. Recuperado en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie11a04.pdf>
- Terrón, E. (2000). La educación ambiental ante los desafíos del siglo XXI. *Revista de la Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales A.C.* (3). 5-13.
Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd36/eduamdes.pdf>
- Tobón, S. (2006). *Formación Basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. (2ª ed.) Bogotá, Ecoe ediciones.
- UNESCO - PNUMA, (1997). *Actividades de educación ambiental para las escuelas primarias*. (Trad. J. A. Martínez). Programa Internacional de Educación Ambiental. Sugerencias para confeccionar y usar equipo de bajo costo. Santiago, Chile.
Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000963/096345so.pdf>
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. (Genís Sánchez Barberan, Trad.) Barcelona, Paidós.

Apéndice 1.

Solicitud del permiso para realizar la investigación.

Lic. María de Lourdes Ortiz Kemerling
Directora del Plantel 35 “Dr. Leonardo Pasquel” del
Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
Presente.

Por este medio me dirijo a usted para solicitarle de manera oficial su autorización para poder realizar algunas entrevistas a los profesores de la asignatura de Orientación Educativa, así como la aplicación de un cuestionario al grupo 601, 602 y 603 de sexto semestre. De igual manera contactar a algunos padres de familia mediante los propios alumnos, cuyo domicilio este cerca del plantel y de la zona centro de la ciudad.

La realización y aplicación de las mismas es con el propósito de obtener información sobre las opiniones, experiencias y percepciones que tienen los docentes, alumnos y algunos padres de familia respecto al fomento y contribución de la educación ambiental a través del trabajo que se ha venido realizando en la asignatura de Orientación Educativa a lo largo de la trayectoria en el plantel de los alumnos del grupo antes señalado.

La información recabada, figura como materia de análisis para soportar el proyecto de tesis denominada *Innovar la práctica de la Orientación Educativa, hacia nuevas áreas de competencia: el fomento y promoción de la educación ambiental*, que estoy desarrollando como parte de la Maestría en Educación con Acentuación en Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, que actualmente curso en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

No omito señalar que los docentes en cuestión, así como los alumnos y padres de familia, están enterados del presente proyecto y de manera informal han aceptado participar, quedando pendiente la formalización de la misma, una vez obtenido su autorización.

En espera de una respuesta favorable, quedo de usted su atenta y segura servidora para cualquier información adicional al respecto, enviándole mis consideraciones distinguidas.

Atentamente

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 30 de Noviembre de 2010.

Lic. María del Rosario Marure Rodríguez
Aspirante a obtener el Grado de Maestría del ITESM.

Apéndice 2.

**Guía de preguntas para la entrevista semidirigida aplicada a los docentes de la
Asignatura de Orientación Educativa.**

Primera etapa: Discusión de entrada.

Buenos días...

Algún comentario respecto al día, a si desea tomar algo, etc.

Segunda etapa: Inicio de la entrevista.

Se le recuerda el propósito de la entrevista...

Se le señala que se grabará...

Se le comenta si puede iniciar...

Tercera etapa: Cuerpo de la entrevista.

Las preguntas a realizar son:

1. Buenos días, me puede decir su nombre.
2. Antigüedad en el COBAEV y tiempo de que imparte la asignatura de O. E.
3. En base a su experiencia, ¿qué temáticas se incluyen o han incluido en el trabajo que se lleva a cabo dentro de la Orientación Educativa?
4. Respecto al programa de dicha asignatura, ¿hay un apartado que señale, que éste busca contribuir a la formación integral del estudiante, incidiendo en las líneas de orientación curricular, entre las que figura el tema de la educación ambiental?, ¿cómo se está cumpliendo o ha cumplido dicha afirmación con los estudiantes?
5. Me puede comentar ¿cuál es su concepción sobre la educación ambiental?
6. ¿Cómo considera, se ve reflejada la educación ambiental en los alumnos?
7. ¿Ha observado o percibido prácticas, actitudes o experiencias de una educación ambiental en los alumnos que ha tenido a su cargo? ¿Cuáles? podría mencionar algunas.
8. ¿Cuál es su opinión respecto a que la enseñanza de una educación ambiental puede ser competencia de la Orientación Educativa?
9. Algún comentario adicional que guste realizar.

Cuarta etapa: Cierre de la entrevista.

Se busca un cierre discreto, comentando sobre su último y si no hay tal, se procede a agradecer su participación.

Apéndice 3.

Guía de preguntas para la entrevista semidirigida aplicada a la muestra de Padres de Familia de los alumnos participantes.

Primera etapa: Discusión de entrada.

Buenos días...

Algún comentario respecto al día, su estado de salud...

Segunda etapa: Inicio de la entrevista.

Se le recuerda el propósito de la entrevista...

Se le señala que se grabará...

Se le comenta si puede iniciar...

Tercera etapa: Cuerpo de la entrevista.

Las preguntas a realizar son:

1. Buenos días, me puede decir su nombre.
2. Me puede comentar ¿cuál es su concepción sobre la educación ambiental?
3. Podría comentarme ¿de qué forma cree usted puede brindarse una educación ambiental?
4. Basándose en la convivencia con su hijo (a), en la observación de su forma de ser y de actuar, ¿considera usted pone en práctica o tiene actitudes relacionadas con la educación ambiental?
5. En caso de que la anterior pregunta sea respondida con un sí, ¿podría decirme que acciones, prácticas y/o actitudes realiza en este sentido?
6. Puede señalarme, ¿a partir de qué grado escolar ha observado dichas acciones, prácticas y/o actitudes?
7. En su opinión, ¿cómo podría demostrarse o evidenciarse que una persona o sujeto posee una educación ambiental?
8. ¿Qué considera usted como necesario para lograr brindar y aplicar una educación ambiental?
9. Algún comentario adicional que guste realizar.

Cuarta etapa: Cierre de la entrevista.

Se busca un cierre discreto, comentando sobre su último y si no hay tal, se procede a agradecer su participación.

Apéndice 4.

Cuestionario autoadministrado aplicado a los alumnos del sexto semestre.

El presente cuestionario tiene el propósito de saber tus opiniones, experiencias y actitudes sobre el tema de la Educación Ambiental. La información proporcionada será estrictamente confidencial y anónima. Te solicito que tus respuestas sean lo más clara y sinceramente posible.

Instrucciones: Responde a cada cuestión en base a tu experiencia, forma de ser y de pensar, según corresponda.

Fecha: _____ Edad _____ Lugar _____

1. A lo largo de tu trayectoria escolar dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ¿en qué asignaturas se han abordado temas relacionados con el medio ambiente?
2. Con respecto a la temática de la Educación Ambiental, ¿cómo la entiendes?
3. ¿Cómo consideras se practica la Educación Ambiental?
4. ¿Quiénes y cómo consideras pueden brindar una educación ambiental dentro del plantel del COBAEV?

Apéndice 5.

Carta consentimiento del docente para participar como entrevistado.

Carta consentimiento para realizar la entrevista.

El que suscribe, _____,
profesor del plantel 35 “Dr. Leonardo Pasquel” perteneciente al Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, manifiesto haber aceptado a participar en el proyecto de investigación titulado *Innovar la práctica de la Orientación Educativa, hacia nuevas áreas de competencia: el fomento y promoción de la educación ambiental*, del cual se me ha informado explícitamente su consistencia.

De igual forma estoy consciente y enterado de que lo que exprese en la entrevista, tendrá un propósito y uso estrictamente relacionado con dicho proyecto de investigación y que la información y datos que proporcione será manejada con un criterio rigurosamente confidencial, en concordancia con los lineamientos éticos y profesionales que se desprenden y que se establecen en un trabajo de dicha naturaleza.

Finalmente soy sabedor que la participación que tenga será de manera libre y voluntaria, a invitación expresa del investigador del proyecto, por lo cual no existe compromiso por parte de él, a otorgar alguna dádiva al respecto, más que el resultado mismo cuando el proyecto se finalice.

Teniendo claro todo lo anterior, acepto participar, manifestándolo a través de la firma de la presente carta.

Atte.

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a ____ de Febrero del 2011.

Nombre y Firma

Apéndice 6.

Carta consentimiento del padre de familia para participar como entrevistado.

Carta consentimiento para realizar la entrevista.

El que suscribe, _____,
padre de familia del alumno _____, que
cursa el bachillerato en el plantel 35 “Dr. Leonardo Pasquel” perteneciente al Colegio de
Bachilleres del Estado de Veracruz, manifiesto haber aceptado a participar en el proyecto
de investigación titulado *Innovar la práctica de la Orientación Educativa, hacia nuevas
áreas de competencia: el fomento y promoción de la educación ambiental*, del cual se me
ha informado explícitamente su consistencia.

De igual forma estoy consciente y enterado de que lo que exprese en la entrevista,
tendrá un propósito y uso estrictamente relacionado con dicho proyecto de investigación
y que la información y datos que proporcione será manejada con un criterio
rigurosamente confidencial, en concordancia con los lineamientos éticos y profesionales
que se desprenden y que se establecen en un trabajo de dicha naturaleza.

Finalmente soy sabedor que la participación que tenga será de manera libre y
voluntaria, a invitación expresa del investigador del proyecto, por lo cual no existe
compromiso por parte de él, a otorgar alguna dádiva al respecto.

Teniendo claro todo lo anterior, acepto participar, manifestándolo a través de la
firma de la presente carta.

Atte.

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a ____ de Febrero del 2011.

Nombre y Firma

Apéndice 7.

Carta consentimiento de los alumnos para participar y contestar cuestionario.

Carta consentimiento para la aplicación del cuestionario.

Los alumnos que al final de la presente firman, y que cursan el bachillerato en el plantel 35 “Dr. Leonardo Pasquel” perteneciente al Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, manifestamos haber aceptado a participar en el proyecto de investigación titulado *Innovar la práctica de la Orientación Educativa, hacia nuevas áreas de competencia: el fomento y promoción de la educación ambiental*, del cual se nos ha informado explícitamente su consistencia.

De igual forma estamos conscientes y enterados de que lo que exprese en cada respuesta del cuestionario, tendrá un propósito y uso estrictamente relacionado con dicho proyecto de investigación y que la información y datos que proporcionemos serán manejados con un criterio rigurosamente confidencial, en concordancia con los lineamientos éticos y profesionales que se desprenden y que se establecen en un trabajo de dicha naturaleza.

Finalmente somos sabedores que la participación que tengamos será de manera libre y voluntaria, a invitación expresa del investigador del proyecto, por lo cual no existe compromiso por parte de él, a otorgarnos alguna dádiva al respecto.

Teniendo claro todo lo anterior, aceptamos participar, manifestándolo a través de la firma de la presente carta.

Atte.

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a ____ de _____ del 2011.

Nombre	Firma	Nombre	Firma
1.		14.	
2.		15.	
3.		16.	
4.		17.	
5.		18.	
6.		19.	
7.		20.	
8.		21.	
9.		22.	
10.		23.	
11.		24.	
12.		25.	
13.		26.	

Apéndice 8

Transcripción de respuestas del cuestionario autoadministrado.

1.-Tomando en cuenta tu trayectoria escolar dentro del COBAEV, ¿en qué asignaturas se han revisado o trabajado, temas o actividades relacionados con la educación ambiental?

Participante	Respuesta
1	Biología, química.
2	En biología y geografía han hablado sobre el cuidado y como preservar la naturaleza y también las alternativas.
3	Biología, geografía, química, ética, orientación educativa.
4	Química, biología, ecología, geografía.
5	Biología y ecología.
6	En ética y valores, en geografía.
7	Química y ecología.
8	En ecología, biología, geografía, química, etc. En algunas asignaturas se plantean temas relacionados pero no se ven como tema principal.
9	Biología, ecología, ética y valores, orientación educativa, derecho.
10	Biología, ecología, ética y valores.
11	Ecología, biología, geografía, capacitación para el trabajo.
12	Biología, ecología, ética y valores, orientación educativa.
13	Biología, ecología.
14	Ética y valores, ecología, biología, derecho, orientación educativa.
15	Geografía, biología, química y capacitación para el trabajo.
16	En biología, en ecología, en capacitación para el trabajo, en geografía.
17	Biología, ecología, ética y valores, orientación educativa y derecho.
18	Química, capacitación para el trabajo, temas selectos de química, geografía, biología, ética y valores, orientación educativa.
19	Biología, temas selectos de biología, geografía, ecología.
20	Biología, derecho, orientación educativa y ecología.
21	Biología, derecho, orientación educativa, ecología.
22	Biología, ecología, geografía, temas selectos de química y orientación educativa.
23	En orientación educativa, biología, derecho, ecología.
24	Biología, derecho, orientación educativa y ecología.
25	Geografía y ecología.
26	Química, ecología, orientación educativa.
27	Orientación educativa, ética y valores, biología, taller de lectura y redacción.
28	He permanecido en un COBAT, y pues las asignaturas que he tenido referente a la educación ambiental solo han sido la de biología I y II.
29	En biología y algunas conferencias impartidas por el consejo de jóvenes líderes COBAEV.
30	Biología II con la maestra Beatriz Ruelas y un poco en ecología.
31	Biología, ecología, geografía, física, química.
32	Historia, biología, ecología, orientación educativa.
33	Historia, biología, ecología, ética y valores y orientación educativa.
34	En biología solamente.
35	Biología, ecología y en el segundo encuentro de jóvenes líderes COBAEV.
36	Ecología, biología, geografía, y ética y valores.
37	Ecología, ética y valores, biología y geografía.
38	Biología, geografía, ética y valores, ecología y química.
39	Biología y derecho.
40	Biología.
41	Biología, ecología y recientemente en el segundo encuentro de jóvenes líderes se toco ese tema.
42	Geografía, los dos cursos de biología, y ecología, química, física y a veces en la de orientación educativa.
43	Ecología, geografía, química, biología, física y orientación.

44	En las asignaturas de biología, la de orientación educativa, ecología, química y geografía.
45	Biología y ecología.
46	Ecología, biología, ética y valores, orientación, química y geografía.
47	Biología y ecología.
48	Geografía, orientación educativa, biología y ecología.
49	Biología.
50	Biología.
51	En la materia de química, pero no de lleno y ahorita en ecología y biología.
52	Biología I, Biología II, geografía, y ecología.
53	En biología.
54	En biología, en derecho y en ecología.
55	En la asignatura de química.
56	Solo en las asignaturas de biología, en geografía, en ecología.
57	En biología, en la de orientación educativa, en ética y valores y ecología.
58	Biología, ecología, la paraescolar de futbol, porque tenemos que cuidar el campo que nos prestan.
59	Biología, ecología, geografía.
60	Biología, ecología y orientación.
61	En las asignaturas de química, la de biología y ecología.
62	Ese tema lo revisamos en biología, en ecología y orientación educativa.
63	Pues en las asignaturas de orientación educativa, ecología y biología.
64	En química, en orientación, biología y ética y valores.
65	Recuerdo que este tema lo vimos en biología, en orientación educativa del tercer semestre y ecología.
66	Lo hemos visto en biología, química, ecología y orientación.
67	En biología y ecología.
68	Sobre todo en las asignaturas de biología, ecología y orientación.
69	Este tema lo vimos en biología, ética y valores y ecología.
70	Llevamos a cabo actividades de limpieza en ética y valores, y lo revisamos en biología, y orientación.

2.- Describe por favor ¿qué es para ti la Educación Ambiental?

Participante	Respuesta
1	Una medida adquirida y usada por las escuelas para inculcar a los alumnos el razonamiento y medidas para cuidar el ambiente.
2	Es respeto a la naturaleza, por ejemplo no tirar la basura en las calles o zonas verdes, no desperdiciar el agua, entender los riesgos que hemos causado y cómo solucionar los problemas ambientales.
3	Para mí, la educación ambiental son los conocimientos que se nos dan para tomar conciencia acerca de lo que pasa a nuestro alrededor y cómo influenciamos en el ambiente de maneras positivas y negativas.
4	La educación ambiental es el conocimiento de nuestro entorno con respeto a la naturaleza, para así poder dar un mejor uso y aprovechamiento de los recursos y también saber cómo cuidarlo.
5	El tener actitudes buenas acerca del medio ambiente.
6	Son los conocimientos obtenidos ya sea social o individualmente, que nos deben concientizar sobre las repercusiones de nuestros actos al medio ambiente.
7	La forma en que analizas y reflexionas para no dañar tu comunidad y país, e involucrarse para vivir en una ciudad limpia.
8	Para mí, la educación ambiental significan un conjunto de conocimientos, valores y acciones con sus consecuencias, principalmente que se relacionan con el medio ambiente

	y la mejora de éste para lograr también crear conciencia en los habitantes del planeta.
9	Saber sobre nuestro ambiente, saber preservarla, los problemas que enfrenta, contribuir para cuidarla.
10	Es aprender a cuidar nuestro alrededor y saber valorar o apreciar nuestro planeta.
11	Es como actuar con el ambiente, es como saber comportarse, es la conciencia que nosotros tomamos ante ella, si nos importa o no.
12	Es aprender el cuidado de todo nuestro alrededor para obtener una mejor vida.
13	Es la ciencia que estudia el medio ambiente y sus ecosistemas.
14	Es una ciencia que se encarga del estudio del medio ambiente y de todos los factores que lo influyen.
15	Es tener el conocimiento sobre problemas del medio ambiente y cómo podemos solucionar o apoyar en su detención, como el calentamiento global o la tala de los árboles.
16	La educación que recibimos sobre el cuidado del medio ambiente.
17	Para mí es aprender a cuidar la tierra en donde vivimos, cuáles son nuestros deberes como habitantes de este planeta y cuáles pueden ser las consecuencias de no cumplir con estas.
18	Tener conciencia para el medio ambiente, no tirar basura en lugares indebidos, clasificar la basura.
19	Es conocer todo lo relacionado con el ambiente, la manera en que dañamos y como cuidarlo, así como la manera en que existe.
20	Es que las personas mayores nos crean una cultura para reciclar, reutilizar las cosas que a veces pueden ser “basura” pero nos sirve para algún regalo o algo así.
21	Es parte de una cultura, la cual nos es inculcada o impartida en la casa o en el aula.
22	Desde muy pequeños nos han planteado que cuidemos nuestro planeta, que tiremos la basura en su lugar o evitar la contaminación.
23	Aprender a conservar nuestro medio ambiente porque nosotros somos parte de él.
24	Es aprender a cuidar y proteger el ambiente.
25	Como su palabra lo dice, es la que nos forman personas con más conciencia sobre el ambiente.
26	Cómo cuidamos o las bases para proteger nuestro medio ambiente.
27	Es la manera en que hacemos conciencia para cuidar el medio ambiente de la mejor manera posible ya que será nuestro futuro en donde viviremos y es nuestra decisión como queremos vivir si sanos y con un ambiente limpio o contaminado.
28	Como su nombre lo indica, es una educación que se nos da para cómo tratar el ambiente, aunque no todos ponemos en práctica eso.
29	Un tema de suma importancia con el cual nos deben incentivar a tener un cambio para mejorar nuestro planeta.
30	El estudio de todo lo que nos rodea, proviene del <i>oikos=casa</i> y <i>logos=estudio</i> .
31	Son los conocimientos que tenemos sobre el medio ambiente; causas y efectos de la contaminación, cómo ayudarlo, etc.
32	Es hacer conciencia y cuidar el medio ambiente, protegerlo y mantenerlo vivo.
33	Cultura que todos debemos tener para concientizar sobre los problemas que tenemos actualmente y algunos otros que siguen existiendo desde atrás y así contribuir para frenar y contrarrestarlos.
34	El no tirar basura solo porque sí, hay que depositarla en sus respectivos botes de basura.
35	Como cuidar el ambiente, y no contaminar o contaminar lo menos posible.
36	Es la forma en que se concientiza a los alumnos sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de este en la vida diaria.
37	Es la forma en la que se pretende concientizar a las personas de cómo cuidar el ambiente.
38	El conjunto de valores que conforman una disciplina para mantener nuestro medio ambiente limpio y/o controlado por diversos factores.
39	Pues en donde nos enseñan a tener cultura, el no tirar la basura en lugares donde contamine.
40	Es el saber convivir con nuestro medio ambiente.
41	Es aprender a cómo cuidar y mantener tu medio ambiente.
42	Cultura que posee cada persona para el cuidado del medio ambiente, para así poder mantener un ambiente con menor contaminación.

43	Es la información que recibimos sobre el medio ambiente y cómo cuidarlo.
44	Una rama que se ha dedicado específicamente a educarnos, e inculcarnos la manera de aplicar valores ante las consecuencias del medio ambiente.
45	El saber cuidar el planeta.
46	Es una disciplina que nos ayuda a fortalecer nuestros valores para cuidar nuestras áreas verdes y nuestra biodiversidad.
47	Saber cómo conservar pero sobre todo cuidar el medio que nos rodea para un buen desarrollo de las especies.
48	Es el valor que se te otorga o que imparten a cada ser humano para tomar conciencia en dañar nuestro medio ambiente el saber, reciclar o dar puntos de vista para no dañar.
49	El cuidado, respeto que debemos tener por nuestro medio ambiente.
50	Conocimientos que se transmitirán acerca de el medio ambiente, cuidados, etc.
51	Es aquella que cuando nosotros queremos las podemos lograr por ejemplo, cuidando el agua, no tirando basura y guardárnosla cuando en la calle no veamos un bote de basura.
52	Dedicado al medio ambiente para cuidarlo y no dañarlo. Saber cuáles son los males del ser humano al medio ambiente y hacernos conciencia de nuestros actos y cambiar hábitos.
53	Se trata de lograr una conciencia en las personas sobre las consecuencias en el ambiente que provocan sus actos.
54	Pues no solo para mí, sino que para todos, ya que es una parte fundamental para que nosotros podamos cuidar nuestro medio ambiente y así varios seres vivos puedan vivir.
55	Es el cómo saber cuidar tu medio ambiente contribuyendo con pequeñas obras, es mentalizar a los jóvenes sobre los problemas del medio ambiente y educarlos a cómo contribuir para mejorarlo.
56	El conocimiento del ambiente, cómo cuidarlo y mantenerlo.
57	Es saber ser responsable con las cosas que nos da el medio ambiente, cómo cuidarlo y protegerlo.
58	Es el cuidado del medio ambiente.
59	Enseñar modales a lo que debemos hacer para proteger a nuestro medio ambiente.
60	Una serie de cuidados que debemos tener al medio ambiente.
61	Pues para mí es el darnos educación o instruirnos acerca de nuestro ambiente y como cuidarlos.
62	La entiendo como una formación que busca concientizar a las personas para proteger el medio que nos rodea.
63	Está relacionado con el cuidado de los recursos naturales, para aprovecharlos racionalmente y que sigan existiendo.
64	Para mí es entender cómo se tiene y debe cuidar la naturaleza y con ello poder seguir subsistiendo.
65	Pienso que se refiere a una enseñanza específica, para tener presente la importancia de la naturaleza y de la necesidad que tiene poder saber cuidarla.
66	La educación ambiental es una temática que ha surgido con los problemas de la contaminación y del calentamiento global y que se brinda en las escuelas.
67	Se trata de una estrategia educativa que busca formar a los estudiantes para que tomen conciencia del cuidado ambiental que se necesita debido a las actuales condiciones del planeta que cada día está más contaminado.
68	La entiendo como la enseñanza de los conocimientos que se brindan a los estudiantes para conocer cómo cuidar los recursos naturales y evitar que se terminen.
69	La considero como una forma de detener la destrucción del planeta con medidas de prevención que son fáciles de hacer.
70	Yo pienso que la educación ambiental es la forma de conocer las maneras para cuidar el entorno ambiental y contribuir a detener la destrucción de la vida humana.

3.- ¿Cómo consideras que se puede poner en práctica la Educación Ambiental cotidianamente?

Participante	Respuestas
1	Con la educación inculcada correctamente y tomando una actitud responsable.
2	No desperdiciar el agua, poner una cubeta debajo de la regadera cuando abramos la llave, sembrar árboles o una planta, no tirar basura en zonas verdes ni quemar pastizales, recoger basura.
3	Aprender a no desperdiciar agua, tirar basura de manera adecuada, ahorrar energía.
4	Respetando al ambiente, no dañarlo, llevar a cabo acciones sencillas que fácilmente podemos realizar como no desperdiciar el agua y no tirar basura.
5	Informando más sobre ello, haciendo reciclaje, etc.
6	Haciendo un taller que nos enseñe lo que podemos hacer para que la basura se deje de ver como tal.
7	Empezando por tirar la basura donde se debe, sin importar su volumen, entrando a sistemas de servicio público.
8	Todos los días se puede poner en práctica a ser ahorrativo con la energía, el agua, no tirando basura, comprando materiales biodegradables, reciclando papel, utilizar el auto lo menos posible y amando al planeta en todas sus formas.
9	Pues demostrando el respeto hacia nuestro ambiente, no contaminando, tirando la basura en su lugar, tener una cultura ambiental.
10	No tirando basura, desconectar los aparatos que no se ocupen, no desperdiciar el agua, no cortar árboles.
11	Pues poniendo el ejemplo uno mismo y haciendo lo que nos han explicado de reciclar, depositar la basura en su lugar, separarla en orgánica e inorgánica.
12	Siendo más consientes con lo que usamos, reciclando, intentando tener un mejor ecosistema diariamente.
13	No sé, poniendo campañas o algo así.
14	Sí se puede, tratando de ser más limpios, no tirando basura, ni talando o cortando árboles.
15	Reciclando, reutilizando el agua y no tirando la basura en las calles.
16	Reflexionando de lo que beneficia o perjudica al medio ambiente.
17	Recogiendo la basura que este en la calle, reciclando, separar la basura y no tirar tanta agua.
18	Haciendo campañas de clasificación de basura, en orgánica y no orgánica, colecta de plantas y así después los alumnos sembrarlas.
19	Cuidando todo nuestro medio ambiente, reciclando, no contaminando, etc.
20	Pues que nos exigieran separar nuestros desechos y que los camiones de basura al recogerla no la combinen porque de nada sirve, también invitándonos a hacer lombriz composta.
21	Reciclando, depositando, la basura en su lugar, cuidando de los árboles, no maltratándolos.
22	Poniendo en práctica cada día lo que nuestros padres y maestros nos indican y enseñan.
23	Haciendo conciencia de las cosas que afectan al medio ambiente y conservándolo, reciclando, tirando la basura en su lugar.
24	Con acciones cotidianas como ahorrando agua y luz y depositar la basura en su lugar.
25	Con prácticas, visitar lugares naturales y conferencias.
26	Con las reglas usuales de no tirar basura, cuidar las plantas, etc.
27	Almacenar el agua de la lluvia para que cuando no llueva se rieguen las plantas, almacenar agua de la regadera para utilizarla en el excusado, para trepar o lavar el carro, no prender la luz si es de día, no usar tanto el coche, no tirar basura, no dejar conectados los aparatos electrodomésticos.
28	Poniendo la basura en su lugar, no desperdiciar el agua, etc.
29	Comenzando con actividades personales.
30	Procurando no contaminar más.
31	Aunque no lo parezca, las acciones personales, pueden cambiar muchas cosas, porque al ahorrar agua, no tirar basura, ocupar menos el automóvil, etc., los demás también entran en conciencia y cambian poco a poco.
32	No tirando basura en áreas verdes, mantener limpio y podado el jardín, no desperdiciar

	el agua, reciclar o separando basura.
33	Con cosas muy sencillas, tales como no desperdiciar agua, no tirar basura en lugares no adecuados, enseñando a los más pequeños de la familia a no tirar basura, etc.
34	Con una campaña, pero no como siempre las hacen ya que los jóvenes y niños son los que más maltratan el ambiente, debe ser algo espectacular.
35	Pues con reglas o mucha información que sea directa y clara hacia la gente, y haciendo conciencia y también implementado sanciones a quienes los violen.
36	No tirando basura, reciclando, cuidando el agua, cuidando árboles y animales, plantando árboles.
37	No tirando basura, cuidando el agua, reciclando, cuidando los árboles y animales, plantando árboles.
38	Reciclando la basura, reutilizándola, tirar la basura en los botes de la calle o de tu casa, evitando la tala inmoderada de árboles y de la fauna, ya que todo esta en equilibrio.
39	Reciclando.
40	Reciclando, cuidando el agua, luz, etc.
41	Tal vez en la ciudad, multando a las personas que tiren basura, que se haga conciencia de la realidad.
42	Haciendo conciencia de la contaminación, planear métodos y estrategias para evitarla.
43	En la recolección de basura, el reciclar y intentar contaminar lo menos posible.
44	Tirando la basura en su lugar, ahorrando el agua, dejar coexistir a los animales.
45	Por voluntad propia solamente sería, o motivar a la gente que es por su propio bien y en el futuro alguien nos lo va a agradecer.
46	Reciclando la basura, usar menos el automóvil y dejar de consumir artículos dañinos.
47	No tirar basura.
48	Pues pasándole el dato a la sociedad en cuidarlo en ahorrar el agua y no tirando basura.
49	En nuestro entorno social, con compañeros, familia trabajo den dinámicas, para hacernos esa costumbre.
50	Que nos enseñen más.
51	En la calle multando a las personas, pero debemos empezar por educar a los más pequeños.
52	Reciclando, realizar algo nuevo con la vida cotidiana de cada uno de nosotros, cuidando y siendo un poco ecologistas. (poco a poco).
53	No tirar basura y cuidar los árboles.
54	No cortando árboles, no tirar la basura.
55	Cuidando el agua, no tirando basura, apagar la luz, seguir las recomendaciones sobre que productos pueden dañar el ambiente.
56	Si todos pudiéramos un “granito de arena” tirando la basura en su lugar, no comprar productos de unicel, o bolsas de plásticos.
57	No tirando basura en la calle, reciclando las cosas, no contaminar de ningún tipo.
58	Cuidando lo que hago, no contaminar y cuidando las áreas protegidas.
59	Sí, separando la basura, no tirando basura en la calle, recolectar las pilas, no desperdiciando el agua al lavarnos los dientes, bañarnos o cualquier otras cosa.
60	Colocando la basura en su lugar, no desperdiciando el H ₂ O, evitar la tala de árboles.
61	Pues no tirando basura, utilizar productos más orgánicos, etc.
62	Tratando de cuidar el agua, los bosques y no quemar productos tóxicos.
63	Manteniendo un respeto con la madre naturaleza, tiendo valores que permitan actuar con responsabilidad y amor a la tierra.
64	Participar en las campañas de limpieza, pero antes de ello luchar para que no se vuelva a tirar la basura, ya que como dice un dicho, una ciudad limpia no es la que más se lava, sino la que menos se ensucia.
65	Opino que a través de acciones simples que podemos hacer en nuestra casa y la escuela, como cuidar el agua, protegiendo las plantas.
66	Por medio de una practica diaria que fomente el cuidado de la naturaleza, como usando agua sin exceso, no quemar basura, reforestando, cuidar la energía eléctrica, etc.
67	A través de cuidado del agua.
68	Haciendo del reciclado una práctica cotidiana.

69	No contaminando.
70	Cuidando los recursos naturales, en especial aquellos que no son renovables.

4.- ¿Quién o quiénes crees pueden brindar una educación ambiental dentro del plantel del COBAEV? ¿Por qué?

Participante	Respuestas
1	Los maestros, porque los alumnos tienen la responsabilidad de ponerles atención.
2	Pues principalmente los maestros para que nos de un buen ejemplo y lo más importante ponerlo en práctica todos los alumnos.
3	Todos, porque todos conocemos lo que se debe de hacer y lo que no.
4	Los maestros que tienen conocimiento acerca del tema, porque ellos inspiran respeto y confianza, así que sería más fácil de aprender.
5	Los maestros o personas capacitadas.
6	Creo que deberían ser maestros realmente comprometidos con el planeta y con ellos mismos, que tomen esto como una forma de vida y no como una materia a la que la hagan vana.
7	Los jóvenes líderes; porque su objetivo es ayudar a la labor social.
8	Principalmente lo hacen los profesores, pero todos nosotros podemos hacerlo porque tenemos los conocimientos básicos y porque nos compete para buscar un hogar mejor.
9	Maestra de ecología por la materia que imparte, la de derecho porque nos pide que reciclemos, maestra de laboratorio por lo que tratamos en su materia y de la de orientación porque nos hace tomar conciencia del tema.
10	A los alumnos, porque a veces tiramos la basura en los patios de la escuela o en los pasillos.
11	La maestra Beatriz, la maestra Judith, la maestra Victoria, porque saben cómo expresarse además de que no lo haría aburrido y sería una buena educación.
12	Todos porque es una responsabilidad de todos y cada uno de nosotros como seres humanos.
13	Los maestros, mmm, ps.
14	La maestra de ecología (Betty), la maestra de biología (Susana), maestra de ética y valores (Luz María) y maestra de O. E. (Ma. de los Ángeles)
15	La profesora Betty y la profesora Judith, la profesora Susana, porque son las maestras que poseen un mejor conocimiento sobre los temas ambientales. [Idea tradicional de la enseñanza de la educación ambiental, donde solo la transmisión de conocimientos es más importante en detrimento de las actitudes]
16	Nuestros maestros porque ellos nos pueden orientar para mejorar nuestros hábitos y así tener una mayor cultura ambiental.
17	Todos los profesores del plantel.
18	Maestros de ecología, ética y valores, biología y o. educativa, ya que en sus materias se relaciona el tema y en otra debes practicar ciertos valores y sería una gran actividad realizarla.
19	Los maestros que estén relacionados en esta área, para impartir el conocimiento y los valores y así puedan impartir la asignatura.
20	Los maestros porque ellos nos dan apreciativos por traer "pet" o pilas.
21	Los maestros y nosotros, porque de nosotros depende que se conserve en buenas condiciones.
22	Maestros capacitados o maestro con asignaturas similares a la educación ambiental que enseñen conocimientos y actitudes.
23	Los maestros y nosotros.
24	Maestros porque tienen ya conocimiento de este tema.
25	Un personal capacitado sobre educación ambiental ya que el tendrá las bases para

	enseñarnos.
26	La maestra María de los Ángeles porque es muy buena, sabe expresarse y sabe cómo hacerlo. (Maestra de orientación educativa)
27	Maestra Flor de María Sánchez Ceballos, ética y valores, maestra Ángeles, orientación y maestra Susana, ecología.
28	Yo pienso que todos, tanto maestros como alumnos ya que todos dependemos de todos.
29	Profesores de ecología, conferencias impartidas por personas capacitadas en el tema. (conferencias del DIF)
30	La maestra Beatriz Rueles Inzunza, es una muy buena maestra del tema.
31	Todos los docentes y en especial los de materias de ciencias naturales y algunas de las sociales, a través de carteles, etc.
32	Maestros que las materias se relacionen con el medio ambiente para que puedan realizar proyectos para ello.
33	Maestros que su materia se relacione con el ambiente, ya que a través de proyectos nos puedan fomentar la educación ambiental.
34	La maestra Bety.
35	Los maestros y principalmente nosotros (los estudiantes) porque somos los que estamos aquí y somos más.
36	La maestra Laura y la maestra Betty Ruelas, porque saben mucho del tema.
37	Maestra Laura, Maestra Beatriz, porque están capacitadas para el tema.
38	Los maestros de ecología, biología porque tienen conocimientos acerca de ello, y de orientación y cívica y ética porque te orientan.
39	Los maestros porque son los que están más con nosotros, (en las clases).
40	Los maestros, porque tienen la formación y conocimiento para enseñar sobre el tema.
41	Todos, porque es un interés común y es obligación de todos cuidarlo.
42	Los maestros porque tienen una autoridad en la escuela, pero pienso que más que educarnos ambientalmente cada quien tiene una cultura & una ética y ellos deciden qué hacer con su ambiente aunque no siempre actúan de una manera correcta.
43	Maestros relacionados con la materia porque tienen la capacidad.
44	Los maestros de ecología, o química y biología, y también los de orientación y cívica y ética.
45	Todos, porque todos somos parte de ello, y tenemos la responsabilidad de actuar bajo una cultura de prevención.
46	Todos porque forma parte de la cultura de cada uno.
47	Maestros capacitados y yo pienso que todo el que tenga motivos para cuidar el medio ambiente puede brindar esta educación, ya que más que conocimiento se necesita práctica consciente.
48	Todo el plantel porque depende de todos el estar bien o no.
49	Considero que todos, a través del ejemplo.
50	Los maestros capacitados para eso porque ya saben los conocimientos, y a través de la concientización se lograría.
51	Empezando por todos, porque uno ayuda a otro y así sucesivamente.
52	Los maestros y los alumnos, mediante trabajo en equipo, mostrando valores y actitudes.
53	Los maestros de biología, ecología, cívica y ética y orientación.
54	Pues todos, aunque más aquellos que tienen una relación con el tema y que pueden brindar el conocimiento y la orientación necesaria a través de las relaciones interpersonales.
55	Algún ecologista consciente de los hechos.
56	Todos, alumnos, maestros, administrativos, etc. poniendo el ejemplo.
57	Los maestros orientadores, ellos podrían saber algunas técnicas para cuidar el medio ambiente a través de la asesoría y la concientización.
58	La educación orientada con maestros y en biología ecología, porque con ellos es más fácil.
59	Los maestros porque ellos son los que nos dan la enseñanza.
60	La maestra Beatriz, porque tiene las aptitudes para motivar la educación al medio.
61	Pues los maestros de cualquier asignatura, porque es un problema de todos no de uno

	solo, pero principalmente aquellos que brindan conocimientos y actitudes.
62	Yo pienso que los de ecología, cívica y ética y orientación, porque en unos tenemos los conocimientos y en otros las actitudes y los valores.
63	Se necesita que se trabaje en equipo, los maestros de ecología, biología orientación educativa, cívica y ética.
64	Deben ser los maestros, ya que tienen la capacidad para enseñar cualquier conocimiento.
65	Opino que los maestros de las materias relacionadas con el tema, unos porque enseñan conocimientos y otros porque nos ayudan a concientizar.
66	Los maestros.
67	Maestros y alumnos a través de concientizar personalmente.
68	Los maestros de biología, de cívica y de ecología y orientación.
69	Todos a través de acciones sencillas que nos muevan a tener conciencia y respeto.
70	Los maestros de las asignaturas de cívica y ética, ecología y de orientación e.

Apéndice 9

Contenido de entrevista a Orientador 1

Primera etapa: Discusión de entrada.

Buenos días...

Algún comentario respecto al día, a si desea tomar algo, etc.

Segunda etapa: Inicio de la entrevista.

Se le recuerda el propósito de la entrevista...

Se le señala que se grabará...

Se le comenta si puede iniciar...

Tercera etapa: Cuerpo de la entrevista.

Las preguntas a realizar son:

10. Buenos días, me puede decir su nombre.

Nota: Para esta pregunta, por cuestiones de revisión del trabajo de investigación y para efectos de discrecionalidad y anonimato de los entrevistados, ya no fue considerada en la entrevista.

11. Antigüedad en el COBAEV y tiempo de que imparte la asignatura de O. E.

O1: Pues ya tiene algún tiempo, uhhh, haber, sino mal recuerdo son quince años de antigüedad como docente, y el mismo periodo de impartir la asignatura.

12. En base a su experiencia, ¿qué temáticas se incluyen o han incluido en el trabajo que se lleva a cabo dentro de la Orientación Educativa?

O1: Pues las principales temáticas han sido, este, de los más representativos, hábitos y técnicas de estudio, se ha abordado el tema de la personalidad, de la autoestima, la resiliencia, la orientación vocacional, los problemas sociales del entorno y por supuesto la adolescencia, esos serían los principales temas que se abordan, ya de allí parten las actividades más particulares para el desarrollo del trabajo.

13. Respecto al programa de dicha asignatura, ¿hay un apartado que señale, que éste busca contribuir a la formación integral del estudiante, incidiendo en las líneas de orientación curricular, entre las que figura el tema de la educación ambiental?, ¿cómo se está cumpliendo o ha cumplido dicha afirmación con los estudiantes?

O1: Pues sí, de hecho se da dentro del tercer semestre al abordar el apartado de problemáticas sociales, se aborda el tema del impacto ambiental, en donde el trabajo consiste en el análisis del tema, principalmente a través de una metodología reflexiva, en la cual se busca primeramente que los estudiantes se den cuenta del problema y que a partir de ello, se concientice y ponga en marcha acciones sencillas pero que de alguna manera contribuyen a abordar dicho tema.

14. Me puede comentar ¿cuál es su concepción sobre la educación ambiental?

O1: Esta es una estrategia que se está trabajando desde el plano educativo, ahhh, para lograr que

los ciudadanos instauren una cultura de cuidado del entorno ambiental, uhhh, en donde se trabajan tanto medidas correctivas como preventivas, las cuales se dirigen a llevar a cabo un sin número de acciones que buscan revertir el deterioro del planeta, eso es lo que te puedo comentar al respecto.

15. ¿Cómo considera, se ve reflejada la educación ambiental en los alumnos?

O1: Muy buena pregunta, uhhh, creo que en términos numéricos, pudiera ser como un seis, y bueno es una escala baja, porque eh, aun cuando se abordan en otras asignaturas como por ejemplo, de ecología y biología, principalmente, pues solo se revisan en mayor proporción como mero contenido, y... pues creo que falta, este, algo así como llevarla a la práctica de una manera didáctica, porque bueno, lo que se enseña a través de estrategias dinámicas y que estén, uhhh, relacionadas con el interés del alumno, pues siempre resultan más provechosas, y bueno, es donde el estudiante puede aprender mejor.

16. ¿Ha observado o percibido prácticas, actitudes o experiencias de una educación ambiental en los alumnos que ha tenido a su cargo? ¿Cuáles? podría mencionar algunas.

O1: Uhhh, bueno, como te comentaba, existe poca evidencia de que los alumnos practican lo que implica una educación ambiental, pero si existen algunas prácticas, que pienso son, eh, producto de la enseñanza que se les da a los alumnos, como por ejemplo, la recolección de plástico, que bueno deriva de la campaña de recolección de "PET", que es reciclar plástico como lo son botellas principalmente, uhhh, también está el que alrededor de la escuela se han plantado árboles, con lo cual se contribuye a la reforestación, y bueno estas áreas se limpian constantemente, así como el cuidar los recursos como la luz y el agua dentro del colegio, esas son prácticas más evidentes, que pues...este, tienen implícitas las actitudes, ya que existe participación y de ello derivan las experiencias que en lo futuro les podría ayudar, bueno eso es lo que te puedo comentar.

17. ¿Cuál es su opinión respecto a que la enseñanza de una educación ambiental puede ser competencia de la Orientación Educativa?

O1: Bueno, me parece que podría ser de gran utilidad, aunque se debe cuidar que no existan cuestiones repetidas entre las asignaturas, porque eso puede, uhhh, pues hacer que los chicos piensen que es algo monótono, por eso considero importante que exista una buena planeación y que se complementen, uhhh, porque en cierta manera a veces los chicos así lo perciben y eso no es lo que se busca, sino que se trata de que haya un trabajo relacionado entre las asignaturas, un, este, trabajo interrelacionado, eso es lo que opino.

18. Algún comentario adicional que guste realizar.

O1: Este, eh, pues de mi parte ninguno.

Cuarta etapa: Cierre de la entrevista.

Se busca un cierre discreto, comentando sobre su último y si no hay tal, se procede a agradecer su participación.

Apéndice 10

Contenido de entrevista a Orientador 2

Primera etapa: Discusión de entrada.

Buenos tardes....

Algún comentario respecto al día, ó si desea tomar algo, etc.

Segunda etapa: Inicio de la entrevista.

Se le recuerda el propósito de la entrevista...

Se le señala que se grabará...

Se le comenta si puede iniciar...

Tercera etapa: Cuerpo de la entrevista.

Las preguntas a realizar son:

1. Buenos días, me puede decir su nombre.

Nota: Para esta pregunta, por cuestiones de revisión del trabajo de investigación y para efectos de discrecionalidad y anonimato de los entrevistados, ya no fue considerada en la entrevista.

2. Antigüedad en el COBAEV y tiempo de que imparte la asignatura de O. E.

O2: Muy buenos días, pues le comento que mi antigüedad dentro del Colegio es de casi dieciséis años, y bueno respecto a la impartición de la asignatura, tengo dos años de estar trabajando en ella.

3. En base a su experiencia, ¿qué temáticas se incluyen o han incluido en el trabajo que se lleva a cabo dentro de la Orientación Educativa?

O2: Bueno a decir verdad, los temas abordados dentro de la asignatura de Orientación Educativa, son diversos, pero eh, esencialmente han estado relacionados con los hábitos de estudio, este, el tema de la adolescencia y las problemáticas que giran alrededor del mismo, también eh, actividades sobre el tema de las adicciones, y pues también campañas de prevención, estos son los principales temas con los que se han trabajado.

4. Respecto al programa de dicha asignatura, ¿hay un apartado que señale, que éste busca contribuir a la formación integral del estudiante, incidiendo en las líneas de orientación curricular, entre las que figura el tema de la educación ambiental?, ¿cómo se está cumpliendo o ha cumplido dicha afirmación con los estudiantes?

O2: Eh, sí, si hay un apartado, se encuentra el programa de tercer semestre, aunque se considera de manera general, y bueno, su cumplimiento se ha basado de acuerdo a las cuestiones y apreciaciones establecidas, eh, el trabajo ha sido normal con los estudiantes. Eh, también trato de observar el desarrollo de algunas actividades programadas, mismas que se llevan a cabo en el aula, este, como son las exposiciones, la elaboración de periódicos murales, elaboración de trípticos, entre otros, y... pues es en estas actividades donde se puede ver que actitudes tienen, eh, a través de las ideas que muestran.

-
5. Me puede comentar ¿cuál es su concepción sobre la educación ambiental?

O2: Bueno, considero que esta es muy indispensable en la actualidad, y es necesaria para complementar la formación de los alumnos, y ehhh, la entiendo como una formación que al igual que otros conocimientos, son útiles para los estudiantes, ya que contempla, que, puedan convivir con su entorno y que lo cuiden, ehhh, a través de acciones diversas, como por ejemplo, cuidar el agua, no contaminar, reforestar, etc., etc., y aunque son medidas pequeñas, ehhh, considero que al sumarse traerían un gran beneficio.

6. ¿Cómo considera, se ve reflejada la educación ambiental en los alumnos?

O2: Mira, existe de todo. Desde mi opinión percibo que pues desafortunadamente la gran mayoría de los alumnos del colegio, pues le dan muy poca importancia, y solo una pequeña parte demuestra con acciones cotidianas que si le interesa el medio ambiente, a través de bueno, como te comentaba hace un momento, cuidando el agua, depositando la basura en su lugar, recolectando plásticos para reciclar, entre las más importantes.

7. ¿Ha observado o percibido prácticas, actitudes o experiencias de una educación ambiental en los alumnos que ha tenido a su cargo? ¿Cuáles? podría mencionar algunas.

O2: Sobre el tema, pues te vuelvo a insistir son pocos los alumnos que he visto les interesa el tema, independientemente de que se le solicite como parte del trabajo escolar, la mayoría realiza las actividades como parte del trabajo, como por ejemplo, existe al momento un proyecto que busca implementar permanentemente el reciclaje, ehhh, bueno donde sí hay participación, pero pues, es para cumplir con lo solicitado, ahhh también está el acopio de pilas en donde participan muchos casi a diario, y bueno aunque son medidas pequeñas opino es un gran avance.

8. ¿Cuál es su opinión respecto a que la enseñanza de una educación ambiental puede ser competencia de la Orientación Educativa?

O2: Desde mi opinión, pues es necesario que se trabaje, ya que aunque bueno, este, se incluye en los programas de otras asignaturas, falta concientizar más, ya que bueno el trabajo es más para evaluar el semestre, lo que pienso se necesita es que se profundice, ehhh, mediante diálogo, la comunicación, porque si solo nos quedamos en impartir el tema como un conocimiento más, pues al rato se olvida, ehhh, considero debe trabajarse con profundidad y mayor esfuerzo, pudiéndolo hacer mediante, este, por medio de promover actitudes, valores, cuestiones personales, eso pienso.

9. Algún comentario adicional que guste realizar.

O2: Pues ninguno de importancia, solo pues conocer los resultados de la investigación, nada más.

Cuarta etapa: Cierre de la entrevista.

Se busca un cierre discreto, comentando sobre su último y si no hay tal, se procede a agradecer su participación.

Apéndice 11

Contenido de entrevista a Padre de Familia 1

Primera etapa: Discusión de entrada.

Buenos días...

Algún comentario respecto al día, su estado de salud...

E: Muy buenos días tenga usted, ¿cómo está?

PF1: Bien gracias.

E: Ehhh!! El clima ha estado muy frío ¿verdad?

PF1: Sí, demasiado. Y dijeron en los noticiarios que viene ya otro frente frío.

E: Así, es. No habrá otra más que abrigarse.

PF1: Sí, no hay de otra, ¡jejeje!

Segunda etapa: Inicio de la entrevista.

Se le recuerda el propósito de la entrevista...

E: Bueno, como le había comentado hace una semanas, ¿recuerda usted?, sobre el tema que estoy investigando, sobre el trabajo que se lleva a cabo en la signatura de orientación educativa y de su relación con la educación ambiental.

PF1: ¡Ah! Sí, recuerdo, pensé que ya no iba a venir, como me había usted dicho que iba a venir el mes pasado.

E: Si es cierto, pero ya ve que estaba en puerta el inicio de semestre, y en el sindicato había mucho trabajo respecto a la revisión de plantillas del personal que trabaja dentro del Colegio. Por ese motivo no pude venir, además se atravesó el período intersemestral.

PF1: Sí, (sonríe) es cierto. Pero bueno, qué gusto de que ya esté usted aquí, espero que la información que le dé, le sea de utilidad.

E: Claro que sí, como ya le había comentado, voy a grabar nuestra conversación, ¿tiene algún inconveniente?

PF1: Claro que no, adelante.

E: Ok.

Se le señala que se grabará...

Se le comenta si puede iniciar...

E: Comenzaré entonces.

PF1: Sí claro.

Tercera etapa: Cuerpo de la entrevista.

Las preguntas a realizar son:

Buenos días, me puede decir su nombre.

Nota: Para esta pregunta, por cuestiones de revisión del trabajo de investigación y para efectos de discrecionalidad y anonimato de los entrevistados, ya no fue considerada en la entrevista.

E: Me puede comentar ¿cuál es su concepción sobre la educación ambiental?

PF1: Eh...bueno, pienso que la educación ambiental es una forma de cuidar el planeta, no contaminándolo, es, este...como tener conciencia de que no lo debemos deteriorar, ya ve que hoy día existen muchas formas de contaminarlo. Pienso que la educación ambiental, este, uhhh, ayuda a eso, a que tratemos de que no siga sucediendo, porque de alguna manera podemos saber qué hacer para hacerlo,

puede ser una forma de tener conciencia, eso pienso que es.

E: Ok, muy bien.

E: Podría comentarme ¿de qué forma cree usted puede brindarse una educación ambiental?

PF1: ¡Hay!, este, creo que puede darse a través de la educación que reciben los alumnos, a través de las materias que llevan, bueno eso pienso.

E: ¿Sólo de esa manera?

PF1: Bueno hay muchas otras, pero creo que la más importante es a través de la escuela, pienso que son los maestros quienes pueden tratar este tema...bueno también puede darse en la casa, mediante nosotros, pero pues a veces estamos más concentrados en la preocupaciones del hogar que pues eso de inculcarles algo sobre la educación ambiental, se hace más difícil.

E: Algo más que desee agregar.

PF1: ¡Sí!, se me pasaba, la educación ambiental ahora tiene una importancia mayor, porque se escucha mencionarla en varios medios, como que se le está dando mayor difusión.

E: Basándose en la convivencia con su hijo (a), en la observación de su forma de ser y de actuar, ¿considera usted pone en práctica o tiene actitudes relacionadas con la educación ambiental?

PF1: Pues, que le pueda asegurar que sí, no podría hacerlo, pero considero que sí.

E: (En caso de que la anterior pregunta sea respondida con un sí), ¿podría decirme que acciones, prácticas y/o actitudes realiza en este sentido?

PF1: ¡Huy!, esta pregunta si está un poquito difícil.

E: Sí, quiero decir, si usted ha visto...

PF1: No se preocupe, si entendí la pregunta. Digo que está un poco difícil, porque a veces como padres no nos fijamos en esas cuestiones, si se nos dificulta entenderlos o saber que les pasa, se imagina, saber si no contaminan o si tienen conciencia de lo que es cuidar el medio ambiente, si es algo difícil. Pero bueno, mi hijo, pues que le puedo decir, no desperdicia el agua, siempre desconecta el televisor o el minicomponente cuando no se usa, ya ve que bueno, también cuidar la luz, dicen que beneficia a la naturaleza.

E: ¡Sí, es cierto!, pero dígame, otras maneras que haya visto, donde su hijo evidencie que tiene actitudes sobre el tema que le menciono.

PF1: Pues, también cuando va en la calle o salimos, deposita la basura en los cestos, que yo recuerde no la tira en la calle, por ejemplo, las envolturas de papas o las latas o botellas de refresco, pues la pone en los botes, nada más.

E: Ok.

E: Puede señalarme, ¿a partir de qué grado escolar ha observado dichas acciones, prácticas y/o actitudes?

PF1: Exactamente no podría decirle en qué grado, pero considero de acuerdo a lo que he visto y la manera en la que conozco a mi hijo, que puede ser desde que comienza a estudiar en el coba (Refiriéndose al Colegio), pues es un nivel en donde comienza a pensar un poco más, porque es más grande y bueno siento que se va fijando en su alrededor, como que comienza a tener una noción más clara de lo que es bueno, o lo que le conviene, aunque sigue habiendo esa forma de ser un poco rebelde.

E: ¿Entonces, es a partir de que entra al COBAEV cuando comienza usted a ver que pone en práctica lo que me comentaba?

PF1: Pues como le digo, considero que es donde se ven más, será por la formación que reciben, o porque ya está más grande, pero sí, es a partir de que está en el coba, que es más consciente de las cosas.

E: ¡Muy bien!

E: En su opinión, ¿cómo podría demostrarse o evidenciarse que una persona o sujeto posee una educación ambiental?

PF1: Ehhh! Pues considero que la forma más evidente de que una persona tiene una educación ambiental, es a través de sus acciones.

E: ¿Qué tipo de acciones?

PF1: ¡Sí!, este, a través de la forma en cómo utiliza el agua, que la usa de forma racional, no contamina, no

tira los desechos, trata de que su auto funcione bien, si es que lo tiene, eso considero yo.

E: De acuerdo.

E: ¿Qué considera usted, necesario para lograr brindar y aplicar una educación ambiental?

PF1: Bueno, lo más importante que se necesita es que las personas tengan ganas de cuidar el medio ambiente, considero que si a las personas o a los estudiantes se les brinda la información necesaria, pero no quieren practicarla, pues siento que no sirve de nada.

E: ¿Cómo le llamaría usted a eso específicamente?

PF1: Bueno, específicamente, podría decirse que es cuestión de voluntad, de ganas, de convicción, ser consciente de las cosas, pues si no ponemos de nuestra parte pues el planeta se acabará más pronto.

E: ¡Bien!

E: Algún comentario adicional que guste realizar.

PF1: Nada más señalar que, esta plática que tuve con usted, me ayudará mucho a tener más presente el tema, muy cierto es que ser educados en este tema, requiere de mucho trabajo personal, de aquí en adelante pondremos más nuestro granito de arena para ayudar a cuidar el medio ambiente.

E: Que bueno que esta plática fue productiva y me da mucho gusto que piense usted así.

Cuarta etapa: Cierre de la entrevista.

Se busca un cierre discreto, comentando sobre su último comentario y si no hay tal, se procede a agradecer su participación.

E: Pues si no tiene nada más que agregar, le doy las más sinceras gracias por su apoyo en este trabajo.

PF1: No tiene nada que agradecer, fue con mucho gusto.

E: Bueno, me despido, que tenga un excelente día.

PF1: Gracias.

E: Hasta luego.

PF1: Hasta luego.

Comentarios: En lo general, el padre de familia entrevistado, se mostro accesible en todo momento, durante el proceso de la entrevista, no tuve problemas, considero que las preguntas fueron claras y que fueron entendidas de manera clara. Algunas veces se mostró sonriente, considero que el tema fue accesible a su papel de padre de familia. Lo mejor fue que después de la conversación el padre de familia P1, se concientizó más.

Apéndice 12

Contenido de entrevista a Padre de Familia 2

Primera etapa: Discusión de entrada.

Buenos días...

Algún comentario respecto al día, su estado de salud...

E: Buenos días tenga usted.

PF2: Buen día Maestra.

E: ¿Cómo está?

PF2: ¡Bien! ¡Bien!

Segunda etapa: Inicio de la entrevista.

Se le recuerda el propósito de la entrevista...

E: Como le había comentado la vez pasada, el motivo de esta visita es para que conversemos sobre algunos pequeños puntos de la formación que ha recibido su hijo en el COBAEV, y que bueno, son de gran utilidad para el trabajo de investigación que estoy llevando a cabo.

PF2: ¡Sí, sí!, claro que recuerdo.

Se le señala que se grabará...

Se le comenta si puede iniciar...

E: Voy a encender la grabadora.

PF2: ¡Ok! ¡Adelante!

Tercera etapa: Cuerpo de la entrevista.

Las preguntas a realizar son:

Buenos días, me puede decir su nombre.

Nota: Para esta pregunta, por cuestiones de revisión del trabajo de investigación y para efectos de discrecionalidad y anonimato de los entrevistados, ya no fue considerada en la entrevista.

E: Me puede comentar ¿cuál es su concepción sobre la educación ambiental?

PF2: Ehhh, ¿Educación ambiental?, bueno pues le comentaré que la idea que tengo es que se trata de un saber o aprendizaje relacionado con el cuidado que se hace del medio ambiente, uhh... con la naturaleza, la forma en cómo se cuida, ahhh, es poner en práctica acciones de las personas para...ehhh, no contaminar, por ejemplo, sembrar árboles, este...no quemar basura, que más...evitar los incendios, poner nuestro granito de arena para cuidarlo, bueno, para mí eso sería una educación ambiental.

E: ¡Bien!

E: Podría comentarme ¿de qué forma cree usted puede brindarse una educación ambiental?

PF2: ¿La forma en que puede brindarse? (Se noto un poco confusa)

E: ¡Sí! Me comentó que se trata de un aprendizaje, de una forma en que se debe cuidar el medio ambiente, entonces, ¿esto cómo puede darse u obtenerse en las personas?

PF2: ¡Ahh! Ahora bien. Bueno considero que esto se da o se obtiene mediante una formación educativa, ehhhh, a través de una orientación por ejemplo, como la que les brindan a los estudiantes en la escuela, puede ser así. Considero que son las escuelas en donde se puede brindar eso, donde se puede enseñar, ya ve que allí los maestros podrían enseñar este tema mejor, bueno, pienso que la escuela puede ser el lugar

donde se les enseñe mejor, esa es la forma en que pienso se puede obtener, uhh, pero sobre todo aprender.

E: Ahhh, ¡bien!

E: Basándose en la convivencia con su hijo (a), en la observación de su forma de ser y de actuar, ¿considera usted pone en práctica o tiene actitudes relacionadas con la educación ambiental?

PF2: Uhhh, pues considero que sí, aunque no mucho, pero considero que sí.

E: (En caso de que la anterior pregunta sea respondida con un sí), ¿podría decirme que acciones, prácticas y/o actitudes realiza en este sentido?

PF2: Bueno, como le decía Maestra, no mucho, pero algunas cuestiones sí.

E: ¿Cuáles podría mencionar?

PF2: Pues por ejemplo, el que siempre tratar de cuidar el agua, uhhh... depositar la basura en donde debe ir, trata de separar lo que es plástico y la basura de origen natural, aunque cuando pasa el camión de la basura la revuelven toda (riéndose), también se molesta porque dice que en la temporada que pasó, la de navidad, pues hubo mucho desperdicio de árboles de navidad, ahhh... bueno esas son las cosas que he visto ha hecho y... pues considero que ello es porque piensa en la naturaleza, es lo que le puedo mencionar.

E: Puede señalarme, ¿a partir de qué grado escolar ha observado dichas acciones, prácticas y/o actitudes?

PF2: Bueno, esta forma de pensar, pienso la ha demostrado desde pequeño, antes hacia dibujos donde pintaba unos paisajes, el mar, el agua, de lo que le pedían y enseñaban en la escuela.

E: Pero, ¿a partir de qué edad cree usted es más evidente eso?

PF2: Bueno, este ehhh... considero que es a partir de que iba en tercero de la secundaria o desde que entra a la prepa más o menos, pienso que es desde esa edad, tendría unos 12 años creo, siento que es más consciente de estas cosas, pienso que por esa edad que ve las cosas de otra forma, este, considero que les enseñan esas cosas de otra forma en ese nivel.

E: Ok.

E: En su opinión, ¿cómo podría demostrarse o evidenciarse que una persona o sujeto posee una educación ambiental?

PF2: Pues, este ehhh... considero que una de las maneras más evidentes es a través de su forma de actuar, de hacer las cosas, como por ejemplo, una persona que es respetuosa, trata bien a las personas por igual, tanto a las personas que están cerca de él, como las que no. Así, en el caso de este tipo de educación, pues tendría que mínimo no contaminar, cuidar el agua, los árboles, no quemar basura o residuos tóxicos, bueno cuestiones de ese tipo, y bueno que no solo las lleve a cabo de vez en cuando, sino siempre. Eso pienso, que así se podría demostrar que una persona esta educada así.

E: Claro, bueno.

E: ¿Qué considera usted, necesario para lograr brindar y aplicar una educación ambiental?

PF2: Ehhh, lo más necesario es que, bueno, puede ser que la persona esté informada del tema, porque bueno sino sabe en qué consiste pienso que no podría hacer nada, como quien dice, sería ignorante.

E: ¿Sería solo información?

PF2: Uhhh... Bueno, también que estando informado, pues, ehhh, quiera actuar así, porque he visto que hay mucha gente que considero que si está informada y pues cuidar el medio ambiente no les importa, he observado sobre todo, como por ejemplo, al ir al centro, la gente tira sus envolturas en donde caiga, sin importar el lugar, o luego los conductores, arrojan también la basura desde su auto, entonces si no hay esa voluntad de cuidar la naturaleza, pues aunque tengan toda la información, no serviría de nada, pienso que como dice el dicho, se debe enseñar con el ejemplo, así pienso que, uhhh... se puede enseñar.

E: Bien, y bueno...

E: Algún comentario adicional que guste realizar.

PF2: Considero que no, bueno, ¿no sé si lo que le he comentado haya sido de utilidad?

E: Por supuesto que sí.

Cuarta etapa: Cierre de la entrevista.

Se busca un cierre discreto, comentando sobre su último comentario y si no hay tal, se procede a agradecer su participación.

E: Bueno, quiero agradecer en primer lugar su tiempo y la facilidad que me otorgó para poder platicar aquí en su casa.

PF2: No tiene nada que agradecer, al contrario, que bueno que se interesa en investigar sobre este tema. Opino que siempre que se busque mejorar la formación de los jóvenes, los padres debemos contribuir a ello.

E: Estoy de acuerdo con usted, bueno me despido y nuevamente gracias, hasta luego.

PF2: Al contrario Maestra, que le vaya muy bien.

E: Gracias que tenga un buen provecho.

Comentarios: En lo general el padre de familia mostro accesibilidad, las respuestas fueron espontáneas, tenía la mirada fija y su voz fue clara. Se puede mencionar que cada comentario fue sincero, tratando de responder lo que se le preguntaba, aunque se le tuvo que replantear algunas de las preguntas para que pudiera brindar la información que se necesitaba.

Apéndice 13

Contenido de entrevista a Padre de Familia 3

Primera etapa: Discusión de entrada.

Buenos días...

Algún comentario respecto al día, su estado de salud...

E: Buenos días tenga usted.

PF3: Buenos días Maestra Marure.

E: ¿Cómo está?

PF3: ¡Bien! Gracias a Dios, pero pase por favor.

E: Sí gracias.

Segunda etapa: Inicio de la entrevista.

Se le recuerda el propósito de la entrevista...

E: Pues ahora sí, vengo por lo que le había comentado hace unos días, para platicar con usted sobre algunos aspectos relacionados con el tema de la educación ambiental, recuerda que le había comentado

PF3: ¡Ah! ¡Sí, ya recuerdo, claro, cuando guste comenzamos, pero antes, ¿gusta un café o agua?

E: Con un vaso de agua está bien.

PF3: Claro que sí, permítame.

E: Sí, gracias.

PF3: Aquí esta.

E: Gracias.

PF3: Cuando guste.

E: Bien.

Se le señala que se grabará...

Se le comenta si puede iniciar...

E: Voy a encender la grabadora.

PF3: Sí, por supuesto, espero no ponerme nervioso. (Sonríe)

Tercera etapa: Cuerpo de la entrevista.

Las preguntas a realizar son:

Buenos días, me puede decir su nombre.

Nota: Para esta pregunta, por cuestiones de revisión del trabajo de investigación y para efectos de discrecionalidad y anonimato de los entrevistados, ya no fue considerada en la entrevista.

E: Me puede comentar ¿cuál es su concepción sobre la educación ambiental?

PF3: ¿Lo que yo entiendo que es?

E: Sí, así es.

PF3: Bueno, pues así que tenga una idea muy clara, pues no, pero ehhh... pues pienso que es una especie de educación que se centra en enseñar cuestiones del cuidado de la naturaleza, o algo así.

E: ¿Eso es lo que entiende por educación ambiental?

PF3: Pues, este... sí, no sé si este mal o no sea eso.

E: ¡No!, ¡no!, claro que no está mal, solo que quiero decir, si esa es la idea que tiene o quiere agregar algo más.

PF3: Pienso que eso es.
E: Ok, bien, continuamos.

E: Podría comentarme ¿de qué forma cree usted puede brindarse una educación ambiental?

PF3: Ehhh... la forma en que se puede brindar, bueno opino que puede ser a través de algún curso, este, una preparación, uhhh... aunque también se puede dar por la radio o la televisión, como esos comerciales que pasan de cuidar el agua, bueno pienso que puede brindarse de muchas formas.

E: Ok, pero de estas que usted menciona, ¿cuál cree usted que es la forma más efectiva?

PF3: ¿La más efectiva?

E: Así es, la que puede dar un mejor resultado.

PF3: Bueno, pues pienso que a través de la escuela, sí, sí, creo que la escuela es donde puede darse mejor, porque bueno, allí se enseñan muchas cosas y pienso que también ese tema puede enseñarse a los alumnos.

E: Ok, ahora...

E: Basándose en la convivencia con su hijo (a), en la observación de su forma de ser y de actuar, ¿considera usted pone en práctica o tiene actitudes relacionadas con la educación ambiental?

PF3: ¿Qué si la práctica?

E: Así es.

PF3: Bueno, le soy sincera, pienso que no.

E: ¿Por qué piensa usted eso?

PF3: Bueno, es que como le dije, tener una educación así, pues se tendría que tener acciones para cuidar la naturaleza, pero eso no lo he visto que haga mi hijo, bueno tal vez, pero pues eso no me he fijado.

E: Ok, pero ¿considera usted que si deteriora el medio ambiente?

PF3: ¡No!, pienso que no, no es así, bueno pues como todos, utiliza el agua, pero tampoco la desperdicia, o que diga tira la basura en cualquier parte tampoco.

E: Ok, entonces ¿considera usted que no pone en práctica ninguna acción o actitud relacionada con el tema?

PF3: Pues, no, pero tampoco digo que es una persona que lo contamine.

E: Bien, ok.

E: (En caso de que la anterior pregunta sea respondida con un sí), ¿podría decirme que acciones, prácticas y/o actitudes realiza en este sentido?

E: Puede señalarme, ¿a partir de qué grado escolar ha observado dichas acciones, prácticas y/o actitudes?

E: En su opinión, ¿cómo podría demostrarse o evidenciarse que una persona o sujeto posee una educación ambiental?

PF3: Este... la forma en que podría yo saber que una persona esta educada en este tema, pues... sería que cuidara el agua por ejemplo, que tuviera valores sobre eso, como por ejemplo, este... que su patio o la banqueta no los lavara con mucho agua, este... que sembrara plantas o las cuidara, ahhh... que use focos ahorradores, que no tire la basura donde sea, uhhh... bueno pienso que le debería de importar cuidar su medio ambiente, pienso que así se podría saber que una persona esta educada así.

E: Ok.

E: ¿Qué considera usted, necesario para lograr brindar y aplicar una educación ambiental?

PF3: ¿Lo que se necesita?

E: ¡Sí!, así es.

PF3: Pienso que lo primero que se necesita es tener actitud, valores, este... porque si nos vale contaminar, o si nos vale quemar basura, o gastar el agua, o malgastar los recursos, pues no se podría ser una persona educada.

E: Ok, pero esto que usted dice que se necesita como los valores o la actitud, ¿dónde se aprendería?

PF3: Pues pienso que primeramente en la escuela, o no, primero en la casa y después en la escuela, porque somos los padres quienes debemos educar a nuestros hijos, por ejemplo, a ser limpios, asearse, ordenados y pues esto les ayuda a ser más, este... más responsables, para no desperdiciar los recursos naturales,

este... aunque bueno, serían los dos, tanto la familia como la escuela deben educar para esto.

E: Algún comentario adicional que guste realizar.

PF3: No, creo que es todo.

Cuarta etapa: Cierre de la entrevista.

Se busca un cierre discreto, comentando sobre su último comentario y si no hay tal, se procede a agradecer su participación.

E: Muy bien, bueno de mi parte sería todo, le agradezco su valioso tiempo.

PF3: ¡Claro que sí!, estoy para servirle Maestra.

E: Me despido entonces, que tenga una excelente tarde.

PF3: Gracias y ya sabe, en lo que pueda ayudarle, estoy para servirle.

E: Muy amable, gracias y hasta luego.

PF3: Hasta luego, Maestra, que le vaya bien.

Comentarios: En este caso el padre de familia entrevistado, se mostro aunque accesible, un poco nervioso, con la mirada hacia otras parte o mirando la grabadora, al principio tenía la voz un poco temblorosa, pero considero que las respuestas que proporcionó fueron de acuerdo a lo que sabe y piensa. Se notó sinceridad, en lo que expresó.

Apéndice 14

Contenido de entrevista a Padre de Familia 4

Primera etapa: Discusión de entrada.

Buenos días...

Algún comentario respecto al día, su estado de salud...

E: Buenos días señor.

PF4: Hola, buenos días, Maestra.

E: ¿Cómo está?

PF4: Bueno, con un poquito de gripe, usted entenderá, estos cambios de clima.

E: Hay sí, han estado fuertes.

PF4: Pero ni modo, hay que acostumbrarnos y sobre todo cuidarse.

E: Así es, no nos queda de otra.

Segunda etapa: Inicio de la entrevista.

Se le recuerda el propósito de la entrevista...

E: Pues, estoy aquí para lo que le comente hace unas semanas, sobre el tema de la educación ambiental, ¿recuerda usted?

PF4: Es cierto, ya lo había olvidado, pero aquí estamos, que bueno que vino hoy, ya que como es día feriado, me toco descansar.

E: Sí, por eso precisamente aproveche, no sé si quiere que empecemos.

PF4: Por supuesto, cuando guste Maestra.

E: Ok, gracias.

Se le señala que se grabará...

Se le comenta si puede iniciar...

E: Voy a encender la grabadora, ¿no tiene ningún inconveniente?

PF4: ¡No! Maestra, aunque espero no ponerme nervioso. (Sonríe)

E: Ya verá que no.

Tercera etapa: Cuerpo de la entrevista.

Las preguntas a realizar son:

Buenos días, me puede decir su nombre.

Nota: Para esta pregunta, por cuestiones de revisión del trabajo de investigación y para efectos de discrecionalidad y anonimato de los entrevistados, ya no fue considerada en la entrevista.

E: Me puede comentar ¿cuál es su concepción sobre la educación ambiental?

PF4: Ahhh... una educación ambiental, uhhh...bueno pienso que es una cuestión de formación, que una persona tenga conocimientos acerca de este tema, es aplicar en lo cotidiano, este... maneras de cuidar el ambiente, a través de actividades, que bueno...pueden ser sencillas, pero que cuentan para cuidar la naturaleza, eso es para mí la educación ambiental.

E: Ok, bien, continuamos, ahora...

E: Podría comentarme ¿de qué forma cree usted puede brindarse una educación ambiental?

PF4: Este la forma para poderse brindar, pues siento que es a través de la preparación, porque es por medio de lo que les enseñan a las personas, este... a los estudiantes, aunque también en la familia, los papás deberían de darles una educación, eh... no solo de este tipo, sino de valores, de convivencia, que pueden ayudar a ser mejores personas.

E: Ok, ahora...

E: Basándose en la convivencia con su hijo (a), en la observación de su forma de ser y de actuar, ¿considera usted pone en práctica o tiene actitudes relacionadas con la educación ambiental?

PF4: Se refiere a sí ¿pone en práctica acciones de ese tipo?

E: Así es.

PF4: Bueno, pienso que algunas si pueden ser formar parte de esto.

E: ¿Podría mencionarme algunas?

PF4: Pues, puede ser como, el que le gusta que no tiren basura en la calle, en cualquier lugar, este... también opina que los carros que están muy viejos dejen de circular, sobre todo los más viejos, porque dice que sacan mucho humo, uhhh... también que se debe reforestar los bosques, como por ejemplo el Cofre de Perote, este... eh... eso es de lo que he escuchado de mi hijo.

E: Bien, ok.

E: (En caso de que la anterior pregunta sea respondida con un sí), ¿podría decirme que acciones, prácticas y/o actitudes realiza en este sentido?

PF4: Bueno, como le comentaba, ha demostrado en sus comentarios tener actitudes, como las que le mencione, considero que si le importa el cuidado ambiental, ya que expresa lo que le dije de no tirar basura en la vía pública, el que está a favor de que saquen de circulación a los autos y camiones viejos, y bueno... veo que si piensa en esas cosas, nada más.

E: Puede señalarme, ¿a partir de qué grado escolar ha observado dichas acciones, prácticas y/o actitudes?

PF4: Pues, así, así, un grado exacto no, pero creo que es a partir de que ha estado en el bachillerato, ya ve que allí les enseñan varias materias, y pues... considero que allí les deben enseñar esto del cuidado ambiental, y pues eso es bueno, que les enseñen eso, porque hace mucha falta, ya ve todos los desastres que han pasado y bueno...

E: Bien...

E: En su opinión, ¿cómo podría demostrarse o evidenciarse que una persona o sujeto posee una educación ambiental?

PF4: Pues considero que la mejor manera de que se demuestre es que cada persona haga cosas pequeñas en su casa, o en su trabajo, o en donde este, que contribuya a difundir esa educación, porque considero que solo así se podrá lograr un cambio.

E: Ok.

E: ¿Qué considera usted, necesario para lograr brindar y aplicar una educación ambiental?

PF4: Pues, este... lo que se necesitan son ganas, porque sin ganas no se hace nada.

E: ¿A qué se refiere con ganas?

PF4: Sí, que las personas pongan de su parte, que tengan esa, ¿cómo se dice? Eh... se me fue el nombre, pero se refiere a la forma de ser de cada persona, ah... sí, ya me acorde, que tenga actitud para cuidar el planeta.

E: Ok, pero estas actitudes a las que se refiere ¿dónde se aprenderían?

PF4: Eso es muy importante, pues creo que el lugar ideal para que se aprendan y se tengan, pues es en la familia, si nosotros que somos sus papas, les enseñamos que el agua se debe cuidar porque si no se va a terminar, o que si tiramos los desechos en cualquier lugar, tendremos todo sucio y causará infecciones, eh... pues considero que sí, en la familia es donde se inician estas actitudes, y bueno, ya lo demás se complementa con la escuela.

E: Algún comentario adicional que guste realizar.

P4: Pues nada más, que... que bueno que se interesa por estudiar este tema, y pues cuente con un servidor para estos trabajos.

E: Gracias

Cuarta etapa: Cierre de la entrevista.

Se busca un cierre discreto, comentando sobre su último comentario y si no hay tal, se procede a agradecer su participación.

E: Pues de mi parte sería todo, le agradezco el tiempo que me brindo para conversar del tema.

PF4: Al contrario, gracias a usted Maestra, por considerarme para su trabajo.

E: Al contrario, bueno me paso a retirar, que tenga buena tarde.

PF4: Gracias, Maestra que le vaya bien.

E: Muy amable, gracias y hasta pronto.

PF4: Hasta pronto Maestra.

Comentarios: El desarrollo de esta entrevista se llevó a cabo sin ningún problema, el entrevistado se mostró accesible, con una actitud positiva, pienso que hubo la disposición para contestar las preguntas de la entrevista, al igual que los demás un poquito de nerviosismo, pero a manera de que se adentraba en la conversación se hizo más natural, no hubo evasivas para contestar, por lo que considero que la información obtenida fue espontánea y objetiva.

Apéndice 15

Permiso de autorización de la Directora del Plantel 35 del COBAEV



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COBAEV
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

Plantel 35 "Dr. Leonardo Pasquel." Xalapa.

Xalapa ver. 3 de diciembre 2010.

Oficio no. 202

C. Lic. María del Rosario Marure Rodriguez.

Aspirante a obtener el grado de maestría por el ITESM

PRESENTE:

Por este medio, me dirijo a usted para comunicarle que en relación a su oficio de fecha 30 de noviembre del 2010, donde me solicita permiso para llevar a cabo actividades de trabajo relacionadas con su proyecto de tesis titulado:

"INNOVAR LA PRACTICA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, HACIA NUEVAS ÁREAS DE COMPETENCIA: EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN UN BACHILLERATO"

Del cual conozco los fines y propósitos del mismo, le informo que como directora de este plantel 35 Xalapa, Dr. Leonardo Pasquel," autorizo a usted el permiso correspondiente y las facilidades para que lleve a cabo dichas tareas.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente:

Mtra . María de Lourdes Ortiz Kemerling.

Directora del plantel.



Plantel 35 Xalapa "Leonardo Pasquel"
Av. Culturas Veracruzanas S/N, Boulevard Arco Vial Sur
C.P. 91180, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 819 37 74
www.cobaev.edu.mx

Certificados en la Norma
ISO 9001:2008